



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES Y PROPIOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. COMPARATIVA ENTRE FUNDACIÓN CEPAIM Y FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN.

Trabajo Fin de Grado presentado por Belén del Nido Adones, siendo el tutor del mismo el profesor José Antonio Donoso Anes.

Vº. Bº. del Tutor/a

Alumno/a:

D. José Antonio Donoso A

D. Belén del Nido Adones

Sevilla. Junio de 2021



GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO [2020-2021]

TÍTULO:

ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES Y PROPIOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. COMPARATIVA ENTRE FUNDACIÓN CEPAIM Y FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN.

AUTOR:

BELÉN DEL NIDO ADONES

TUTOR:

DR. DON JOSÉ ANTONIO DONOSO ANES

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

RESUMEN:

La importancia y crecimiento del sector social ha provocado la necesidad de que el “*amateurismo*” y el voluntariado en entornos marginados y con necesidades de toda índole sean regulados y protegidos a nivel nacional e internacional por la especialidad que su finalidad conlleva. Es por ello que, las peculiaridades y características de estas entidades no lucrativas se diferencian en determinados aspectos de las altruistas. En este trabajo se estudiarán y analizarán todos los aspectos referentes a las mismas, tomando como referencia dos fundaciones constituidas y registradas en España: la Fundación CEPAIM y la Fundación Pablo Horstmann. Al efecto, aplicaremos a la información contenida en las CCAA y en demás documentos adicionales, una serie de indicadores convencionales y propios de estas entidades, concluyendo y comparando los resultados obtenidos.

PALABRAS CLAVE:

Fundación; Altruismo; Equilibrio; Liquidez; Solvencia.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. EL SECTOR NO LUCRATIVO	3
2.1. INTRODUCCIÓN	3
2.2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ENTORNO NO LUCRATIVO	3
2.3. TIPOS DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS	4
3. NORMATIVA DE LAS FUNDACIONES	9
3.1. RÉGIMEN GENERAL ESTATAL	9
3.1.1. Régimen Sustancial	9
3.1.2. Régimen Contable.....	10
3.1.3. Régimen Fiscal	10
3.2. RÉGIMEN AUTONÓMICO	11
3.3. NORMATIVA BÁSICA POR LA QUE SE REGULA LA FUNDACIÓN CEPAIM.....	11
3.4. NORMATIVA BÁSICA POR LA QUE SE REGULA LA FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN	11
4. INDICADORES EMPLEADOS PARA EL ANÁLISIS	13
4.1. INDICADORES DE CARÁCTER CONVENCIONAL.....	13
4.2. INDICADORES DE CARÁCTER PROPIO	17
5. ANÁLISIS FUNDACIÓN CEPAIM.....	27
5.1. INTRODUCCIÓN	27
5.2. ANÁLISIS CONVENCIONAL	27
5.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIO	35
6. ANÁLISIS FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN	43
6.1. INTRODUCCIÓN	43
6.2. ANÁLISIS CONVENCIONAL	43
6.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIO	49
7. ANÁLISIS COMPARATIVO: FUNDACIÓN CEPAIM Y FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN	57
7.1. INTRODUCCIÓN	57
7.2. COMPARACIÓN MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES	57
7.3. COMPARACIÓN MEDIANTE INDICADORES PROPIOS	65
7.4. CONCLUSIONES SOBRE LA COMPARACIÓN REALIZADA Y LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE ESTE TIPO DE ENTIDADES	75
8. CONCLUSIONES FINALES	77

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo, es concluir acerca del entorno no lucrativo. Para ello, han sido elegidas dos entidades sin ánimo de lucro, en concreto dos fundaciones españolas, la Fundación CEPAIM y la Fundación Pablo Horstmann.

Inicialmente, las situaremos en el sector, actividad, normativa, constitución y destacaremos otros aspectos relevantes a considerar en las siguientes fases.

Posteriormente procederemos a realizar un análisis sobre las Cuentas Anuales y demás información proporcionada públicamente por estos sujetos, mediante el uso de indicadores convenciones y propios:

- En cuanto a los indicadores convencionales, aplicaremos una serie de parámetros financieros genéricos empleados por analistas financieros para concluir acerca de los estados contables.
- En cuanto a los indicadores propios, utilizaremos instrumentales básicos que miden aquellos factores específicos diferenciadores de las entidades no lucrativas, con el objetivo de crear un sistema de información que contribuya a la mejora de la gestión, para el logro de los objetivos y fines sociales específicos, analizando las actividades y factores de las mismas, facilitando, así, la toma de decisiones por parte de usuarios internos y externos (AECA, 2001).

Por último, realizaremos un análisis comparativo de las dos entidades que nos permitirá concluir sobre la gestión más adecuada en este tipo de sujetos.

En cuanto al sector, se sitúan en el tercer sector o social que es el sector de la economía compuesto por las entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de intervenir en ámbitos que reclaman un cierto grado de protección, como por ejemplo en el ámbito humanitario, sanitario, animal, artístico, deportivo, educativo, medioambiental, etc. Por lo que, a nivel sectorial observamos cómo estas dos fundaciones trabajan en el ámbito social humanitario, enfocadas hacia un perfil concreto de la población, colectivos en riesgo de exclusión. Sin embargo, aunque se sitúan dentro del mismo, existen variaciones en cuanto a sus actividades y a la zona geográfica.

Por un lado, la Fundación CEPAIM, promueve los Derechos Humanos a través de la integración, desarrollo y oportunidades de inmigrantes y otros grupos que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, a lo largo del territorio nacional.

Por otro lado, la Fundación Pablo Horstmann, promueve la asistencia social y cooperación al desarrollo de los menores en situación de vulnerabilidad, en algunos de los lugares más desfavorecidos del mundo, recibiendo alimentación, educación y atención sanitaria, abriendo así sus puertas en zonas rurales africanas especialmente vulnerables como Turkana, Lamu (Kenia) y Meki (Etiopía).

Además, como segunda diferencia a destacar para el análisis, detectamos como CEPAIM se nutre principalmente de financiación ajena, a través de compromisos y deudas a corto plazo, y, por el contrario, Pablo Horstmann a través de financiación propia, con la acumulación de reservas procedente de excedentes de ejercicios positivos anteriores.

Es importante la preponderancia del modo de financiación, así es conveniente que estas entidades tiendan a la autofinanciación. Una financiación importante vía subvenciones podría comprometer la independencia de la misma, tanto por el carácter finalista de esta técnica como por la necesidad de acomodarse al contenido de la oferta subvencional (Arnau, 2002).

CAPÍTULO 2

EL SECTOR NO LUCRATIVO

2.1. INTRODUCCIÓN

Este sector aparece tras la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de la necesidad de abolir las injusticias y la búsqueda del bienestar social. Actualmente se encuentra en fase de crecimiento, debido a un aumento del nivel de cohesión ciudadana, concienciación de los derechos humanos y la lucha por la igualdad de oportunidades.

También conocido como tercer sector, ya que está formado por entidades que prestan servicios socialmente deseables sin la intención de obtener beneficios económicos (Arnau, 2002), es decir, con el objetivo de lograr la mejora y crecimiento de terceras personas con una finalidad social, humanitaria, altruista, cultural, artística o comunitaria, a través de una gestión democrática, transparente y participativa, encauzando la labor solidaria de personas voluntarias (Vives, de Asis, Gross, Lillo y Caro, 2003).

Estas entidades nacen con un carácter subsidiario, abarcando aquellas cuestiones, las cuales los estados y gobiernos no pueden competir, bien por falta de recursos económicos o bien por ausencia de capacidad para gestionarlos.

Es por ello que, se reconoce la importancia de estas entidades no lucrativas y su necesidad de regulación y protección especial debido a su finalidad altruista.

En conformidad a la definición publicada en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se consideran entidades lucrativas aquellas *“que persigan fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, los de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, defensa del medio ambiente, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de fomento de la economía social, de desarrollo de la sociedad de la información, de investigación científica, desarrollo o innovación tecnológica y de transferencia de la misma hacia el tejido productivo como elemento impulsor de la productividad y competitividad empresarial”*¹.

2.2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ENTORNO NO LUCRATIVO

En consonancia con Fernando Fantova Azcoaga y al artículo 3 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo podríamos considerar que las características que definen y diferencian a este tipo peculiar de organizaciones son:

¹ Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo («BOE» núm. 307, de 24/12/2002.).

- Ausencia de ánimo de lucro, estas organizaciones no tienen como objetivo obtener beneficios económicos para distribuir entre sus propietarios, administradores o directivos, sino que son destinados en proyectos y reinversiones en función de la misión de la misma.
- Carácter altruista o solidario, es decir, buscan un impacto social de interés general o de mejora en la calidad de vida de un determinado colectivo.
- Se nutren y sobreviven a través de su actividad principal, la recaudación de fondos de socios, donaciones de empresas y particulares, subvenciones públicas o privadas y actividades sociales organizadas con el fin de recabar capital para mantener la supervivencia de la misma. Es importante la búsqueda de una tendencia autofinanciadora, de manera que, la supervivencia de la organización no dependa mayoritariamente de las subvenciones que pueda recibir, ya que, en caso de encontrarse en una época de recesión económica en la cual se vean reducidas estas fuentes, desequilibraría la estabilidad y condicionaría el futuro de la misma.
- Son de carácter no gubernamental, destacan por su independencia respecto de las administraciones públicas, sin perjuicio de las subvenciones que puedan recibir de carácter estatal, autonómico o local.
- La mayoría de sus miembros realizan sus trabajos de forma voluntaria, por tanto, los gastos de personal son más reducidos que en entidades lucrativas con el mismo volumen y capacidad económica.
- Los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, con independencia del derecho de reembolso de los gastos justificados que le pueda ocasionar el desempeño de sus funciones.
- En el caso de disolución de la entidad, el patrimonio será destinado en su totalidad a alguna entidad beneficiaria del mecenazgo, a elección de la misma, sin ser posible la reversión del patrimonio al aportante del mismo o a sus herederos o legatarios, salvo que estos fueren una entidad favorecida del mecenazgo.

2.3. TIPOS DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

El artículo 3 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo señala cuáles son consideradas entidades sin ánimo de lucro:

- Las fundaciones:

El artículo 2 de la Ley de Fundaciones establece que son Fundaciones “*las organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general*”². Su característica principal es la necesidad de crear un patrimonio fundacional a través del cual actuará la entidad (AEF, 2021).

Es necesario establecer en su constitución los Estatutos por los que se regirá durante toda la vida de la misma, es decir, una norma interna que recogerá la denominación social de la entidad, la visión y misión, los fines de la misma, el conjunto de normas específicas y el Patronato para la salvaguarda del órgano de administración y de gobierno. De esta forma, se concede la libertad al fundador de establecer el fin de

² Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones («BOE» núm. 310, de 27/12/2002.)

la misma y las directrices a seguir para ello, de acuerdo a la legislación vigente (Juez Martel, 2009; AEF, 2021).

Para constituir una fundación, es requisito fundamental una dotación fundacional inicial mínima de 30.000 euros, siendo o no de carácter dinerario, de manera que garantice la viabilidad económica de la misma. Se permitirá un importe menor, siempre y cuando sea justificado y adecuado a los fines fundacionales acreditándose así, a través de la presentación del primer programa de actuación (Juez Martel, 2009; AEF, 2021).

Pueden constituir Fundaciones las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, con capacidad para fundar (artículo 8 LF).

- Las asociaciones declaradas de utilidad pública.

El artículo 5.1 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación define asociación como el *“acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación”*³.

Según el artículo 1 de la nombrada ley *“1. El derecho de asociación se regirá con carácter general por lo dispuesto en la presente Ley Orgánica, dentro de cuyo ámbito de aplicación se incluyen todas las asociaciones que no tengan fin de lucro y que no estén sometidas a un régimen asociativo específico. 3. Se regirán por su legislación específica los partidos políticos; los sindicatos y las organizaciones empresariales; las iglesias, confesiones y comunidades religiosas; las federaciones deportivas; las asociaciones de consumidores y usuarios; así como cualesquiera otras reguladas por leyes especiales.”*⁴

Como características peculiares a destacar podríamos considerar:

a) La condición de utilidad pública es reconocida por la Administración como fruto de reunir una serie de características y requisitos derivados de su constitución, fines y objetivos recogidos en el artículo 47 de la Ley 63/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social: *“tiendan a promover el interés general, en los términos definidos por el art. 31.3 de esta ley, y sean de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de los valores constitucionales, de promoción de los derechos humanos, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de promoción y protección de la familia, de protección de la infancia, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, de defensa de consumidores y usuarios, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales, y cualesquiera otros de similar naturaleza”*⁵.

b) No es necesario desembolso inicial para su constitución, a diferencia de las fundaciones.

³ Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 200, reguladora del Derecho de Asociación (<<BOE, núm. 73, de 26 de marzo de 2002).

⁴ Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 200, reguladora del Derecho de Asociación (<<BOE, núm. 73, de 26 de marzo de 2002).

⁵ Ley 63/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (<<BOE, núm. 313, de 31/12/2003).

- c) Su actividad no puede estar restringida a beneficiar exclusivamente a sus socios.
 - d) Los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no será con cargo a fondos y subvenciones públicas.
 - e) Gozan de una serie de privilegios en base a su condición de utilidad pública, como son beneficios fiscales o subvenciones.
- Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo a que se refiere la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, siempre que tengan alguna de las formas jurídicas a que se refieren los párrafos anteriores.

Apoyándonos en la definición de la Guía de ONG de cooperación para el desarrollo de Cantabria y Santander del Colegio Oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales de Cantabria basada en la Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo consideramos como Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo aquellas entidades de derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan según sus estatutos, como fin u objeto la realización de actividades basadas en los siguientes principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo:

Principios: El reconocimiento del ser humano en su dimensión individual y colectiva como protagonista y destinatario último de la política de cooperación para el desarrollo; La defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia, la participación ciudadana en condiciones de igualdad, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura y religión, y el respeto a la diversidad; La promoción de un crecimiento económico duradero y sostenible en los países acompañada de medidas que promuevan la redistribución equitativa de la riqueza para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el acceso a los servicios sanitarios, educativos y culturales, así como el bienestar de sus poblaciones; El respeto a los compromisos adoptados en el seno de los organismos internacionales.

Objetivos: Fomentar con recursos humanos y materiales el desarrollo de los países más desfavorecidos para que puedan alcanzar un crecimiento económico con un reparto más equitativo de los frutos del desarrollo, favoreciendo las condiciones para el logro de un desarrollo auto sostenido a partir de las propias capacidades de los beneficiarios, propiciando una mejora en el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias y promoviendo mayores garantías de estabilidad y participación democrática en el marco del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de mujeres y hombres; Contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones políticas, estratégicas, económicas y comerciales, promoviendo así un marco de estabilidad y seguridad que garantice la paz internacional; Prevenir y atender situaciones de emergencia mediante la prestación de acciones de ayuda humanitaria; Favorecer la instrumentación y consolidación de los regímenes democráticos y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; Impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales con los países en vías de desarrollo desde la coherencia con los principios y demás objetivos de la cooperación.

- Las delegaciones de fundaciones extranjeras inscritas en el Registro de Fundaciones.

Fundaciones constituidas en otros países, válidamente fundadas conforme a la Ley del Estado originario y con capacidad reconocida para establecer delegación en España que pretenden ejecutar sus actividades de manera estable en España y mantener una delegación en territorio español (AEF, 2021).

Conforme a lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, “*las actividades que, en cumplimiento de los fines, pretenda realizar la delegación de forma estable en España, no podrán consistir exclusivamente en la captación de fondos*”. (AEF, 2021)

- Las federaciones deportivas españolas, las federaciones deportivas territoriales de ámbito autonómico integradas en aquéllas, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español.

Según el artículo 1 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas se definen como: “*Entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados. Además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agentes colaboradores de la Administración Pública*”.

CAPÍTULO 3

NORMATIVA DE LAS FUNDACIONES

3.1 RÉGIMEN GENERAL ESTATAL

Existe una amplia jurisprudencia y legislación que regula, tanto a nivel general, como específico estas entidades. La Asociación española de fundaciones recoge todo este entramado jurídico a aplicar:

3.1.1. Régimen sustancial

- Constitución Española de 1978 en su artículo 34: *“Se reconoce el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la ley”*.
- Código Civil en sus artículos 35-39: reconocimiento de su personalidad jurídica y bases legales en las que se fundamenta su nacimiento y extinción.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones por la que se regula el marco general de las mismas. Las Fundaciones son, según se establece en el Art. 2 *“...las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general”*.

“Los tres objetivos principales de esta ley son:

- *Reducir la intervención de los poderes públicos en el funcionamiento de las fundaciones.*
- *Flexibilizar y simplificar los procedimientos, especialmente los de carácter económico y financiero.*
- *Dinamizar y potenciar el fenómeno fundacional.”*⁶
- La ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede a derogar, con efectos desde el 2 de octubre de 2016, los Art. 44-46, Ley 50/2002, de 26 de diciembre, relativos a las Fundaciones del Sector Público Estatal.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal (en adelante RF).
- Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal (en adelante RRF).
- Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.

⁶ Anónimo (2016, vigente): Régimen legal de las fundaciones como personas jurídicas, *iberley.es*, 2 de junio, <https://www.iberley.es/temas/regimen-legal-fundaciones-personas-juridicas-59421> (Consultado el 08/02/21).

3.1.2. Régimen Contable

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (en adelante PGC 2007).
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (en adelante PGC PYMES 2007).
- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (en adelante R.D. 1491/2011).
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante PCESFL 2013).
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PCPMESFL 2013).
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Estos cambios se producen con el fin de adaptarse a la nueva normativa europea.

Afectación de los nuevos cambios del Plan General Contable:

El artículo 4 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, se encarga de introducir las reformas producidas en las normas de adaptación del Plan General Contable referentes a las entidades sin fines lucrativos. Únicamente se llevan a cabo modificaciones en consonancia con los cambios introducidos en el Plan General Contable para su adaptación respecto de los modelos de cuentas anuales y valoración (según publicación plataforma iberley.es)

3.1.3. Régimen Fiscal

Se rige por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin Fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Contiene un régimen fiscal más beneficioso en relación al Impuesto de Sociedades que el establecido con carácter general.

Es un régimen optativo, pero para decidir ser regulado por el mismo se tienen que cumplir una serie de requisitos:

- Perseguir alguno de los fines de interés general indicados en esta ley.

- Destinar a la realización de sus fines de interés general al menor el 70% de sus rentas e ingresos.
- La actividad realizada no puede consistir en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

En el caso de cumplir estos requisitos, podrán gozar de beneficios fiscales como la exención en determinadas rentas y la reducción del tipo impositivo al que serán gravadas las rentas derivadas de explotaciones económicas.

3.2. RÉGIMEN AUTONÓMICO

No obstante, es importante tener en cuenta que, únicamente las comunidades autónomas que no cuentan con legislación de ámbito autonómico en esta materia, y que, por tanto, se rigen estrictamente por la normativa estatal son Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia. El resto de comunidades autónomas cuentan con normativa específica en esta materia que, complementa en el ámbito permitido, a la legislación estatal.

3.3. NORMATIVA BÁSICA POR LA QUE SE REGULA LA FUNDACIÓN CEPAIM

Régimen Sustantivo

- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Régimen Fiscal

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

3.4. NORMATIVA BÁSICA POR LA QUE SE REGULA LA FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN

Régimen Sustantivo

- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Régimen Fiscal

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

CAPÍTULO 4

INDICADORES EMPLEADOS EN EL ANÁLISIS

4.1 INDICADORES DE CARÁCTER CONVENCIONAL

Son los parámetros financieros propiamente dichos y utilizados, de forma genérica, en todas las entidades jurídicas por el hecho de serlo, con independencia de sus particularidades, reflejando el estado en el que se encuentran las distintas magnitudes principales, como son el equilibrio financiero, la liquidez, la solvencia, la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera.

MAGNITUD	INDICADORES	
EQUILIBRIO FINANCIERO	Fondo de Maniobra	
	Capital Corriente Típico	
	Necesidad de Fondo de Maniobra	
LIQUIDEZ	Análisis en base a fondo	Ratio de Circulante
		Ratio Quick
		Ratio de Tesorería
	Análisis en base a flujos	Ratio de Cobertura de deuda c/p
SOLVENCIA	Análisis en base a fondos	Ratio de Garantía
		Ratio de Autonomía Financiera
		Ratio de Dependencia Financiera
	Análisis en base a flujos	Ratio de Cobertura de deuda l/p
		Ratio de Cobertura de Intereses
RENTABILIDAD ECONÓMICA	Rentabilidad económica ordinaria	Margen Operativo
		Rotación de Activos
	Rentabilidad económica de explotación	Margen De Explotación
		Rotación de activos funcionales
	Rentabilidad económica financiera	
RENTABILIDAD FINANCIERA		

Gráfica 4.1. Indicadores financieros empleados para el análisis

Fuente: Elaboración propia a partir de las diapositivas del Profesor Bravo Urquiza. F (2020)

4.1.1 Indicadores del Equilibrio Financiero

Consiste en un análisis entre la inversión y la financiación de la empresa, para sugerir posibles soluciones, en caso de no tener correctamente financiadas esas inversiones. Existirá equilibrio cuando la propia inversión, permita, con los flujos obtenido por la misma, la devolución de capitales, sin necesidad de acudir a financiación adicional. Para ello, utilizaremos:

$$\text{Fondo de Maniobra (FM)} = \text{PN} + \text{PNC} - \text{ANC}$$

Lo ideal, es que sea positivo, desde el punto de vista de la regla tradicional del PGC, ya que, de esta forma, todos los activos no corrientes, estarán correctamente financiados con fuentes a largo plazo.

$$\text{Capital Corriente Típico (CCT)} = \text{AC permanente} - \text{PC permanente}$$

Es la necesidad de autofinanciación que tiene el ciclo de operaciones. Para analizarlo, tendremos en cuenta solo los activos y pasivos que se encuentran de manera estable en la empresa debido a los periodos de cobros y pagos, y que, por tanto, siempre aparecen en las cuentas anuales (esto es lo que, en próximos capítulos, denominaremos activo funcional y financiación espontánea). Lo ideal es que sea negativo, pues reflejaría como las existencias y los clientes están correctamente financiados con los proveedores, incluso, obteniendo excedentes, es decir, la empresa cobraría antes de pagar, con lo cual, tendría liquidez para sufragar los pagos.

$$\text{Necesidad de Fondo de Maniobra (NFM)} = \text{CCT} - \text{FM}$$

Ponemos en relación las dos variables anteriores, con la finalidad de averiguar si la empresa, con carácter general, está correctamente financiada, concluyendo, a través de la misma, si la empresa se encuentra o no, en equilibrio financiero, es decir, si con los excedentes del Fondo de Maniobra se pueden cubrir los déficits del ciclo de operaciones, o viceversa. La empresa es una unidad, y como tal, no solo es necesario que los dos plazos estén financiados de forma correcta, sino que se complementen y fusionen, reflejando la carencia de peligro de futuros pagos de financiación y la posible necesidad de acudir a financiación adicional. Por eso, tiene que ser negativo.

4.1.2. Indicadores de la Liquidez

Capacidad que tiene la empresa de hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo. Nos serviremos de dos tipos de análisis. Inicialmente, del análisis en base a fondos que hace referencia a los problemas estructurales que presenta la empresa en el corto plazo y posteriormente, para poder llegar a una conclusión definitiva, del análisis en base a flujos, dado que tendremos en cuenta los flujos que la empresa genera con su actividad de explotación.

$$\text{Ratio de Liquidez/Circulante} = \text{AC/PC}$$

Refleja, con carácter general, únicamente teniendo en cuenta las masas patrimoniales, si la empresa puede hacer frente con la totalidad de su activo, a su pasivo en el corto plazo. Lo ideal es que sea mayor que uno. Como hemos indicado, únicamente es con carácter preliminar, puesto que no tenemos en cuenta los activos de los que realmente disponemos y los pasivos que realmente suponen un compromiso.

$$\text{Ratio Quick (Prueba del Ácido)} = (\text{AC} - \text{Existencias}) / \text{PC}$$

Mide el potencial de la empresa para cancelar el pasivo corriente, empleando el activo realmente disponible, eliminando el efecto que provoca las existencias en el resultado de la ratio anterior. Lo ideal es que sea mayor que 1.

$$\text{Ratio de Tesorería} = (\text{Tesorería} + \text{Activos Líquidos equivalentes}) / \text{PC}$$

Capacidad de la empresa de hacer frente a su pasivo a corto plazo, teniendo en cuenta únicamente la tesorería de la empresa, considerada activo extrafuncional en su sentido más estricto. Normalmente, el resultado de esta ratio es cercano a cero, pues

es inusual que las empresas presenten tesorería ociosa en su balance causada por una incorrecta gestión de la misma.

$$\text{Ratio de Cobertura de deuda a c/p} = (\text{FNR c/p} - \text{Activos extrafuncionales}) / \text{FGO-FEE}$$

Permite concluir acerca de la situación de liquidez que presenta la empresa, dado que, tiene en cuenta los activos extrafuncionales a corto plazo, los fondos o flujos operativos generados y la financiación a la que realmente hay que hacer frente. De esta forma, muestra si con los activos de los cuales se puede desprender sin alterar su actividad de explotación y los flujos que genera, puede hacer frente a la financiación exigible.

Si su valor es menor a uno, la empresa es líquida y podrá solventarlo en un período menor a un año, lo que consideramos dentro del corto plazo.

4.1.3. Indicadores de la Solvencia

Capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos en el largo plazo, considerándose así, la totalidad de sus deudas. También nos guiaremos a través del análisis en base a fondo y en base a flujos, aunque a diferencia del anterior, será en un plazo mayor de tiempo.

$$\text{Ratio de Garantía} = \text{Activo} / \text{Pasivo}$$

Capacidad que tiene la empresa, liquidando la totalidad de sus activos, de atender a sus obligaciones. Lo ideal es que sea mayor que uno, cumpliéndose la premisa.

$$\text{Ratio de Autonomía Financiera (RAF)} = \text{PN} / \text{PASIVO}$$

Compara las dos masas financieras de la empresa, mostrando su estructura. Cuanto mayor sea el grado de endeudamiento, mayor será el riesgo asociado al capital social. Por tanto, no solo indica el riesgo de los acreedores, sino también de los accionistas.

Cuanto menor sea la financiación ajena, mayor autonomía financiera y más reducido el riesgo y coste financiero conlleva.

$$\text{Dependencia Financiera (DF)} = \text{Pasivo} / (\text{PN} + \text{Pasivo})$$

Al igual que la ratio anterior, aporta información similar de forma dispar. De esta manera, cuanto mayor sea el valor de este índice, más dependencia de la financiación ajena habrá. Por tanto, lo ideal es que esta ratio sea próxima a cero, indicando así, una fuerte capacidad de autofinanciación por parte de la empresa.

$$\text{Ratio de cobertura de deuda l/p} = (\text{FNR total} - \text{Activos extra l/p}) / \text{FGO o FEE}$$

Indicador concluyente de la solvencia de la compañía, puesto que señala si desprendiéndose de su activo extrafuncional y con los fondos que genera de la actividad operativa, es capaz de hacer frente a sus compromisos de pago generales.

Es muy importante, para concluir con una evaluación de su valor absoluto, conocer el promedio de exigibilidad de la deuda.

$$\text{Ratio de cobertura de intereses (RCI)} = \text{BAIT (recurrente)} / \text{Gastos Financieros}$$

Indica el porcentaje del BAIT que representan los gastos financieros, consecuencia de los costes devengados por las deudas a atender, y como tal, es importante conocer si la empresa puede hacer frente a los mismos con sus beneficios.

Aunque no hay un valor de referencia para este indicador y habrá que estudiar la etapa en la que se encuentra la entidad, es conveniente que sea bastante mayor que uno. Así, la empresa cubrirá el gasto derivado de la financiación negociada y tendrá capacidad de endeudamiento adicional.

4.1.4. Indicadores de la Rentabilidad Económica

Capacidad de los activos de generar ingresos recurrentes, tanto de explotación como financieros.

$$\text{Rentabilidad Económica (RE)} = \text{BAIT} / \text{Activos Totales}$$

Hace referencia, en términos generales, a la productividad de la inversión. Por esa razón, no tiene en cuenta la estructura financiera de la empresa (no utiliza el BAT, mantiene al margen los gastos financieros), ni la fiscalidad a la que está sometida.

Otra forma de descomponerla, para conocer el foco del cual deriva el problema o para mejorar la rentabilidad de la empresa, es a través de:

$$\text{Rentabilidad Económica Ordinaria (REO)} = \text{Margen Operativo} * \text{Rotación Activos}$$

$$\text{Margen Operativo (MO)} = \text{BAIT} / \text{Ventas}$$

Hace referencia al beneficio que se produce con cada unidad de venta durante el ejercicio.

$$\text{Rotación de Activos (RA)} = \text{Ventas} / \text{AT}$$

Mide la productividad o eficiencia de los activos, es decir, cuanto vende la empresa con los activos que dispone.

$$\text{Rentabilidad Económica Explotación (REE)} = \text{Margen Operativo} * \text{Rotación Activos}$$

Mide la productividad de la inversión derivada, estrictamente, de la actividad de producción. Por ello, en el Margen Operativo, sólo tendremos en cuenta el Resultado de Explotación y en la Rotación de Activos los activos funcionales. De esta forma, evitamos el posible impacto provocado por los ingresos financieros, pues no provienen de la actividad operativa de la empresa, sino de la financiera, teniendo en cuenta únicamente el activo realmente implicado en la actividad de explotación.

4.1.5. Indicadores de la Rentabilidad Financiera

Capacidad de generar beneficio con la inversión realizada.

$$\text{Rentabilidad Financiera (RF)} = \text{RE} + L * (\text{RE} - \text{tipo de interés})$$

Permite conocer si la evolución de la misma se debe a la productividad de los activos (rentabilidad económica) o a la estructura financiera (apalancamiento financiero o coste de la deuda).

Cuando la Rentabilidad Financiera es mayor que la Rentabilidad Económica, a la empresa le interesa estar endeudada, dado que el interés asociado a la deuda está por debajo de la rentabilidad que genera la inversión.

4.2. INDICADORES DE CARÁCTER PROPIOS

Son elementos instrumentales básicos que miden aquellos factores específicos que diferencian a las entidades no lucrativas, creando un sistema de información, con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión, para el logro de los objetivos y fines sociales específicos, analizando las actividades y factores de las mismas, facilitando, así, la toma de decisiones por parte de usuarios internos y externos (AECA, 2001).

Estos indicadores han de estar normalizados, es decir, fundamentados sobre una base y estructura previamente tipificada, siendo posible su aplicación, de forma generalizada, a aquellas entidades que carecen de finalidad lucrativa. Siendo, por tanto, las características principales de los mismos la relevancia, pertinencia, objetividad, irrefutabilidad y accesibilidad (AECA, 1997).

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa (AECA) recoge en su documento nº23 los indicadores que estima oportunos para el correcto análisis de sujetos de esta índole, no obstante, no son los únicos posibles a emplear.

Son signos que permiten tomar decisiones a los diferentes usuarios receptores, tanto a nivel interno, con la intención de mejora del funcionamiento y la dirección, como a nivel externo, asentando un cierto nivel de determinación final sobre las intenciones iniciales de terceras personas, condicionado por la percepción e imagen finalmente interiorizada de la entidad.

En la gráfica 4.2. se reflejan de forma esquematizada los distintos indicadores propios a destacar, que serán desarrollados a lo largo del capítulo.

Indicadores Globales	Indicador de Condición	Acuerdo de Voluntades; Capacidad de Autogobierno; Aplicación de excedentes a fines no lucrativos; Ausencia de propiedad de la entidad
	Indicador de Continuidad	Continuidad a corto plazo; Variación relativa de PN
	Indicador de Base Social	Estructura de la base social; Índice de aportación económica; Tasa de voluntariado en función de los usuarios
Indicadores de Gestión	Indicador de Eficiencia	Eficiencia técnica; Eficiencia asignativa; Eficiencia global
	Indicador de Economía	Economía general
	Indicador de Eficacia	Actividades realizadas; Cobertura de la demanda
Indicadores de Transparencia	Indicador de Funcionamiento de los órganos de gobierno	Composición; Frecuencia de reuniones; Participación de los miembros en las reuniones; Proporción de sus miembros con remuneración; Caducidad de los mandatos
	Indicador de Difusión de la Información	Publicación de los fines y valores éticos; Publicación de las CCAA
Indicadores de Proyectos	Indicador de Actividad	Variación anual de personas usuarias atendidas
	Indicadores de Impacto	Consecución de los objetivos; Tasa de significatividad en gastos de sensibilización e incidencia
	Indicador de Calidad	Certificado de calidad ISO 9001 o similares
Indicadores de RRHH	Indicador de estructura de los RRHH	Dedicación del personal y del voluntariado; Estabilidad en el empleo; Diversificación por género; Temporalidad de la plantilla
Indicadores de R.S.C	Indicador de Opiniones Externas	Opinión de Auditoría
	Indicador de Medio Ambiente	Compromiso con el MA
	Indicador de Empleo	Estabilidad en el empleo de discapacitados

Gráfica 4.2. Indicadores propios empleados para el análisis
Fuente: Elaboración propia a partir del Documento nº3 de AECA (2012)

4.2.1. Indicadores Globales

Reflejan la situación y evolución de la corporación dentro del sector, permitiendo reforzar el perfil de la misma, establecer relaciones con las Administraciones Públicas y comparar con otras similares en cuanto a sus características.

- Indicadores de Condición:

Presentan las características intrínsecas que la definen:

Indicador de Acuerdo de Voluntades

Exteriorizan la intención expresa e inequívoca, manifestada previamente, por una o más personas físicas o jurídicas, a través de un acuerdo contractual, para satisfacer y asistir fines de interés general o humanitario.

Indicador de Capacidad de Autogobierno

Verificar la destreza del órgano de gobierno para dirigir las políticas de la entidad, establecer las directrices necesarias y controlar que se cumplan, con el fin de lograr los objetivos previamente fijados.

Indicador de Aplicación de Excedentes a Fines No Lucrativos

Constatar la tipificación y normalización de la inhabilitación del reparto de los posibles beneficios entre los socios, miembros o terceros, comportando un crecimiento económico.

Indicador de Ausencia de Propiedad de la Entidad

Verificar la carencia de personas con el derecho de libre dominio sobre la entidad, de manera que, en el supuesto de disolverse, su patrimonio sería íntegramente destinado a fines con intereses similares a los de la organización.

- Indicadores de Continuidad:

Expresan la capacidad de la empresa de cumplir, en la medida posible, con las actividades previstas, mejorando o solucionando aquellos aspectos necesarios para prolongar su existencia en el tiempo.

Indicador de Continuidad a corto plazo = Variación del PN + Deudas c/p (transformables en s, d, l) – Gastos de la actividad presupuestados para el ejercicio siguiente

Valora la viabilidad como unidad económica, teniendo en cuenta el carácter no lucrativo, asegurando la perdurabilidad en el ejercicio siguiente, en base a los ingresos y gastos, el resultado actual del ejercicio y las posibles subvenciones imputadas al mismo.

Debe ser un valor positivo, reflejando, a través del mismo, la capacidad de permanencia de la empresa en el siguiente periodo, gracias a la correcta gestión en el corto plazo de los ingresos y gastos.

Variación Relativa del PN = $(\text{PN final con la variación} / \text{PN inicial}) * 100$

Lo correcto es que su valor porcentual sea positivo, mayor que cero, pues la entidad no perdería rentabilidad acumulada, lo que permitiría su continuidad, fortalecida por la capacidad de autofinanciación.

- Indicador de Base Social:

Manifiesta la relación de la entidad con los diferentes sujetos, es decir, con los socios, voluntarios, trabajadores, fundadores, donantes, entidades financieras, acreedores, deudores, beneficiarios y posibles terceros con los que mantenga de forma presente, pasada o futura alguna posible relación de carácter contractual o extracontractual, devengada de su actividad.

Indicador de la Estructura de la Base Social

- 1) $(\text{Aportantes y donantes} / \text{Base Social}) * 100$
- 2) $(\text{Beneficiarios} / \text{Base Social}) * 100$

Refleja el porcentaje que ocupan, sobre el total de la base social, por un lado, los aportantes y donantes que hacen posible el logro de los objetivos a través de sus contribución y participación de carácter monetario y no monetario, y, por otro lado, los beneficiarios de las acciones sociales y humanitarias.

$$\text{Índice de Aportación Económica} = \left(\frac{\sum \text{Ingresos aportados sin contraprestación}}{\sum \text{Ingresos}} \right) * 100$$

Revela el peso monetario de las aportaciones, sin contrapartida esperada, sobre el volumen total de los ingresos. Es importante conocer el valor de este índice, en razón de que es la fuente de ingresos principal de este tipo de entes, por lo que, habrá de conocerse con exactitud el porcentaje que ocupa, para comparar las posibles variaciones con otros ejercicios, sus causas y alternativas para mejorarlo.

$$\text{Tasa de Voluntariado en función de los usuarios} = \frac{\text{n}^\circ \text{ total anual horas del personal voluntario}}{\text{N}^\circ \text{ usuario de la entidad}}$$

Este tipo de entidades se caracterizan por el reducido gasto de personal que aparece en la Cuenta de Resultados, posibilidad derivada de la reconocida labor que desempeñan los voluntarios, de forma desinteresada, en aquellas actividades y labores sociales. Por lo que, cuanto mayor sean las horas realizadas por estos, menor será el gasto de remuneración, originario del personal asalariado. Es importante llevar un control exhaustivo, con el objetivo de minimizar al máximo el gasto de personal y maximizar las horas de los voluntarios.

4.2.2. Indicadores de Gestión

Son aquellos que nos permiten controlar si se están siguiendo las directrices planificadas previamente y si la organización y dirección funcionan correctamente. Estos son principalmente, los que nos facilitan la medición de la eficacia, eficiencia y economía interna de la empresa.

- Indicadores de eficiencia:

Consiste en conseguir los objetivos o realizar las actividades programadas por la empresa, empleando el menor número de factores y recursos posibles. Para ello, se observan las desviaciones entre lo presupuestado y lo realmente consumido. Este tipo de entidades se caracterizan por lograr y perseguir la máxima eficiencia posible, puesto que, de ella dependerá llevar a cabo nuevas inversiones y proyectos sociales.

$$\text{Indicador de Eficiencia Técnica} = \left(\frac{\text{costes administrativos}}{\text{gastos totales de la entidad}} \right) * 100$$

El conocimiento de estos costes, tiene como utilidad para la empresa la minimización de los mismos sobre el total de los gastos, y para ello, es necesario conocer el volumen que ocupan sobre el total. De esta manera, a través de una minuciosa y detallada contabilidad analítica, consiguen reducir los mismos hasta el límite de permitirle operar de forma correcta y adecuada cuando las actividades lo precisen.

Indicador de Eficiencia Asignativa = $(\text{Costes de las actividades propias} / \text{Ingresos Totales}) * 100$

Informa acerca del número de proyectos o actividades posibles, derivadas de los ingresos obtenidos durante el ejercicio, permitiendo controlar la proporción de los ingresos destinados su actividad principal: la prestación de servicios sociales. El objetivo es aplicar el mayor volumen posible de los mismos, para cubrir cuantas más necesidades existentes.

Indicador de Eficiencia Global = $(\text{Valor de la producción de bienes y servicios} / \text{Coste total de la entidad}) * 100$

Calcula el grado de eficiencia de la actividad de la empresa en general o de una actividad o proyecto en concreto.

- Indicador de Eficacia:

Permite comprobar si la empresa consigue los objetivos establecidos, por lo que, de no ser así, instaurará directrices y medidas, enderezando la vía de persecución y consecución de las metas. Para ello, compara los outputs presupuestados, con los realmente obtenidos, entendiendo por outputs los servicios, proyectos e inversiones a realizar por la empresa.

Indicador de Actividades Realizadas = $(\text{Importe de Gastos e Inversiones Reales} / \text{Importe de Gastos e Inversiones Previstos}) * 100$

Coteja el nivel de cumplimiento de los objetivos con los recursos de los que realmente dispone, visto que, cabe la posibilidad de que finalmente los gastos sean mayores, debido a aquellos surgidos de forma imprevista.

Indicador de Cobertura de la Demanda = $(\text{N}^{\circ} \text{ solicitudes anuales} / \text{N}^{\circ} \text{ total de Solicitudes}) * 100$

Contrastar la cobertura de la demanda es tarea esencial para estos sujetos, teniendo en cuenta que, su misión principal es satisfacer las necesidades de un colectivo y cuanto más consiga abarcar, mayor será la eficacia vinculada a su actividad. Por tanto, permite considerar la necesidad de reestructuración económica cuando la cobertura de demanda es baja, o, por el contrario, abarcar nuevos proyectos o colectivos, cuando la cobertura de demanda es muy alta o completa.

4.2.3. Indicadores de Transparencia

La transparencia es una de las características legítimas, fundamentales e inexcusables en las que se fundamenta la dirección de estos sujetos, pues, realizan actividades sin fines lucrativos, destinadas a propuestas sociales, donde su principal fuente de ingreso para la ejecución de las mismas es la voluntad y participación de terceras personas, a través de subvenciones y donaciones, entre otras.

Necesitarán la confianza de estos donantes, conseguida a través de la exactitud, claridad, fiabilidad, comprensión y facilidad de acceso de la información, siendo requisito indispensable la auditoría de las cuentas anuales, invocando un alto grado de seguridad en estas. La aportación de una mayor información de la que está obligada la entidad a presentar, manifiesta la intención de transparencia y darse a conocer, por

lo que, a un elevado nivel de información difundida, le seguirá un incremento de la familiaridad y prosperidad del entorno.

El órgano de Gobierno será el encargado de asegurar la transparencia y fiabilidad de la entidad, a través de una correcta difusión de la información, puesto que, de ella, dependerá el devenir de la empresa.

- Indicadores de Funcionamiento de los órganos de Gobierno

El órgano de Gobierno se encuentra regulado en los Estatutos, contrato por el cual, la entidad se obliga, desde su aprobación y entrada en vigor, al cumplimiento de las disposiciones pactadas, siendo una vulneración del mismo, el desacato de alguna de las cláusulas, sin previa modificación.

En esos Estatutos se imponen normas de conducta para el órgano de gobierno, ya que, de su correcta y ética gestión y dirección depende la misma. Entre ellas, se regula su composición, reuniones, participación, remuneración de los miembros, fecha de inicio y caducidad del mandato, entre otros.

Indicador de la Composición de los Órganos de Gobierno

Presenta información esencial de carácter cualitativo, verificando la existencia y correcto funcionamiento del mismo. Es relevante que sus miembros sean identificados expresamente con nombres y apellidos, estableciendo así un cierto grado de autoridad, seriedad y responsabilidad por parte de la entidad.

Frecuencia de Reuniones de los Órganos de Gobierno = $(N^{\circ} \text{ reuniones celebradas anualmente} / N^{\circ} \text{ mínimo legal de reuniones}) * 100$

Evidencia acerca del funcionamiento, compromiso, control y seguimiento de las actuaciones. No debe ser inferior a 100, puesto que, sería una advertencia acerca de una posible infortunada gestión y organización por parte del mismo.

Participación de los miembros en las reuniones convocadas de los órganos de gobierno = $(\sum N^{\circ} \text{ miembros asistentes por reunión} / \sum N^{\circ} \text{ miembros de los órganos de reunión}) * 100$

Contrasta el compromiso de los miembros por y para la entidad. De manera que, si el valor resultante es cercano a 100, el deber de los mismos con la compañía es ejemplar en cuanto a sus obligaciones como miembros. Si, por el contrario, es bastante menor que 100, ha de estar justificado, pues de no ser así, perjudicaría la imagen de la organización como unidad de decisión.

Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración = $(N^{\circ} \text{ miembros que reciben remuneración} / N^{\circ} \text{ total de miembros}) * 100$

Como entidades no lucrativas que son, intentan minimizar al máximo el gasto de personal, entre los que se encuentran los referentes a los miembros de los órganos de gobierno, e incluso, la ley reguladora de las entidades no lucrativas indica que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, con independencia del derecho de reembolso de los gastos justificados que le pueda ocasionar el desempeño de sus funciones. Por ello, habrá que justificar cualquier remuneración de los mismos con el tipo de contrato laboral oportuno,

evitando así, el lucro oculto a través de remuneraciones abusivas, incurriendo en conductas punibles e imputables.

Índice de caducidad de mandatos en los órganos de gobierno

Visibiliza el tiempo máximo permitido por los Estatutos y el ya transcurrido por cada cargo, desde su fecha de nombramiento, de manera que, podemos conocer si alguno ha sido excedido, si está próximo a su caducidad y, por tanto, habrá que realizar nuevas elecciones o, por el contrario, han sido elegidos en un pasado inmediato.

- Indicadores de Difusión de la Información

Los fines y valores de la entidad han de ser propagados y exteriorizados públicamente por la misma, debido a que se nutren de donaciones y subvenciones de sujetos que, previamente, tienen que confiar, para concluir en la esperada colaboración, eligiendo esta entre otras. Nos referimos a alcanzar un cierto grado de convencimiento, tal que faciliten los recursos financieros y humanos, permitiendo llevar a cabo las actividades.

Indicador de la publicación de los fines y valores éticos

Es primordial que la empresa establezca de forma clara, expresa y concisa su visión y misión, las causas por las que se motivó su creación y los valores y principios éticos y morales en los que se fundamenta desde sus inicios, concienciando y sensibilizando a aquellas personas interesadas en colaborar en la misma.

Publicación de las Cuentas Anuales

Es requisito indispensable para afianzar la confianza, la publicación anual de las cuentas de los ejercicios en portales accesibles a aquellos potenciales aportadores de recursos económicos y financieros. En el caso de ser entidades no lucrativas que reúnan los requisitos requeridos, podrán presentar los Estados Contables Abreviados, en los que únicamente figuran el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria. De no cumplir estas exigencias, tendrán que presentar los Estados Contables Normales exigidos, con el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.

4.2.4. Indicadores de Proyectos

Miden las actividades ejecutadas finalmente por la entidad, analizando las características, peculiaridades, entorno, grado de calidad, nivel de afectación y repercusión en la sociedad, operatividad y prosperidad de su puesta en marcha.

- Indicadores de Actividad

Permite medir el nivel de actividad llevado a cabo por la organización.

Variación anual de las personas usuarias atendidas = $(\text{usuarios atendido en año } n - \text{usuarios atendido en año } n-1) / \text{usuarios atendidos en año } n-1$

A través de esta tasa, se calcula la variación producida en el volumen de usuarios atendidos, relacionando y comparando dos ejercicios contiguos. De esta forma, se evalúa si el nivel de actividad es correcto, o, por el contrario, se ha visto reducido,

fundando en este último, una alarma que conlleve a examinar e indagar en aquellos factores que lo provocaron.

No existe un valor referencial. Será íntegramente subjetivo, en función de las circunstancias y volumen contrastado.

- Indicadores de Impacto

Su objetivo es medir el efecto que tienen las actividades y acciones que lleva a cabo la entidad, en los usuarios receptores en su conjunto.

El impacto es la consecución fundamental de estos sujetos, es decir, estos entes son creados con un fin concreto, asentado y motivado en la reivindicación de una falta o carencia. Será de utilidad conocer si está siguiendo correctamente sus directrices y estimulando, sus efectos.

Consecución de los objetivos = N° usuarios que han alcanzado el objetivo en el año n / N° usuarios atendidos en el año n

Mide el nivel de mejora de las circunstancias de los usuarios beneficiarios, consecuencia directa de las acciones sociales y humanitarias de la organización, conllevando avances en el nivel de formación, obtención de empleo, adquisición de la capacidad de auto-dependencia, progreso en la salud, recuperación psicológica de víctimas, reinserción o rehabilitación, etc., en función del destino y objetivo de las acciones de la fundación.

Tasa de significatividad en gastos de sensibilización e incidencia = $(\text{Gastos de sensibilización e incidencia} / \text{Gastos totales}) * 100$

Computan los gastos que realmente han sido destinados a la misión implícita. Bien es cierto que, en este tipo de entidades se intenta que ocupen una gran proporción de los gastos totales. Sin embargo, hay otros gastos inherentes a la propia actividad, que, a pesar de no tener un impacto directo, son indirectamente necesarios para conseguir el objetivo final.

- Indicadores de Calidad

Evalúan las experiencias y valoraciones generalizadas de los distintos usuarios receptores, en relación a las expectativas previstas. Este indicador es de carácter cualitativo y globalizado, debido a la dificultad de cuantificación del grado de satisfacción de cada uno de los beneficiarios.

Por tanto, en este nivel, utilizaremos como indicador la obtención de Certificados de Calidad ISO 9001 o similares, que es aquel reconocimiento por parte de la norma internacional del cumplimiento de una serie de requisitos mínimos que tienen como consecuencia un cierto grado de satisfacción comunal.

4.2.5. Indicadores de Estructura

- Indicador de la Estructura de Recursos Humanos

De los indicadores de estructura, este es el único que no incluiremos en el análisis estructural, sino que, se analizarán siguiendo su orden, dentro de los indicadores propios.

Dedicación del personal = $[\sum \text{Horas anuales por trabajador} / (\sum \text{Horas totales trabajadores} + \text{horas totales voluntarios})] * 100$

Dedicación del voluntariado = $[\sum \text{Horas anuales por voluntario} / (\sum \text{Horas totales trabajadores} + \text{horas totales voluntarios})] * 100$

Representa el porcentaje de las horas empleadas por el personal voluntario y el personal con contrato laboral. Es importante reducir al máximo este último, siendo un objetivo a cumplir en estas entidades. Por consiguiente, el número de hora empleadas por los voluntarios debería ser mayor a las del personal laboral, reduciendo estas últimas al mínimo necesario para que la organización funcione.

Indicador de diversificación por género

Contrasta la proporción entre hombres y mujeres que trabajan en ella, dado que, en este tipo de sujetos es un aspecto notorio y considerado la reivindicación por la igualdad, asentando sus cimientos en la plantilla de la empresa.

Indicador de temporalidad de la plantilla = $[(N^{\circ} \text{ personas contratadas año } n - N^{\circ} \text{ personas contratadas año } n-1) / N^{\circ} \text{ medio de personas contratadas año } n-1] * 100$

Muestra la evolución del personal contratado, pues, de producirse una variación del mismo, habría que analizar las posibles causas, entre las que se encuentran, una reestructuración de los recursos humanos de la empresa, una disminución del volumen de la actividad, una adaptación de los gastos de personal y un aumento de la demanda del número de voluntariados que sustituyen en sus labores a los empleados.

4.2.6. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La responsabilidad social corporativa consiste en la intención voluntaria por parte de las empresas, de llevar a cabo acciones sociales y medioambientales, apelando a la preocupación y necesidad de cambio. Este hecho contribuye de forma positiva en la imagen de la empresa, añadiendo valor a las operaciones económicas y comerciales que ejecutan, lo que se traduce en una ventaja competitiva.

- Indicadores de opiniones externas

Indicador de la opinión de Auditoría

De carácter cualitativo. La opinión del auditor acerca de las cuentas anuales, desde una perspectiva imparcial, externa y objetiva, entabla una cierta seguridad en la veracidad de los datos. Por lo que, una buena y correcta opinión, contribuirá positivamente.

- Indicador de Medio Ambiente

El compromiso con el Medio Ambiente por parte de las empresas es cada vez más trascendente. Por tanto, se espera de estos sujetos una mayor sensibilización en este aspecto. No existen indicadores específicos, pero a través de la Memoria de Actividades y Memoria Financiera, se extraerán aquellos aspectos relevantes a los que hagan mención.

- Indicador de empleo

Estabilidad en el empleo de discapacitados = (nº personas discapacitadas contratadas / total de la plantilla) * 100

Este indicador hace referencia al apoyo y a la integración en el mercado laboral de aquellas personas discapacitadas. De forma que, supone una vía para el cálculo de la proporción de trabajadores con dificultades para acceder a puestos de trabajos.

Se reconoce y se premia a las empresas con un cierto porcentaje de los mismos en su plantilla, a nivel cualitativo y fiscal.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS FUNDACIÓN CEPAIM

5.1. INTRODUCCIÓN

La Fundación CEPAIM fue constituida en 2008, por los socios del Consorcio de Entidades para la Acción Integran con Migrantes, ante la inminente necesidad de erradicar la exclusión de ciertos colectivos sociales.

La Fundación CEPAIM nace con el objetivo dar respuestas sociales a la migración y a la inclusión de ciertos colectivos vulnerables, en base a los principios de interculturalidad, justicia social, compromiso, solidaridad, igualdad, no discriminación racial o étnica y gestión de la diversidad.

Para ello, lleva a cabo acciones y estrategias que apuesten por el cambio, con el fin de erradicar la discriminación, desigualdad, exclusión e injusticias en los ámbitos sociales más desfavorecidos, entre ellos, las víctimas de violencia de género, las familias y menores en situación de pobreza y los inmigrantes que sufren déficit de integración, entre otros, apostando por una vida digna.

La particularidad a destacar y que, por tanto, envolverá el análisis, es la fuente de financiación a la que recurre, siendo mayoritariamente ajena. La entidad está llevando a cabo inversiones de expansión que no pueden ser financiadas en su totalidad, con el resultado de explotación y subvenciones y donaciones que recibe, por tanto, recurre a recursos procedentes de terceros, suponiéndole un coste adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.2. ANÁLISIS CONVENCIONAL

Se fundamentará, principalmente, en la situación y evolución de las distintas partidas del Balance y la Cuenta de Resultados, ya ajustadas y reclasificadas, facilitadas en el Anexo.

5.2.1. Análisis Estructural

En cuanto al análisis de la estructura de Balance:

BALANCE DE SITUACIÓN FUNDACIÓN CEPAIM											
	2.016	%V	2.017	%V	%H	2.018	%V	%H	2.019	%V	%H
ANC	2.865.457	18,63	3.717.875	10,73	29,75	3.969.026	10,84	6,76	5.393.175	15,81	35,88
AC	12.515.727	81,37	30.942.479	89,27	147,23	32.651.300	89,16	5,52	28.709.385	84,19	-12,07
ANC+AC	15.381.184	100	34.660.354	100	125,34	36.620.326	100,00	5,65	34.102.560	100,00	-6,88
PN	2.795.813	18,18	3.229.374	9,32	15,51	3.616.951	9,88	12,00	4.030.265	11,82	11,43
PNC	1.096.026	7,13	682.927	1,97	-37,69	353.157	0,96	-48,29	1.521.275	4,46	330,76
PC	11.489.345	74,70	30.748.053	88,71	167,62	32.650.218	89,16	6,19	28.551.020	83,72	-12,55
PN+PASIVO	15.381.184	100	34.660.354	100	125,34	36.620.326	100	5,65	34.102.560	100,00	-6,88

Gráfica 5.1. Principales variables del Balance de Situación

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

La mayoría del activo es corriente, siendo en 2016 el 81,37% del total del activo, hasta alcanzar en 2019 el 84,19%. Por lo que, el activo no corriente es bastante menor, siendo en 2016 en torno al 19% y en 2019 al 16%. Los porcentajes de las siguientes partidas de activo serán analizadas con respecto al total del mismo.

Esta dimensión en el activo corriente es ocasionada principalmente por una alta tesorería, en torno al 55% y 70%. La entidad mantiene un alto volumen de la misma, con el objetivo de cubrir el pago de las inversiones y proyectos presupuestados durante el ejercicio y de hacer frente a la financiación no recurrente, evitando tensiones futuras. Por ello, a pesar de no recogerse en las Cuentas Anuales y Memoria anual de la Fundación, presuponemos que la tesorería de la empresa se emplea en su totalidad para cubrir la financiación no recurrente, ya que se corresponde en su mayoría con saldos pendientes con partes vinculadas para la ejecución de proyectos e inversiones presupuestadas en el ejercicio, por lo que, podría considerarse extrafuncional por el hecho de invertirse en su totalidad para hacer frente a los compromisos de pago, pero también funcional por la operatividad de la inversiones que cubren esa deuda. En conclusión, la entidad demanda liquidez a sujetos vinculados con la misma para hacer frente a las inversiones y proyectos a realizar durante el ejercicio y la devuelve con la tesorería que obtiene durante el mismo.

Además, las partidas funcionales, adheridas al ciclo de explotación: usuarios y otros deudores de la propia actividad, concretamente, otros créditos con las Administraciones Públicas se mantienen en torno al 22% y 23%, correspondiéndose con aquellas deudas, a favor de la Fundación, con entidades públicas, que no han desembolsado las ayudas destinadas a actividades ejecutadas durante el ejercicio, a 31 de diciembre.

Los usuarios y otros deudores de la propia actividad se reducen del 3% al 1% y son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios y afiliados, referentes a las cuotas, donativos y otras ayudas pendientes de desembolso, procedentes de sujetos privados.

El resto de partidas del activo corriente como existencias, inversiones financieras a largo plazo, periodificaciones, anticipo a proveedores no llegan a ocupar ni el 0,03%, respectivamente.

El activo no corriente está formado, en su mayoría, por inmovilizado material, siendo un 17% en 2016 y un 10% en 2019. A pesar de observar esta reducción en términos absolutos, por experimentar un crecimiento menor que el resto de partidas del activo, durante el periodo analizado incrementan 748.747 euros como consecuencia de la adquisición de nuevas instalaciones técnicas y otro inmovilizado material para la actividad.

La estructura financiera es mayoritariamente ajena a corto plazo. La entidad no cuenta con suficiente capacidad de autofinanciación, ya que el patrimonio neto decrece de un 18% a un 11% de la totalidad de la financiación, por lo que acude a recursos procedentes de terceros. Las siguientes partidas analizadas en términos relativos, lo serán con respecto al total de la financiación.

Este decremento en el patrimonio neto se produce como consecuencia de excedentes negativos en algunos ejercicios y de un aumento en la política de imputación de subvenciones al resultado del ejercicio, pues la mayoría son destinadas al desarrollo de actividades concretas, no permitiendo incrementar la financiación propia en mayor proporción que la necesidad de financiación. No obstante, en términos absolutos, el patrimonio neto crece durante todo el periodo analizado 1.234.452 euros, lo cual no parece suficiente, ya que la entidad demanda en cada ejercicio, una mayor financiación, como consecuencia del incremento de la actividad, traduciéndose en un aumento de la financiación total más que proporcional que el que experimenta el patrimonio neto, provocando en términos relativos una reducción del mismo.

El pasivo corriente, como fuente de recursos principal para la entidad, ocupa en 2016 un 75% y en 2019 un 84%. Observamos un crecimiento durante el periodo, en

términos absolutos, de 17.061.675 euros. La partida principal que lo mantiene e incrementa son las deudas a corto plazo, en concreto, otros pasivos financieros, que corresponden a saldos pendientes con partes vinculadas para la ejecución de proyectos. Además, aunque los acreedores comerciales, otras deudas con la Administración Pública, se mantienen en el 3% durante el periodo, en 2018 sufren un crecimiento del 6%, ya que la entidad decide incrementar su actividad, pues es el primer año en el que obtiene un resultado del ejercicio positivo, con el cual pretende realizar nuevas inversiones a las que hará frente una vez que obtenga los excedentes del mismo.

El pasivo no corriente supone en 2016 un 7% y en 2019 un 4,5%, por lo que, se ha visto reducido en términos relativos. En términos absolutos crece en 438.008 euros Su partida principal son otros pasivos financieros, que se corresponden con aquellas subvenciones y donaciones reintegrables, hasta que adquieren la condición de no reintegrables, produciéndose cuando se ejecuta el proyecto de forma parcial o total, desapareciendo y reclasificándose así en el patrimonio neto.

En cuanto al Resultado del Ejercicio:

CUENTA DE RESULTADOS FUNDACIÓN CEPAIM											
	2.016	%V	2.017	%V	%H	2.018	%V	%H	2.019	%V	%H
Iº actividad propia	11.943.909	100	21.743.901	100	82,05	33.733.332	100	55,14	40.166.522	100	19,07
Gº ayudas y otros	-649.398	-5,44	-2.759.421	-12,69	324,92	-6.866.114	-20,35	148,82	-9.314.831	-23,19	35,66
Gº personal	-7.771.445	-65,07	-12.505.938	-57,51	60,92	-17.890.613	-53,04	43,06	-21.780.543	-54,23	21,74
Otros Gº actividad	-3.631.081	-30,40	-6.454.381	-29,68	77,75	-8.916.168	-26,43	38,14	-9.105.430	-22,67	2,12
Rº EXPLOTACIÓN	-68.358	-0,57	48.450	0,22	-170,88	133.895	0,40	176,36	-431	0,00	-100,32
Rº FINANCIERO	854	0,01	-57.521	-0,26	-6.835	-26.447	-0,08	-54,02	-16.041	-0,04	-39,35
Rº EJERCICIO	-67.504	-0,57	-9.071	-0,04	-86,56	107.448	0,32	-1.285	-16.472	-0,04	-115,33

Gráfica 5.2. Principales variables de la Cuenta de Resultados

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

Es negativo en 2016 (-67.504 euros), 2017 (-9.071 euros) y 2019 (-16.472 euros) y positivo en 2018 (107.448 euros). La entidad presenta excedentes inestables, sin capacidad de seguir una tendencia firme. Además, durante el periodo analizado no tiene que hacer frente a obligaciones fiscales, respecto del impuesto de sociedades, como consecuencia de la obtención de excedentes negativos anteriores.

El resultado financiero es únicamente positivo el primer año (854 euros) como consecuencia de unos ingresos financieros de 3.538 euros, derivados de intereses cobrados a terceros a favor de la empresa y de unos gastos financieros por obligaciones a las que hacer frente de 2.684 euros. En 2017 es de -57.521 euros, causado por unos ingresos financieros cercanos a cero y unos gastos financieros que aumentan hasta situarse en un valor próximo a este resultado parcial, como consecuencia de un incremento de las deudas pendientes con partes vinculadas. En 2018 consigue disminuir los costes financieros a 27.188 euros, ya que la entidad comienza a incrementar la política de financiación operativa, es decir, los pasivos procedentes de su actividad de explotación, los cuales no conllevan un coste explícito, disminuyendo así la deuda negociada y con ello el coste asociado a la misma. Además, los ingresos financieros aumentan hasta situarse en 741 euros. En 2019 consigue disminuir los gastos financieros a 16.041 euros, como consecuencia del incremento de la financiación operativa, la cual reduce la demanda de financiación adicional con coste. Los ingresos financieros son nulos.

El resultado de explotación es negativo en 2016 (-68.358 euros) y 2019 (-431 euros) y positivo en 2017 (48.450 euros) y 2018 (133.895 euros). La actividad aumenta y con ella sus ingresos, como consecuencia de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, suponiendo casi el 100% de los ingresos de la actividad propia. La fundación recibe un mayor volumen monetario en subvenciones, por lo que, la política de imputación de las mismas al resultado, se ve incrementada como

consecuencia de un crecimiento de la actividad y la necesidad de desarrollar nuevos proyectos durante los ejercicios. Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil ayudan a aumentar los ingresos.

Los gastos son cada vez mayores. Por un lado, los gastos de personal comienzan siendo en 2016 un 65% de los ingresos propios, reduciéndose en 2019 a un 54%. Sin embargo, no parece suficiente. Los gastos por ayudas, procedentes de la propia actividad parecen ocupar inicialmente el 5% de los ingresos de la propia actividad. No obstante, la entidad en el resto de ejercicios comienza a incrementar las ayudas monetarias a beneficiarios, consiguiendo destinar hasta el 23% de los ingresos propios en 2019.

Por tanto, en 2016 y 2019, la entidad no consigue ajustar los gastos a los ingresos y la principal causa es que se destinan de los ingresos de la actividad propia un 65% y 54%, respectivamente, lo cual, no permite hacer frente al resto de gastos, con los excedentes de ingresos, una vez deducidos estos costes de personal.

Además, el resultado financiero agrava en mayor medida el resultado de explotación, por lo que la entidad tendrá que replantearse su política de financiación ajena, mejorando la financiación de su actividad operativa. De esta manera, conseguiría reducir los gastos financieros. También debería incrementar los activos financieros con la tesorería ociosa que mantiene, así los ingresos financieros se equilibrarían con los gastos.

Bien es cierto que, la entidad emplea sus recursos humanos como parte de la actividad, prestando servicios de asistencia y educación psicosocial, por lo que, se consideran gastos propios. Sin embargo, tendrá que intentar reducirlos para conseguir un resultado positivo y obtener excedentes con lo que poder mejorar su autofinanciación. En 2017 y 2018 el resultado de explotación es positivo porque los gastos crecen en menor medida que los ingresos.

En conclusión, nos encontramos con una entidad en expansión, con un activo altamente extrafuncional, es decir, no vinculado a su actividad de explotación, que actúa como garante en el pago de los compromisos en caso de desequilibrio puntual, siendo del 77,92% en 2016, del 87,07% en 2017, de 79,41% en 2018 y del 83,22% en 2019.

Su financiación es mayoritariamente ajena, como causa de una necesidad de financiación adicional derivada del ciclo de operaciones.

Asimismo, la entidad obtiene en casi todos los ejercicios, resultados negativos, agravados por el coste de la deuda negociada, consecuencia de una incorrecta gestión que conlleva en última instancia una reducción de la capacidad de autofinanciación.

La fundación tendrá que replantearse su estructura financiera y patrimonial, ya que, parece conveniente reducir sus deudas a corto plazo, empleando la tesorería extrafuncional, disminuyendo así el gasto asociado, mejorar la financiación recurrente, aumentando los periodos medio de pago a proveedores o reduciendo el de clientes, y adaptar los gastos a los ingresos.

5.2.2. Equilibrio Financiero

INDICADORES	2016	2017	2.018	2019
FONDO DE MANIOBRA	1.026.382	194.426	1.082	158.365
CAPITAL CORRIENTE TÍPICO	3.265.073	7.198.412	3.384.938	6.444.089
NECESIDAD DE FONDO DE MANIOBRA	2.238.691	7.003.986	3.383.856	6.285.724

Gráfica 5.3. Indicador de Variación Equilibrio Financiero

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- Fondo de Maniobra:

Presenta valores positivos durante todo el periodo analizado, aunque con tendencia decreciente hasta 2018, recuperándose en 2019. Esto significa que el activo no corriente está correctamente financiado en el largo plazo y no será necesario acudir a financiación adicional, ya que las inversiones podrán hacer frente a la devolución de los recursos empleados para las mismas, en el plazo estimado.

El activo no corriente aumenta durante el periodo, como consecuencia de la adquisición de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material necesario para el desarrollo de la actividad. Sin embargo, aunque la financiación a largo plazo crece en menor medida que el activo no corriente, permitiendo obtener valores positivos, en 2018 se encuentran muy ajustadas financiación e inversión, como consecuencia de un crecimiento similar en unidades monetarias, las inversiones suponen 3.969.026 euros y los recursos 3.970.108 euros. La diferencia en el resto de ejercicios es mayor, como podemos comprobar en la gráfica 5.3.

- Capital Corriente Típico:

Muestra valores positivos todo el periodo, lo cual significa que su necesidad no está cubierta en su totalidad por el ciclo de operaciones, pero sí por el fondo de maniobra y la financiación negociada a corto plazo.

La actividad de la empresa crece. Aún así, no consigue financiar de forma autónoma su ciclo porque paga a los proveedores antes de cobrar a los clientes. Esto provoca que los deudores sean mayores que los acreedores como consecuencia de una reducción en el periodo medio de proveedores de 15,38 días a lo largo del periodo analizado, ya que comienza siendo el plazo medio de pago de 33,60 días, hasta situarse en 2019 en 18,22 días.

Será necesario buscar soluciones para disminuir los clientes y aumentar proveedores, aprovechando su incremento de actividad y, por tanto, su capacidad de negociación en el mercado.

- Necesidad de Fondo de Maniobra:

Como podemos observar en la gráfica 5.3. con los excedentes de la financiación a largo plazo no se consigue cubrir en ningún ejercicio el déficit de financiación del corto plazo, por lo que, finalmente, la entidad tiene que acudir a financiación adicional, la cual le supondrá un coste adicional.

Tendrá que mejorar la gestión del ciclo de operaciones, de tal manera que, con los excedentes del largo plazo consiga cubrir este posible déficit, el cual tendrá que reducirse e incluso, eliminarse. Para ello, deberá modificar las políticas comerciales, consiguiendo que las Administraciones Públicas hagan frente al desembolso en un periodo de tiempo menor, o gestionar la situación con los proveedores, llegando a un acuerdo de pago cercano al cobro de clientes, sirviéndose del carácter no lucrativo de la entidad.

5.2.3. Liquidez

- Análisis en Base a Fondos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RATIO DE LIQUIDEZ	1,09	1,01	1,00	1,01
RATIO QUICK	1,09	1,01	1,00	1,01
RATIO DE TESORERÍA	0,74	0,73	0,78	0,71

Gráfica 5.4. Indicadores de Fondo de Liquidez

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- Ratio de Liquidez:

El activo corriente es durante todo el periodo mayor o igual que el pasivo corriente, por lo que, con el activo corriente la entidad es capaz de atender sus obligaciones a corto plazo. Son similares, ocupando en torno al 89% de sus masas patrimoniales respectivas.

El valor de esta ratio, a pesar de ser todos los años mayor que uno, disminuye como consecuencia de la enajenación del activo no corriente mantenido para la venta.

- Ratio Quick:

Las existencias que la entidad mantiene en almacén ocupan menos de 0,03% del total del activo y se corresponden con un libro escrito por la entidad y agendas anuales.

El resultado es muy ajustado y similar al de la ratio anterior, reflejándose en la gráfica 5.4., siendo esa variación mínima en el valor de la ratio consecuencia de un aumento o disminución del nivel de stocks mantenido a 31 de diciembre.

- Ratio de Tesorería:

Con sus activos disponibles inmediatos, la entidad no podría hacer frente a su pasivo corriente. Sin embargo, es un valor que ocupa entre el 70% y 80% del total del pasivo corriente, por lo que, desprendiéndose sólo de sus activos más líquidos la fundación cubriría este porcentaje de la financiación en el corto plazo.

Como valor de la ratio, en la medida en que cubre las obligaciones a corto plazo, es bueno. No obstante, suelen ser cercanos a cero. Por tanto, observamos como este valor tan alto, se corresponde con aquellos flujos que la empresa mantiene como garantía para asegurar el pago de la financiación previamente solicitada a partes vinculadas durante el ejercicio para la ejecución de los proyectos e inversiones funcionales presupuestadas.

- Análisis en Base a Flujos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RATIO DE COBERTURA DE DEUDA A C/P	2,77	2,20	6,98	- 5,75
RATIO DE COBERTURA DE DEUDA A C/P CON A.EXTRA	0,57	0,52	0,82	- 1,39

Gráfica 5.5. Indicadores de Flujo de Liquidez

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

Tal y como recoge la gráfica 5.5., la entidad solo con los flujos de efectivo obtenido de su actividad operativa, tardaría en hacer frente a su financiación no recurrente, en 2016 dos años y nueve meses, en 2017 dos años y dos meses, en 2018 siete años y en 2019 no podría hacer frente a sus compromisos en el corto plazo, ya que no obtiene flujos positivos.

Desprendiéndose de sus activos extrafuncionales, la entidad podría hacer frente a su deuda en el corto plazo en menos de un año, concretamente en siete meses en 2016, en seis meses en 2017, en diez meses en 2018 y sería incapaz de hacer frente a su deuda por insuficiencia de activos extrafuncionales y flujos negativos en 2019.

Por tanto, nos encontramos con una deuda muy alta, entre los once y veintiséis millones y unos flujos inestables que en el último año son negativos, agravando la situación en el corto plazo.

Durante todo el periodo presenta una alta dependencia de sus activos extrafuncionales, ya que son los que le permiten en los tres primeros años hacer frente a su financiación en menos de un año.

Concluimos con una entidad líquida en los tres primeros ejercicios, con una situación que empeora. Parecía mejorar sus flujos en 2017, pero se confía e incrementa su financiación, lo que finalmente se traduce en una financiación de 26.857.178 euros, unos flujos negativos y un activo extrafuncional de 20.359.004 euros, incapaz de cubrir la totalidad de la financiación de la entidad. Por tanto, comienza siendo líquida, pero como consecuencia del exceso de confianza y la incorrecta gestión del corto plazo, el último año deja de serlo.

5.2.4. Solvencia

- Análisis en Base a Fondos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
PATRIMONIO NETO	2.795.813	3.229.374	3.616.951	4.030.265
RATIO DE GARANTÍA	1,22	1,10	1,11	1,13
RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	0,22	0,10	0,11	0,13
DEPENDENCIA FINANCIERA	0,82	0,91	0,90	0,88

Gráfica 5.6. Indicadores de Fondo de Solvencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- Ratio de Garantía:

El patrimonio neto, tal y como refleja la gráfica 5.6., es todos los años mayor que cero, aumentando en términos absolutos, como consecuencia del incremento en el nivel de subvenciones recibidos cada año, a pesar de incrementar la política de imputación de las mismas al resultado y por la obtención de un resultado positivo en 2018.

El activo es mayor que la financiación, manteniéndose en valores muy próximos, por lo que, con la totalidad de activo podría hacer frente a sus obligaciones totales.

De forma simplista, podríamos indicar que la empresa es solvente.

- Ratio de Autonomía Financiera:

El patrimonio neto es bajo en relación con la totalidad de la financiación, puesto que, como hemos indicado anteriormente, decrece en términos relativos, hasta ocupar un 12% de la totalidad.

La capacidad de autofinanciación es muy baja, siendo el pasivo 73 veces mayor que el patrimonio neto, el último año.

El grado de endeudamiento ha incrementado y así, su riesgo financiero.

- Dependencia Financiera:

Esta ratio complementa a la anterior, reflejando como el pasivo ocupa entre el 82% y el 91% de la financiación total durante el periodo analizado. La entidad tiene una fuerte dependencia del capital ajeno, derivada de un crecimiento en el volumen de

inversiones y proyectos que no pueden ser cubierto de forma autónoma, como consecuencia de resultados negativos en la mayoría de ejercicios.

- Análisis en Base a Flujos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RATIO DE COBERTURA DE DEUDA A L/P	3,05	2,25	7,07	- 6,08
RATIO DE COBERTURA DE DEUDA L/P CON A. EXTRA	0,83	0,54	0,80	- 1,31
RATIO DE COBERTURA DE INTERESES	- 24,15	0,84	4,95	- 0,03

Gráfico 5.7. Indicadores de Flujo de Solvencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- Ratio de Cobertura de Deuda a l/p:

Apoyándonos en la gráfica 5.7., la entidad empleando únicamente los flujos derivados de su actividad operativa, tardaría en hacer frente a la totalidad de su deuda en 2016 tres años, en 2017 dos años y tres meses, en 2018 siete años y un mes y en 2019 no podría hacer frente a la misma, como consecuencia de los flujos negativos.

Parece coherente pensar que la entidad es solvente en 2016 y 2017 pudiendo hacer frente a la misma en tres y dos años respectivamente. Sin embargo, en 2018 incrementa a siete años, como consecuencia de una caída de 9.314.756 euros en los flujos de efectivo de explotación y de 703.112 euros en la financiación no recurrente. Por lo que, el nivel de deuda disminuye en menor proporción que los flujos, y así se refleja en 2019 cuando no consigue generar fondos positivos de su actividad y la deuda solo se reduce en 703.112 euros, respecto del año anterior.

Desprendiéndose de sus activos extrafuncionales, tardaría en hacer frente a la deuda diez meses en 2016, seis meses y medio en 2017, diez meses en 2018 y no tendría suficiente activo extrafuncional para hacer frente a la misma en 2019.

Por tanto, los tres primeros ejercicios es solvente. La situación comienza a empeorar en 2018, pero con sus activos extrafuncionales consigue paliarla. Sin embargo, en 2019, deja de ser solvente, como consecuencia de una deuda de 28.378.453 euros, unos flujos negativos de 4.668.472 euros y un activo extrafuncional insuficiente de 22.243.490 euros.

La fundación tendrá que conseguir obtener flujos suficientes, procedentes de su actividad, para resarcir su deuda.

Además, sería conveniente una reestructuración de la deuda del corto a largo plazo, relajando así la presión financiera y consiguiendo resultados más líquidos en el corto plazo. La entidad hace frente a la mayoría de su financiación no recurrente durante el ciclo en el que la solicita, siendo menos de un año. Sin embargo, si comenzase a solicitar periodos mayores de devolución de la misma y reclasificase la actualmente presente, en términos de liquidez conseguiría desahogarse, continuando siendo solvente.

- Ratio de Cobertura de Intereses:

Muestra valores muy inestables.

En 2017 la entidad no tiene capacidad de endeudamiento adicional. El beneficio antes de impuestos es negativo porque los gastos financieros consumen los excedentes de BAIT recurrente.

En 2016 y 2019 el BAIT es negativo, por lo que no puede cubrir el coste de la deuda, y tampoco tendrá capacidad de endeudamiento adicional.

En 2018 la entidad obtiene un BAIT de 134.636 euros, pudiendo cubrir cinco veces sus gastos financieros, suponiéndole una capacidad de endeudamiento adicional.

En conclusión, encontramos un BAIT muy inestable que parece mejorar en 2017 y 2018, pero que empeora en 2019, convirtiéndose en -431 euros, causado por unos gastos que exceden los ingresos. Los gastos financieros consiguen disminuir a partir de 2018 en un 53% y en 2019 en un 41%. Cuando parecía mejorar la situación como consecuencia de unos gastos financieros menores, en 2019 se convierte el BAIT en negativo, desembocando en una entidad sin capacidad de endeudamiento adicional en el último ejercicio.

5.2.5. Rentabilidad Económica

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
BAIT	-64.820	48.481	134.636	-431
RENTABILIDAD ECONÓMICA	0,00	0,00	0,00	0,00

Gráfica 5.8. Indicador de Rentabilidad Económica

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

Es importante tener en cuenta que la rentabilidad económica en este tipo de entidades no es un factor especialmente relevante, puesto que no buscan el crecimiento económico con el fin de lucrarse, sino que estas cifras de beneficios e ingresos las emplean para fines específicos no altruistas.

La rentabilidad económica es cero durante todos los ejercicios. Esto es consecuencia de un BAIT negativo en los ejercicios 2016 (-64.820 euros) y 2019 (-431 euros), ya que la entidad con los resultados de explotación y los ingresos financieros no obtiene flujos positivos y de un BAIT positivo en los ejercicios 2017 (48.481 euros) y 2018 (134.636 euros) que no consigue obtener rentabilidad, como consecuencia de un activo total muy elevado que no está siendo rentable.

En los ejercicios 2016 y 2019 la entidad necesitará obtener un BAIT positivo. Sin embargo, en los sujetos no lucrativos, no se busca el rendimiento económico, por ello, no tendrá que reducir su activo para obtener mayor rendimiento. En conclusión, en toda entidad, tenga el carácter que tenga, se buscará la obtención de un BAIT positivo.

5.2.6. Rentabilidad Financiera

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,00	0,00	0,03	0,00

Gráfica 5.9. Indicador de Rentabilidad Financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

Es nula en 2016, 2017 y 2019 y cercana a cero en 2018, como consecuencia de un resultado antes de impuestos negativo en 2016 (-67.504 euros), 2017 (-9.071 euros) y 2019 (-16.472 euros) y en 2018 de un patrimonio neto de 3.616.951 euros y un BAT de 107.448 euros, lo cual muestra un beneficio antes de impuesto de 0,03 euros por cada 100 euros aportados por el patrimonio neto.

5.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS

5.3.1. Indicadores Globales

- Indicadores de Condición:
 - Indicadores de Acuerdos de Voluntades:

Inicialmente se funda un consorcio de entidades para la Acción Integral de Migrantes en 1994, con el objetivo de articular una red de entidades no lucrativas en el ámbito de la inmigración e integración social.

Este consorcio se constituye como Fundación en 2008 con su inscripción en el registro de Fundaciones (nº inscripción: 281535) a través de la voluntad de los socios que anteriormente formaban parte del mismo, con el fin de crear una entidad propia con capacidad para operar y tomar decisiones a nivel estatal.

Para su fundación participaron las entidades: Federación Andaluza Acoge, Asociación Columbares, Aprosers, Apip, Anafe, CEFA-Universidad Obrera en Bélgica y el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

- Indicador de Capacidad de Autogobierno:

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la entidad, así como el encargado de desarrollar las actividades de la misma, impulsando y animando la consecución de los objetivos, actuando como garante y avalista hacia terceros y llevando a cabo un control que asegure el correcto funcionamiento y el cumplimiento de los fines, y así lo recoge en el artículo 13 de sus Estatutos.

- Indicador de Aplicación de Excedentes a Fines No Lucrativos:

El artículo 11 de los Estatutos establece el destino de las rentas e ingresos, indicando que se aplicará como mínimo el 70% al cumplimiento de su finalidad benéfico-social. Podrá destinar el resto al crecimiento del Fondo Social de la misma.

- Indicador de Ausencia de Propiedad de la Entidad:

En el artículo 42 de los estatutos se indica que, en caso de disolución de la entidad, los bienes de la misma serán destinados a fundaciones o instituciones con fines similares, siempre que estas tengan recogido en sus estatutos que, en ese supuesto, destinarán su patrimonio a receptores análogos. Así, concluimos de forma implícita, cómo de producirse esta situación, no existiría ningún propietario del patrimonio que reivindicase su derecho.

- Indicador de Continuidad mediante la variación relativa del patrimonio neto:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
VARIACIÓN RELATIVA DEL PN	363	115,51	112	111,43

Gráfica 5.10. Indicador de Variación Relativa del PN

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

En todos los ejercicios el patrimonio neto incrementa. A pesar de que su aumento en termino relativos es cada vez más reducido, en términos absolutos ocurre lo contrario, pasando durante el período analizado de ser 2.795.813 euros a 4.030.265 euros. Esto es debido a un incremento, en todos los ejercicios, en las subvenciones mantenidas en el patrimonio neto y en los fondos propios, en el último año, como consecuencia del excedente positivo del ejercicio anterior.

Sin embargo, será necesario que la entidad aumente aún más su patrimonio neto, pues se encuentra en una etapa de alta necesidad de financiación, teniendo que acudir a recursos ajenos, por insuficiencia de los recursos propios.

- Indicador de Base Social
- Índice de Aportación Económica:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	12.136.613	22.056.939	34.206.031	40.747.432
INGRESOS APORTADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	11.943.909	21.743.901	33.733.332	40.166.522
ÍNDICE DE APORTACIÓN ECONÓMICA	98,41	98,58	98,62	98,57

Gráfica 5.11. Índice de Aportación Económica

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

Los ingresos procedentes de subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la entidad, las aportaciones de usuarios privados y los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones se mantienen entre el 98,41% y el 98,62% de la totalidad de los ingresos de la entidad. Es una cifra excelente, ya que se nutre en su mayoría de ingresos propios de este tipo de entidades, que son aquellos que, de forma voluntaria y altruista, son aportados por sujetos privados y públicos, sin esperar ningún tipo de contraprestación a cambio.

- Tasa de Voluntariado en función de los usuarios:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
TASA DE VOLUNTARIADO	37	53,22	71	8,49

Gráfica 5.12. Tasa de Voluntariado de los Usuarios

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

El número medio de horas anuales del personal voluntario por usuario crece de 2016 a 2018 un total de 33,73 horas por término medio, obtenido de los datos facilitados en la gráfica 5.12. El número total de usuarios aumenta, pero lo hace en mayor proporción las horas que dedican los voluntarios a los distintos proyectos de la fundación, lo cual, es positivo, ya que menor será el gasto de personal a emplear en los mismos. Sin embargo, el último ejercicio se reduce en 62,13 el número medio de horas anuales, llegando a realizar únicamente 8,49 horas anuales por término medio, como consecuencia de un incremento en el número de usuarios y un descenso en el número de horas altruistas. Esto es debido a que la entidad necesita en algunos proyectos, un mayor personal cualificado, por lo que decide aumentar la jornada laboral de la plantilla e incrementar el número de contratos de obras y servicios, en base a la demanda requerida por los mismos.

5.3.2. Indicadores de Gestión

- Indicador de Eficiencia

INDICADOR DE EFICIENCIA	2016	2017	2018	2019
EFICIENCIA TÉCNICA	29,69	29,23	26,05	22,32
EFICIENCIA ASIGNATIVA	98,96	97,89	97,97	98,19
EFICIENCIA GLOBAL	98,41	97,85	100,81	98,15

Gráfica 5.13. Indicadores del Eficiencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- Eficiencia técnica:

Según la gráfica 5.13. los costes administrativos suponen en 2016 casi el 30% de los gastos totales. Parece una cifra elevada, sin embargo, la entidad hace por reducirlos hasta un 22,32%, cifra que tendrán que intentar mejorar y disminuir, para obtener beneficios en el resultado del ejercicio y para destinar un mayor porcentaje a las inversiones y proyectos de la entidad. Bien es cierto que, la mayoría de estos costes administrativos están relacionados con actividades propias y su insuficiencia conllevaría una incorrecta gestión de las mismas.

- Eficiencia asignativa:

Casi el 100% de los ingresos son destinados a las actividades propias. En torno al 50% Y 70% de estos ingresos se aplican en gastos de personal, ya que la entidad considera necesarias las actividades de asesoramiento psicológico, asistencial, educacional y social, las cuales se ejecutan a través de personal cualificado, como son psicólogos, trabajadores y educadores sociales, entre otros.

Los costes derivados de las ayudas monetarias y no monetarias consiguen ocupar en 2019 un 29% de dichos ingresos. El resto de ingresos se emplean en aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad y la puesta en marcha y ejecución de las actividades y proyectos.

- Eficiencia Global:

La mayoría de costes en los que incurre la fundación, son costes de la actividad propia necesarios para la consecución de los objetivos prefijados en el plan de actuación, ocupando casi el 100% del total de los gastos. Con esto concluimos que la entidad intenta minimizar y reducir al máximo los costes adicionales no relacionados con la actividad operativa, como son los gastos financieros. Aunque es un porcentaje bajo, es posible reducirlos aún más cambiando la política de financiación de la empresa, haciendo así desaparecer el coste de la deuda contraída con terceros.

• Indicador de Eficacia:

INDICADOR DE ACTIVIDADES REALIZADAS	2016	2017	2018	2019
IMPORTE DE GASTOS E INVERSIONES REALES	12.435.404	22.339.508	34.596.093	41.275.038,14
IMPORTE DE GASTOS E INVERSIONES PRESUPUESTADAS	10.711.043	23.290.158	27.460.669	36.757.447,00
ACTIVIDADES REALIZADAS	116,10	95,92	125,98	112,29

Gráfica 5.14. Indicador de Actividades Realizadas

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

La entidad no se ajusta la mayoría de los años al presupuesto establecido, concretamente en 2016, 2018 y 2019 incurre en unos gastos adicionales no previstos. En 2017 es el único ejercicio en el que la entidad consigue que los costes e inversiones realizadas, en valor monetario, sean menor a las presupuestadas, tal y como podemos observar en la gráfica 5.14.

Podemos concluir con una entidad optimista, la cual prevé unos costes menores que no se ajustan a la realidad. Sin embargo, será necesario que lleve a cabo un estudio más exhaustivo de las inversiones y proyectos y los gastos que conllevan, ya que es posible que algún año no pueda ejecutar las mismas por falta de recursos.

5.3.3. Indicadores de Transparencia

- Indicadores de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno
- Indicador de la composición de los órganos de gobierno:

En la página web de la Fundación hay un apartado específico para el Patronato y el Consejo de Dirección, en el cual se especifica el nombre y apellidos, cargo desempeñado, naturaleza del mismo (física o jurídica, vitalicio o elegido) y un breve resumen de la experiencia laboral de cada uno de los miembros que constituyen el órgano de gobierno.

Además, en el artículo 14 de los Estatutos, se hace alusión a la composición del Patronato, estando formada por un mínimo de nueve y un máximo de dieciocho miembros, los cuales serán cuatro de carácter vitalicio, correspondientes a las asociaciones adheridas en el momento de su constitución y el resto no vitalicios, ocupados por personas físicas o jurídicas, de forma indiferente.

- Frecuencia de reuniones de los órganos de gobierno y Participación de los miembros en reuniones convocadas:

Se realizarán obligatoriamente dos reuniones al año una para la aprobación de las cuentas anuales y la determinación de propuesta de aplicación del resultado y la otra para la aprobación del Plan de Actuación.

No obstante, se podrán convocar tantas de carácter extraordinario, como se propongan por los miembros del Patronato o por la presidencia, cumpliendo los requisitos del artículo 24 de los Estatutos.

No se indica en ningún documento la celebración de una tercera reunión con carácter extraordinario, por tanto, se presume que durante el periodo analizado se han convocado únicamente dos.

- Participación de los miembros en las reuniones:

La fundación se reserva esta información. Por tanto, no consideraremos este índice para el análisis. No existe transparencia en cuanto al número de miembros partícipes en dichas reuniones.

- Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración:

En el artículo 27 de los estatutos se establece que los cargos del patronato serán completamente gratuitos, sin perjuicio del abono de aquellos gastos, debidamente justificados, derivados de sus funciones.

- Índice de caducidad de mandatos en los órganos de gobierno:

La fundación no publica, ni especifica las fechas de nombramiento, cese, renombramiento y duración actual de cada cargo. Únicamente encontramos, de forma genérica, en el artículo 16 de los estatutos que los miembros del patronato, no vitalicios, serán reelegidos cada 4 años, permitiendo su renovación por mitad cada dos años y que cesarán en el momento en el que dejen de desempeñar los cargos y responsabilidades en la misma, por las causas del artículo 18.

Los cargos vitalicios, fueron elegidos y designados inicialmente por el Consorcio CEPAIM, en el momento de constitución de la Fundación, ocupando estos, las personas jurídicas fundadoras de la misma.

En la nota 26 de la Memoria, se reflejan los cambios producidos en el órgano de gobierno, las fechas de cese y de nombramiento, producidas en el ejercicio correspondiente, así como la identificación de la persona asignada al cargo.

- Indicadores de Difusión de la Información

- Publicación de los fines y valores éticos:

La fundación se encarga de que, a lo largo del recorrido por su página web, nos cerciorem y conozcamos la misión, visión y valores de la misma, ya que es la forma que tienen de acercarse, de manera inicial, a las personas, ya sean físicas o jurídicas.

Además, hay publicado un documento adicional, donde relata y explica de manera exhaustiva estos aspectos que la entidad considera tan importantes para interiorizar en la misma.

- Publicación de las Cuentas Anuales:

La transparencia financiera y económica en este tipo de sujetos es muy valiosa. Por ello, la entidad reconoce un apartado exclusivo, donde se encuentran datos como la Auditoría de las Cuentas Anuales desde el ejercicio 2013 hasta el 2019, añadiendo mayor confianza y seguridad en las mismas, resultado del sometimiento de estas al juicio de un profesional externo e independiente.

5.3.4. Indicadores de Proyectos

- Indicadores de Actividad

- Variación anual de las personas usuarias atendidas:

INDICADOR DE ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
VARIACIÓN ANUAL DE LOS USUARIOS ATENDIDOS	0,92	0,61	-0,42	0,21

Gráfica 5.15. Indicador de la Variación anual de personas usuarias atendidas

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

El número de personas atendidas, ya sean físicas o jurídicas, crece en todos los ejercicios, tal y como recoge la gráfica 5.15., excepto en el 2018, ya que la Fundación invierte una mayor proporción de los ingresos en las personas atendidas, reduciéndose así en número.

- Indicadores de Impacto:

La entidad considera que a través de distintos talleres, sesiones y actividades consigue despertar buenas intenciones y reflexiones en las personas. Por ello, cada año lleva a cabo deliberaciones sobre distintas cuestiones con el objetivo de que la sociedad tome conciencia.

Durante todos los ejercicios, desarrolla talleres y sesiones para sensibilizar y prevenir en materia de violencia de género, al considerar éste, uno de los aspectos de la actualidad que necesita una mayor protección. Con la intención de erradicar este delito, cada año realiza mayor inversión económica y temporal, aumentando en número para incrementar el acceso a niños, jóvenes y adultos.

Además, cada ejercicio considera necesario crear impacto en ciertas áreas vulnerables. Así en 2016 llevó a cabo actividades de sensibilización contra la mutilación genital femenina y contra la discriminación. En 2017 sensibilización de los agentes locales que participan en los distintos procesos, con el objetivo de conseguir una mayor involucración por su parte. En 2018 sensibilización sobre el acceso a una vivienda digna en régimen de arrendamiento y/o propiedad. En 2019 aumentó su implicación en el ámbito de igualdad de la mujer.

- Indicadores de Calidad

La Fundación cuenta con un certificado de calidad emitido por Bureau Veritas Iberia S.L., de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, en el cual se reconoce la calidad en el diseño y desarrollo de proyectos. Además, la entidad lleva a cabo una estricta política de calidad con el objetivo de cumplir las directrices de este carácter recogidas en el plan estratégico.

5.3.5. Indicadores de Estructura de Recursos Humanos

INDICADORES DE ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS	2016	2017	2018	2019
DEDICACIÓN PERSONAL	91,43	92,58	91,97	96,94
DEDICACIÓN DEL VOLUNTARIADO	8,57	7,42	8,03	3,06
DIVERSIFICACIÓN POR GÉNERO (%MUJERES)	64,25	66,46	67,27	67,27
TEMPORALIDAD DE LA PLANTILLA	35,84	68,18	43,07	-

Gráfica 5.16. Indicadores de Estructura de Recursos Humanos

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

- La dedicación del personal laboral:

Es creciente, situándose en 2019 en torno al 97% de las horas totales dedicadas. Este aumento es como consecuencia de las nuevas inversiones y proyectos de carácter social, los cuales requieren una mayor dedicación y necesidad de trabajadores cualificados, con un cierto nivel de formación requerida.

La proporción de horas dedicadas por los voluntarios se mantiene constante, excepto el último ejercicio que decrece hasta situarse en un 3%. En términos absolutos disminuyen hasta 57.609 horas al año, una cantidad bastante elevada, en la que la entidad tendrá que reparar e intentar incrementar nuevamente en proporción.

- Diversificación por género:

Durante todo el período la entidad tiene contratado un mayor número de mujeres que de hombres. Esto es debido a que la entidad coopera y desarrolla proyectos con el objetivo de paliar la desigualdad de género, prestando ayudas de distinta índole a mujeres víctimas de violencia de género e intentando introducirlas en el mercado laboral. Por ello, en base a la reivindicación de los derechos de la mujer y la igualdad de género, la entidad contrata a un mayor número de mujeres en su plantilla.

- Temporalidad de la plantilla:

Se ve incrementada todos los años, excepto en el último, en el cual no se realizan nuevas contrataciones. La entidad en los ejercicios anteriores necesitaba dotarse de personal especializado con el que poder desarrollar sus actividades. En 2019, a pesar de no incrementar el número de personas contratadas, si lo hace en su jornada.

5.3.6. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

- Indicador de Opinión de Auditoría

La entidad presenta sus cuentas anuales auditadas. De esta forma, se incluye la opinión de un experto independiente que ha concluido en un juicio adecuado, fundamentado en una base real y verdadera a través de evidencias, eliminando así, el posible riesgo de que existan incorrecciones en las cuentas anuales.

En los cuatro ejercicios auditados, el informe es favorable, verificando la adecuación de estas cuentas a la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado obtenido, añadiendo así valor en las decisiones a tomar por los diferentes usuarios.

- Indicador de Medio Ambiente

La fundación apuesta por el respeto por el medio ambiente mediante el desarrollo de distintas actividades, como son el “Proyecto Tierra Sana”, excursiones didácticas sobre energías limpias y ahorro energético con niños de distintos colegios de Murcia, actividades de cuidado del medio ambiente con adolescentes del programa Caixaproinfancia en Murcia, cursos de formación de empresa y medioambiente, “Talleres de Igualdad de Oportunidades, no discriminación, Medioambiente y Búsqueda de empleo”.

De esta manera, conciencia a los asistentes en este ámbito tan delicado actualmente, uniendo así, la reinserción laboral con la protección medioambiental, expresando, su compromiso con el planeta y la necesidad de un cambio a través de distintas experiencias que conlleven un posterior compromiso a nivel individual y colectivo.

- Indicador de Empleo

INDICADOR DE EMPLEO	2016	2017	2018	2019
Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	10	20	20

Gráfica 5.17. Indicadores de Estructura de Empleo

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la CEPAIM

La fundación cuenta en su plantilla con personal discapacitado, el cual ha ido incrementando a lo largo del periodo analizado, tal y como podemos observar en la gráfica 5.17. Como entidad no lucrativa que vela por la igualdad de oportunidades, permite el acceso al equipo a personas con dificultades físicas o psíquicas, legalmente reconocidas, cumpliendo con este principio en lo que a este aspecto concierne.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN

6.1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Pablo Horstmann fue constituida en marzo de 2007 por Ana Sendagorta Gomendio y Peter Horstmann Largacha, un matrimonio español, en memoria de su hijo Pablo, el cual falleció en un accidente.

Nace para cubrir aquellas necesidades de atención sanitaria y educación de niños que se ubican en zonas rurales africanas (Turkana, Lamu y Meki) donde las condiciones son muy desfavorables, conllevándoles esto, a una situación de vulnerabilidad.

El objetivo de la misma es concederle la oportunidad a niños y niñas de tener una vida plena, bajo el lema de la solidaridad y fraternidad, reivindicando los derechos humanos universales, entre los que se encuentra la vida digna.

Como aspecto a destacar en el análisis, encontramos la fuente de financiación de la entidad, la cual es en su mayoría propia, a través de subvenciones, donaciones y legados recibidos por sujetos públicos y privados y de resultados positivos de ejercicios como consecuencia de su actividad.

6.2. ANÁLISIS CONVENCIONAL

6.2.1. Análisis Estructural

En cuanto a la Estructura de Balance:

BALANCE FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN											
	2016 %V		2017 % V %H			2018 %V %H			2019 %V %H		
ANC	5.125	0,75	4.111	0,3299	-0,20	3.855	0,27	-0,25	6.172	0,44	0,20
AC	678.195	99,25	1.241.961	99,67	0,83	1.411.371	99,73	1,08	1.406.196	99,56	1,07
TOTAL ACTIVO	683.320	100	1.246.072	100	0,82	1.415.226	100	1,07	1.412.367	100,00	1,07
PN	676.317	98,98	1.237.693	99,328	0,83	1.403.383	99,16	1,08	1.374.399	97,31	1,03
PNC	0		0		0	0	0	0	0	0	0
PC	7.003	1,02	8.380	0,6725	0,20	11.843	0,84	0,69	37.969	2,69	4,42
TOTAL PN Y PASIVO	683.320	100	1.246.072	100	0,82	1.415.226	100	1,07	1.412.367	100	1,07

Gráfica 6.1. Partidas Fundamentales del Balance de situación

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

El activo es mayoritariamente corriente, dejando un carácter residual, en torno al 1%, al inmovilizado material del activo no corriente, mantenido estrictamente para la actividad empresarial.

La entidad cuenta con inversiones financieras a corto plazo, las cuales comienzan dominando el 61% del activo. Sin embargo, se reducen hasta el 40% como consecuencia de variaciones en su valor razonable.

La partida efectivo y otros activos líquidos comienzan siendo en 2016 el 32% del total del activo y en 2019 el 77% del total, aumentando su tesorería en 860.312,06 euros durante el periodo analizado, por lo que sostiene tesorería ociosa que no contribuye a generar rendimiento, como consecuencia de una gestión sumamente conservadora.

Por consiguiente, concluimos con una mayoría del activo mantenido por la fundación de carácter extrafuncional, que permitirá cubrir posibles futuras tensiones puntuales de liquidez o solvencia.

En cuanto al activo estrechamente vinculado al ciclo de operaciones, encontramos unos deudores comerciales que disminuyen hasta situarse en 35,88 euros. Es común en este tipo de entidades que el valor monetario de esta partida sea bajo, ya que, la mayoría de los servicios que prestan son no lucrativos, sin esperar contraprestación alguna.

En relación a la estructura financiera, el patrimonio neto ocupa casi el 100% de la financiación. Bien es cierto que, en el último ejercicio se reduce en 28.983,79 euros.

La financiación ajena a largo plazo es nula, ya que la empresa no tiene compromisos a más de un año a los que hacer frente.

El pasivo corriente, ocupa en 2016 el 1,02% del total de la financiación y en 2019 el 2,69 %, experimentando un crecimiento de 30.965,73 euros como consecuencia de la gestión del ciclo de operaciones y el aumento en el volumen de actividad.

La financiación propia proporciona la garantía y solidez necesaria, ya que sus fondos propios ocupan entre el 99% y el 86% de la totalidad de la financiación, a pesar de que en el último ejercicio se reducen en 128.928,79 euros, como consecuencia de los excedentes negativos del ejercicio.

La acumulación de excedentes de ejercicios crece durante el período analizado en 1.002.462,1 euros, pasando a ser el 89,5% de la totalidad de la financiación, contribuyendo a un aumento continuo de la rentabilidad del patrimonio neto, combatiendo el impacto producido por la notoria disminución de las reservas por importe de 388.192,45 euros en el segundo ejercicio.

Además, la entidad comienza en el ejercicio 2018 a mantener las subvenciones en el patrimonio neto, aún sin ser una partida muy influyente, consiguen suponer hasta el 10% del mismo. Esto no significa que la fundación no se haya nutrido de subvenciones en los ejercicios pasados, sino que, por el contrario, tiene una política de imputación de subvenciones muy agresiva, impidiendo mantenerlas en el patrimonio neto y aumentarlo, siendo la causa principal el destino concreto y determinado de cada una de ellas, empleándolas, así, en su totalidad en ese mismo ejercicio y para dicho fin previamente fijado.

En cuanto al análisis estructural de la Cuenta de Resultados:

CUENTA DE RESULTADOS FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN											
	2016 %V		2017 %V %H			2018 %V %H			2019 %V %H		
Iº actividad propia	1.084.603	-2376	1.578.300	281,15	0,46	1.397.024	1.241	0,29	1.335.549	-1.038	0,23
Gº ayudas y otros	-858.273	1880,4	-725.873	-129,3	-0,15	-841.790	-747,74	-0,02	-1.042.175	809,68	0,21
Gº personal	-176.195	386,03	-199.239	-35,49	0,13	-231.209	-205,38	0,31	250.743	-194,80	-2,42
Otros Gº actividad	-96.971	212,46	-89.545	-15,95	-0,08	-208.497	-185,20	1,15	-174.151	135,30	0,80
Rº EXPLOTACIÓN	-47.420	103,9	562.593	100,22	-12,86	114.343	101,57	-3,41	-133.159	103,45	1,81
Rº FINANCIERO	1.778	-3,895	-1.217	-0,217	-1,68	-1.765	-1,57	-1,99	4.444	-3,45	1,50
Rº EJERCICIO	-45.642	100	561.376	100	-13,30	112.579	100	-3,47	-128.715	100	1,82

Gráfica 6.2. Partidas Fundamentales de la Cuenta de Resultados

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

El resultado del ejercicio es positivo en 2017 (561.376 euros) y 2018 (112.579 euros) y negativo en 2016 (-45.642 euros) y 2019 (-128.715 euros).

El resultado financiero es positivo en 2016 (1.778 euros) y 2019 (4.444 euros) y negativo en 2017 (-1.217 euros) y 2018 (-1.765 euros). Los ingresos financieros procedentes de inversiones a corto plazo son menores al 1% de la cifra neta de negocios, por lo que no están siendo rentables. Los gastos financieros son nulos,

excepto el último ejercicio, que son de 820,11 euros. En 2017 y 2018, a pesar de ser los gastos financieros nulos, surgen pérdidas procedentes de la variación del valor razonable en instrumentos financieros, por lo que, las inversiones financieras, no solo generan poco rendimiento, sino que contribuyen a un mayor gasto adicional, conduciendo finalmente a un resultado financiero negativo.

El resultado de explotación es positivo en 2017 (562.593 euros) y 2018 (114.343 euros) y negativo en 2016 (-47.420 euros) y 2019 (-133.159 euros), por lo que vemos cómo marca la tendencia del resultado final del ejercicio. Los ingresos procedentes de la propia actividad incrementan en 250.945,98 euros a lo largo del periodo analizado, en cambio, desde 2018 decrecen en 242.751,7 euros. Esto no es consecuencia de la desaparición de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el ejercicio 2017, sino de la reducción de los ingresos procedentes de subvenciones, donaciones y legados recibidos de 242.751,7 euros. Al no ser estas últimas reintegrables, la entidad decide aplicarlas en su totalidad al resultado, por destinarse en dicho ejercicio a la actividad propia de la misma. Si bien, comienza a mantenerlas para años posteriores, a partir de 2018, ocupando casi el 4% de la totalidad de la financiación en el patrimonio neto.

Los gastos de la propia actividad (ayudas monetarias y no monetarias), incrementan en 183.902,61 euros desde 2016 a 2019, como consecuencia de un aumento en la prestación de ayudas monetarias por parte de la fundación.

Los gastos de personal ocupan en torno al 16% y 19% de los ingresos de la propia actividad, experimentando un crecimiento de 74.547,34 euros durante el periodo analizado, como resultado de la actividad de expansión que incrementa el volumen de proyectos y actividades realizadas fuera de España, requiriendo un mayor número de recursos humanos especializados.

Otros gastos de la actividad crecen considerablemente, pues comienzan ocupando el 9% de los ingresos de la propia actividad, hasta cubrir el 13% de los mismos, lo que se traduce en términos monetarios en un importe de 77.179,86 euros. Se corresponden con los gastos indirectos derivados de los distintos proyectos, como son los gastos de viaje, seguros, servicios profesionales, oficina, servicios bancarios, etc., y siguen la tendencia alcista de la actividad, velando por el correcto funcionamiento de la misma.

En conclusión, nos encontramos con una fundación, la cual tiene una adecuada estructura financiera, ya que es capaz de autofinanciarse, sin necesidad de acudir a financiación ajena. De hecho, el único pasivo del que consta es consecuencia de las políticas de pago derivadas de las relaciones con sus acreedores comerciales.

Además, la mayoría del activo del que dispone es extrafuncional, lo cual, permite hacer frente a los pagos en caso de posibles tensiones en los mismos.

Los ingresos de la actividad han crecido, aunque también lo hacen los gastos. Esto provoca que en los ejercicios 2016 y 2019 sus resultados sean negativos, pues los gastos no han conseguido adaptarse a los ingresos. La entidad emplea en esos dos ejercicios casi el 80% de los ingresos a ayudas, por lo que, el 20% restante, no es suficiente para cubrir el resto de costes. Por tanto, tendrá que adaptar los gastos y ayudas prestadas a los ingresos, para evitar la pérdida de rentabilidad acumulada.

Podría también incrementar los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y colaboraciones y deshacerse de esas inversiones financieras en concreto, puesto que, en lugar de generar rendimientos, producen gastos.

La entidad no debería mantener tanta tesorería, sin embargo, observamos que es para mantener la prestación de servicios del ejercicio.

6.2.2. Equilibrio Financiero

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
FONDO DE MANIOBRA	671.192,02	1.233.581,93	1.399.527,47	1.368.227,08
CAPITAL CORRIENTE TÍPICO	29.050,22	-8.360,42	-11.629,40	-37.932,69
NECESIDAD DE FONDO DE MANIOBRA	-642.141,80	-1.241.942,35	-1.411.156,87	-1.406.159,77

Gráfica 6.3. Indicadores del Equilibrio Financiero

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- El Fondo de Maniobra:

Es positivo todos los años, esto significa que las inversiones a largo plazo están cubiertas correctamente con financiación a largo plazo y permitirán devolver los recursos sin necesidad de acudir a vías adicionales.

El activo no corriente ocupa menos del 1% del total del activo. Aunque mantiene una tendencia estable, decrece de 2016 a 2018 en 1.269,49 euros como consecuencia de la amortización imputada en cada ejercicio y crece ligeramente el último ejercicio en 2.316,6 euros, debido a la adquisición de nuevo inmovilizado material necesario para la actividad operativa.

Este crecimiento en el último año, es posible cubrirlo con la financiación a largo plazo ya que, a pesar de ser nulo el pasivo no corriente, el patrimonio neto es de 1.374.398,86 euros, como consecuencia de un decremento de 28.983,79 euros en el último ejercicio, conllevando una reducción del fondo de maniobra. Si bien, consigue mantenerse en el 97% de la financiación total y no influir de forma considerable en el mismo. Estos excedentes del fondo de maniobra, permiten cubrir posibles déficits de financiación del ciclo de operaciones.

- El Capital Corriente Típico:

Es positivo en 2016 y negativo en el resto de ejercicios, tal y como muestra la gráfica 6.3. En el primer ejercicio, el ciclo de operaciones no consigue autofinanciarse de forma autónoma, ya que mantiene unos clientes de 36.053 euros y unos acreedores comerciales de 7.003 euros, por lo que, se paga antes que se cobra y tendrá que acudir a los excedentes de financiación del largo plazo para hacer frente a este déficit. Sin embargo, es de forma puntual, ya que en el resto del periodo consigue autofinanciarse como consecuencia de cobrar a los clientes casi al contado, además de ser estos a partir de 2017 menores al 0,015% del total del activo, por lo que la propia actividad conlleva. Los proveedores aumentan durante el periodo analizado en 30.965,73 euros como consecuencia del incremento de la propia actividad y no del período medio de pago, puesto que permanece invariable en treinta días, desde 2016 a 2019.

- La necesidad de Fondo de Maniobra:

Tanto el corto como el largo plazo están correctamente financiados. Bien es cierto que, el primer año, el ciclo de operaciones no consigue autofinanciarse de forma autónoma, por lo que, este déficit puntual, se sufraga con los excedentes de financiación del largo plazo, y así lo refleja la gráfica 6.3. En el resto de ejercicios hay excedentes en los dos ámbitos temporales (corriente y no corriente).

6.2.3. Liquidez

- Análisis en Base a Fondos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RATIO DE LIQUIDEZ	96,85	148,21	119,17	37,04
RATIO QUICK	96,85	148,21	119,17	37,04
RATIO DE TESORERÍA	31,55	110,48	93,60	28,48

Gráfica 6.4. Indicadores de Fondo de Liquidez

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- Ratio de Liquidez:

Con la totalidad de activo corriente se puede hacer frente al pasivo corriente. Comienza siendo el activo 100 veces mayor que el pasivo hasta convertirse en 37 veces, y así lo observamos en la gráfica 6.4. El activo corriente incrementa en 728.000,79 euros durante el periodo analizado. Sin embargo, observamos como el valor de esta ratio decrece en 2019 situándose en 37,04, como consecuencia de un incremento en el activo corriente de 5.175,05 euros y del pasivo corriente de 26.125,34 euros. Este crecimiento más acelerado en el pasivo es lo que justifica esa variación en el valor de la ratio. Aun así, como conclusión preliminar, es una buena situación.

- Ratio Quick:

No hay existencias a 31 de diciembre mantenidas en almacén, por lo que, los valores de la ratio anterior no se ven alterados por el posible efecto de las mismas, concluyendo así, en la situación de liquidez indicada anteriormente.

- Ratio de Tesorería:

La fundación mantiene notable tesorería con la que hacer frente a las nuevas inversiones. Por tanto, con ella únicamente, puede cubrir sus pasivos en el corto plazo.

Este tipo de entidades suelen mantener un elevado nivel de tesorería. Sin embargo, suele considerarse de carácter funcional, puesto que la emplean para poder hacer frente a las inversiones y proyectos presupuestados para el ejercicio. Por lo que, sin excepción y observando las Cuentas Anuales, la Fundación la emplea para cubrir la prestación de servicios del ciclo.

- Análisis en Base a Flujos

Tiene en cuenta los fondos que genera la empresa derivados de su actividad y la financiación con fecha de vencimiento, siendo esta última nula.

- Ratio de cobertura de deuda a corto plazo:

No tiene sentido analizarlo, puesto que la empresa no cuenta con pasivo negociado al que responder en el corto plazo.

En conclusión, la empresa es líquida, ya que no tiene financiación recurrente a la que hacer frente. De tenerla, la empresa dispone de activos extrafuncionales de las que poder desprenderse y Fondos Generados Ordinarios positivos con tendencia creciente, para hacer frente a la misma.

6.2.4. Solvencia

- Análisis en Base a Fondos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
PATRIMONIO NETO	676.316,69	1.237.692,88	1.403.382,65	1.374.398,86
RATIO DE GARANTÍA	97,58	148,70	119,50	37,20
RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	96,58	147,70	118,50	36,20
DEPENDENCIA FINANCIERA	0,01	0,01	0,01	0,03

Gráfica 6.5. Indicadores de Fondo de Solvencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- Ratio de Garantía:

Comparando las gráficas 6.4. y 6.5., observamos como presenta unos valores muy similares a la ratio de liquidez, ya que la mayoría de los activos y pasivos que posee la empresa son corrientes. Por consiguiente, la conclusión preliminar es análoga, en cuanto a que la empresa desprendiéndose de la totalidad de los activos puede hacer frente a los pasivos.

El patrimonio neto es todos los años mayor que cero, ocupando valores cercanos al 100% de la totalidad de la financiación. A pesar de su reducción en el ejercicio 2019 de 28.983,79 euros como consecuencia del excedente negativo del ejercicio, la entidad mantiene un patrimonio neto estable, por lo que, de forma preliminar, podemos indicar que es solvente.

- Ratio de Autonomía Financiera:

La entidad presenta una alta autonomía financiera, justificada en su capacidad de autofinanciación. El grado de endeudamiento es insignificante, como consecuencia de un pasivo total menor al 3% de la financiación total, por esta razón, está sometida a muy bajo riesgo financiero, lo que conlleva una volatilidad en los beneficios netos muy baja.

- Ratio de Dependencia Financiera:

En relación y complemento de la ratio anterior, refleja el nulo o inapreciable sometimiento por parte de la entidad respecto de la financiación ajena.

- Análisis en Base a Flujos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RATIO DE COBERTURA DE INTERESES	-	-	-	- 156,19

Gráfica 6.6. Indicadores de Flujos de Solvencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- Ratio de Cobertura de Deuda a largo plazo:

No existe financiación no recurrente en el largo plazo. Con ello, no tiene sentido analizar esta ratio. Bien es cierto que, con el activo extrafuncional del que dispone la entidad y los Fondos Generados Ordinarios podría hacer frente sin problemas a un cierto nivel de compromisos negociados.

- Ratio de Cobertura de Intereses:

En los tres primeros ejercicios no existen gastos financieros y en el último, están presentes por importe de 820,11 euros, apareciendo la obligación de hacerles frente. Sin embargo, el BAIT es negativo, por lo que no permite cubrir los gastos derivados de las deudas contraídas con terceros, a pesar de ser muy limitados. Concluimos con una

entidad sin capacidad de endeudamiento adicional como consecuencia de un EBITDA negativo que imposibilita la cobertura de estos gastos.

6.2.5. Rentabilidad Económica

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
BAIT	-45.398,94	562.694,40	114.355,54	-128.094,85
RENTABILIDAD ECONÓMICA	- 0,07	0,45	0,08	- 0,09

Gráfica 6.7. Indicadores de Rentabilidad Económica

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

La rentabilidad económica no es un área prioritaria para este tipo de entidades, aunque la expondremos a nivel referencial. Esto es debido a que, estos sujetos no buscan la obtención de beneficio para el crecimiento económico de la organización o de sus socios, sino que su objetivo será conseguir prestar los servicios previamente establecidos en el plan de acción, y para ello, es necesario obtener ganancias con las que cubrir los costes, con el objetivo de mantener la subsistencia de la misma.

El primer y último ejercicio la rentabilidad económica es negativa, como causa de un BAIT negativo, en 2016 de -45.398,94 euros y en 2019 de -128.094,85 euros. A pesar de tener un EBITDA positivo en los ejercicios 2017 (562.694,40 euros) y 2018 (114.355,54 euros), la empresa tiene una rentabilidad muy baja. Esto es debido a un alto volumen de activos no rentables.

La entidad tendrá que conseguir en los próximos ejercicios un BAIT positivo, sin embargo, no debe preocuparse por conseguir un activo más rentable, ya que no es el fin de la misma.

6.2.6. Rentabilidad Financiera

INDICADORES	2016	2017	2018	2019
RENTABILIDAD FINANCIERA	-0,07	0,45	0,08	-0,09

Gráfica 6.8. Indicadores de Rentabilidad Financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

Fijándonos en la gráfica 6.8. en 2016 y 2019 es negativa y en 2017 y 2018 positiva. El patrimonio neto no es rentable como consecuencia de un BAIT negativo, ya que la inversión de la empresa no consigue generar beneficio.

6.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS

6.3.1. Indicadores Globales

- Indicadores de Condición:
- Indicadores de Acuerdos de Voluntades:

El 2 de marzo de 2007 se firmó la escritura de constitución, formalizada ante la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, D.ª María de los Ángeles Escribano Romero, con número de orden de su protocolo 352. Además, podemos contrastar en el Informe de ONG acreditada de 2018, dentro del apartado origen del resumen ejecutivo, la voluntad de los dos socios fundadores Ana Sendagorta Gomendio y Peter Horstmann Largacha de constituir en el año 2007 una fundación en memoria de su hijo Pablo fallecido en un accidente. Asimismo, en el artículo 2 del Estatuto se reconoce la personalidad jurídica de la misma una vez inscrita en el Registro de Fundaciones.

- Indicador de Capacidad de Autogobierno:

El artículo 22 de los Estatutos de la Fundación recoge las facultades del Patronato y establece de forma expresa que es el órgano supremo encargado de llevar a cabo la dirección, representación, administración, gestión del gobierno y control de la misma.

- Indicador de Aplicación de Excedentes a Fines No Lucrativos:

En el artículo 11 de los Estatutos se recoge el posible destino de las rentas e ingresos obtenidos, siendo obligatorio destinar a la realización de fines fundacionales, al menos, el 70% de los mismos, pudiendo emplear el resto en incrementar la dotación fundacional o las reservas del Patrimonio Neto. Por tanto, de forma implícita recoge la prohibición de repartir esos fondos y beneficios entre los miembros, determinando en el artículo 10 a los posibles beneficiarios.

- Indicador de Ausencia de Propiedad de la Entidad:

En el artículo 37 del Estatuto se indica que, en caso de disolución de la entidad, los bienes de la misma serán destinados a entidades o fundaciones similares con fines y objetivos semejantes. Con ello, concluimos de forma tácita que, de producirse esta situación, no existiría ningún propietario del patrimonio que pudiese reivindicar su derecho.

• Indicador de Continuidad mediante la variación relativa del patrimonio neto:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
VARIACIÓN RELATIVA DEL PN	93,68	183,00	113,39	98,13

Gráfica 6.9. Indicador de Variación Relativa del PN

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

La entidad presenta una variación relativa del patrimonio neto asimétrica. Situándonos en la gráfica 6.9. observamos como en 2016 y 2019 sufre una pérdida de rentabilidad acumulada debido a unos excedentes del ejercicio negativos que aminoran el patrimonio neto. En 2017 y 2018 presenta un fuerte crecimiento del mismo más que proporcional, disminuyendo en 2018 como consecuencia de menores excedentes positivos. Por tanto, la empresa tendrá que conseguir obtener beneficios procedentes del resultado del ejercicio que permitan fortalecer la capacidad de autofinanciación de la misma, asegurando su perdurabilidad en el tiempo.

• Indicador de Base Social

- Índice de Aportación Económica:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
ÍNDICE DE APORTACIÓN ECONÓMICA	99,75	99,96	99,95	99,55

Gráfica 6.10. Índice de Aportación Económica

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

Comprobamos a través de la gráfica 6.10. como los ingresos por contraprestación ocupan casi el 100% del total de ingresos. Bien es cierto que, en el último ejercicio se reduce en 0,4% su valor relativo, consecuencia de un crecimiento de otros ingresos de la actividad de explotación y de los ingresos financieros. No obstante, no se considera un dato preocupante, ya que su reducción ha sido intrascendente.

- Tasa de Voluntariado en función de los usuarios:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
TASA DE VOLUNTARIADO	94,63	205,88	133,98	106,07

Gráfica 6.11. Tasa de Voluntariado de los Usuarios

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

Lo ideal es que el número medio de horas anuales por voluntario sea cada vez mayor, puesto que el objetivo de las entidades sin ánimo de lucro es reducir en la medida de lo posible los gastos de personal. Observamos un fuerte crecimiento en el año 2017 en la participación de los voluntarios medida en horas. En cambio, en 2018 y 2019 disminuyen. Esto es debido a que la empresa está en fase de expansión, lo que implica llevar a cabo nuevos proyectos, en los cuales se necesita cada vez más personal asalariado especializado, lo que reducirá esta tasa.

6.3.2. Indicadores de Gestión

- Indicador de Eficiencia

INDICADOR DE EFICIENCIA	2016	2017	2018	2019
EFICIENCIA TÉCNICA	8,56	8,80	16,22	11,84
EFICIENCIA ASIGNATIVA	78,93	45,97	60,23	77,69
EFICIENCIA GLOBAL	75,75	71,34	65,50	70,87

Gráfica 6.12. Indicadores del Eficiencia

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- Eficiencia Técnica

Los costes administrativos ocupan una cifra limitada entre el 8,56% y 16,22% del total de los costes. Bien es cierto que, crece a lo largo del período analizado, excepto el último ejercicio, aunque de forma controlada y pausada. Esto es debido, al crecimiento de la actividad de la empresa que requiere mayores gastos inevitablemente. La entidad mantiene un buen nivel de los mismos, ya que su actividad internacional requiere unos costes mayores que en entidades de carácter nacional, por lo que sus desplazamientos conllevan. No obstante, comprobamos como en el último año, ha conseguido reducirlos, lo que es un dato positivo, puesto que se preocupa por la delimitación de los mismos.

- Eficiencia Asignativa

El nivel que la entidad destina de los ingresos totales que obtiene a la actividad propia es inestable. Como observamos en la gráfica 6.12. inicialmente aplica un 78,93% de los mismos empero, en el año 2017 se reducen considerablemente a menos de la mitad: los ingresos de la actividad aumentan, las ayudas monetarias se ven reducidas y otro tipo de gastos incrementan, haciendo disminuir la proporción destinada a la actividad intrínseca en sí. No obstante, estas ayudas aumentan los dos últimos ejercicios, aunque también lo hacen el resto de los gastos. En atención a lo cual, concluimos en un buen nivel de aplicación de los ingresos a la actividad principal de la empresa, aunque siempre con perspectiva de mejora.

- Eficiencia Global

Los costes derivados de ayudas monetarias y no monetarias rondan en torno al 70% del total de los gastos, con alteraciones dentro del mismo, con una tendencia decreciente inestable, ya que, a pesar de incrementar las ayudas en general, aumentan en mayor proporción otro tipo de gastos. El objetivo de la empresa será

destinar lo máximo posible a la actividad principal e intentar reducir el resto de costes adicionales.

- Indicador de Eficacia:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
INDICADOR DE ACTIVIDADES REALIZADAS	110,70	89,24	108,62	95,24

Gráfica 6.13. Indicador de Actividades Realizadas

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

La entidad en los ejercicios 2016 y 2018 incurre en unos gastos e inversiones mayores de las presupuestadas, por lo que, tendrá que instaurar las directrices necesarias para prever, en la medida de lo posible, aquellos gastos imprevistos, evitando no poder llevar a cabo en el futuro, inversiones presupuestadas como consecuencia de la aparición de gastos no considerados. No obstante, en los ejercicios 2017 y 2019 la entidad consigue ajustarse a los gastos presupuestados, siendo más precavida y así, podemos comprobarlo en la gráfica 6.13.

6.3.3. Indicadores de Transparencia

- Indicadores de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno

- Indicador de la composición de los órganos de gobierno:

Los miembros del Patronato son identificados de forma expresa con nombre y apellidos, también sus cargos, nombramientos, renovaciones y ceses. De esta forma, consigue la seguridad y responsabilidad requerida por los donantes y terceras personas que quieran establecer algún tipo de relación con la misma, verificando la existencia, continuidad y funcionamiento del órgano.

- Frecuencia de reuniones de los órganos de gobierno y Participación de los miembros en reuniones convocadas:

La entidad no facilita ningún tipo de información acerca de la participación de los miembros. Sin embargo, en los Estatutos sí refleja que se realizan de forma ordinaria dos reuniones al año y tantas de carácter extraordinario como sean necesarias, para la buena marcha de la entidad. Como no hace alusión al número de reuniones realizadas en cada ejercicio, hemos de presuponer que mínimo serán dos.

- Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración:

En el artículo 27 de los Estatutos se establece que los cargos del Patronato serán, sin excepción, gratuitos, es decir, no podrán recibir contraprestación por las funciones desempeñadas. Por tanto, la proporción es nula, como consecuencia del carácter altruista.

- Índice de caducidad de mandatos en los órganos de gobierno:

El artículo 14 de los Estatutos establece que los miembros del órgano de gobierno desempeñarán sus funciones durante un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma indefinida por el patronato según el artículo 15 del mismo. En la Nota 17 de la Memoria: Otra Información, podemos encontrar en su apartado uno, el cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación producido en cada ejercicio, de manera que sea posible conocer por los usuarios externos cada una de las decisiones deliberadas por el patronato relacionadas con los cargos en el mismo, en cada ejercicio concreto.

- Indicadores de Difusión de la Información

- Publicación de los fines y valores éticos:

En la página web de la Fundación, de forma visible y diferenciada, se encuentra el acceso a la visión, misión y valores en los que se fundamenta. En dicho apartado se desarrollan de manera muy detallada estos aspectos. Además, es de resaltar la continua intención por parte de la entidad de dar a conocer los mismos en los diferentes documentos que publica, como son el Resumen de Auditoría, el artículo 7 de los Estatutos donde se establecen los fines para los cuales fue creada y las Memorias de Actividades, entre otros.

- Publicación de las Cuentas Anuales:

La Fundación publica las Cuentas Anuales Abreviadas en su página web, de manera que sean accesibles para cualquier usuario, externo o interno, que desee tomar decisiones en relación con la misma, aumentando la confianza.

6.3.4. Indicadores de Proyectos

- Indicadores de Actividad

- Variación anual de las personas usuarias atendidas:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
VARIACIÓN ANUAL DE PERSONAL ATENDIDAS	-0,11	0,75	-0,26	- 0,32

Gráfica 6.14. Indicador de la Variación anual de personas usuarias atendidas

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

En los años 2016, 2018 y 2019 se ve reducido el número de usuarios atendidos. Será necesario estudiar en profundidad el beneficio que ha reportado la entidad a cada usuario concreto en cada ejercicio. No nos podemos guiar por un número, cuando es posible que el beneficio monetario haya sido mayor en aquellos años en los cuales el número de usuarios atendidos se haya visto reducido, ya que, la fundación lleva a cabo proyectos quirúrgicos y de medicina especializada, los cuales requieren grandes volúmenes monetarios por usuario.

- Indicadores de Impacto:

Este indicador refleja el nivel de crecimiento de la sensibilización y concienciación solidaria, a través de charlas a colegios y talleres con voluntarios, donde se dan a conocer la situación de los distintos niños en aquellas zonas de África donde actúa la fundación, para hacerles conscientes y despertar el deber y oportunidad ciudadana de ayudar y cambiar el mundo, aportando su granito de arena.

INDICADOR DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	2016	2017	2018	2019
Nº NIÑOS PARTICIPES EN CHARLAS DE COLEGIOS	0	950	1874	290
TALLERES CON VOLUNTARIOS	120	169	62	40

Gráfica 6.15. Indicadores de Sensibilización y Concienciación

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

Para la fundación es cada vez más importante esta tarea, además lo consideran una oportunidad para darse a conocer a nuevos usuarios externos con los que poder entablar posibles relaciones futuras.

En 2017 la Fundación comienza a ofrecer charlas en colegios y realizar talleres con alumnos de Primaria. Bien es cierto que, en 2018 aumenta el número de niños participantes en estas actividades extraescolares. Sin embargo, en 2019 disminuye de forma considerada, al igual que los talleres de concienciación y sensibilización de

voluntarios también lo hacen. Esto es debido a un aumento en el volumen de actividades y proyectos abarcados por la fundación, los cuales limitan considerablemente el tiempo para acceder a jóvenes.

Aunque estas charlas no son inminentemente necesarias, promocionan de forma indirecta a la Fundación, por lo que, será recomendable, en la medida de lo posible que, continúe realizando las mismas.

- Indicadores de Calidad

A pesar de no disponer del reconocido certificado de Calidad ISO 9001, la Fundación cuenta con el Sello ONG Acreditada, que es un distintivo que reciben las Entidades sin ánimo de lucro cuando cumplen con los nueve principios de transparencias y buenas prácticas en la gestión de la misma. De esta forma, fortalece la confianza de aquellos potenciales usuarios que deseen realizar donativos o colaborar con la misma.

6.3.5. Indicadores de Estructura de Recursos Humanos

INDICADORES DE ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANO	2016	2017	2018	2019
DEDICACIÓN PERSONAL	92,07	79,39	42,18	55,92
DEDICACIÓN DEL VOLUNTARIADO	7,93	20,61	57,82	44,08
DIVERSIFICACIÓN POR GÉNERO	27,50	73,33	73,68	66,67
TEMPORALIDAD DE LA PLANTILLA		7,14	26,67	- 36,84

Gráfica 6.16. Indicadores de Estructura de Recursos Humanos

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann

- Dedicación del personal y del voluntariado:

En cuanto a los recursos humanos empleados por la actividad, observamos a través de la gráfica 6.16. como el personal empleado va teniendo, a lo largo del periodo analizado, una menor relevancia sobre el total, excepto el último año que nuevamente incrementan las horas. En cuanto a los voluntarios, comprobamos como la Fundación se nutre y apoya en las manos de muchos de estos, sin los cuales no sería posible el desarrollo de su actividad.

Inicialmente, parece irrelevante la presencia de los mismos. A pesar de ello, su dedicación e implicación es cada vez mayor y notoria, excepto en el último año que decrece, debido a un aumento en mayor proporción del número de horas de personas asalariadas, causado por la expansión y realización de nuevos proyectos que requieren de personal cualificado asalariado.

No obstante, gracias a la recolecta de muchas personas amateurs, la fundación consigue reducir notablemente la implicación de sujetos con contrato laboral, dando paso a partícipes desinteresados.

- Diversificación por género:

Respecto a la diversificación, cada vez es más importante la igualdad de género en las empresas, distinguiendo y considerando a aquellas en las que las mujeres optan y ocupan los mismos puestos de liderazgo que los hombres, con independencia del sexo, usando como única condición sus capacidades y aptitudes para desempeñar el cargo.

Contemplamos como a partir de 2017 el porcentaje de mujeres es bastante más alto que el de hombres. En virtud de ello, podemos calificarla como una empresa reivindicadora del feminismo en esta sociedad en continuo avance.

- Temporalidad de la plantilla:

Se ve incrementada, excepto el último año que consigue reducirse, esto es gracias a la labor e implicación del personal voluntario que consigue formarse y adaptarse para llevar a cabo puestos especializados, reduciendo así el gasto de personal.

Parece contradictorio pensar que la plantilla asalariada se ha visto reducida y el número de horas ha incrementado. No obstante, a pesar de necesitar una mayor implicación de aquellas personas con contrato laboral y aumentar su jornada laboral, como hemos indicado, se ha conseguido reducir en número.

6.3.6. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

- Indicador de Opinión de Auditoría

Las Cuentas Anuales de todos los ejercicios están auditadas, con lo cual, existe dentro del Informe de Auditoría, la llamada opinión del Auditor, donde un veredicto externo a la empresa e independiente (basado en las normas de registro y valoración contable y los principios y criterios contables) durante los cuatro ejercicios consecutivos, verifica que los estados financieros representan en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado correspondiente a las operaciones realizadas.

De esta forma, se integra valor añadido a la entidad, ya que cualquier tercero podrá constatar con la suficiente fiabilidad, veracidad y credibilidad la situación económica financiera en la que se encuentra la entidad, para posteriormente tomar las decisiones que se estimen oportunas.

- Indicador de Medio Ambiente

En este aspecto, la Fundación no hace visible en ninguno de los documentos aportados, el compromiso con el medio ambiente. Parece insólito pensar que una fundación, la cual tiene por visión la lucha contra la pobreza de niños africanos y la prosperidad de esta comunidad subdesarrollada, no presente o haga alusión a su responsabilidad ecológica.

Será un atributo añadido si la empresa decide ser partícipe en la mejora y avance medioambiental, disputando y concienciando acerca de la necesidad de un cambio de la mano del ecosistema.

- Indicador de Empleo

La fundación no tiene en su plantilla contratada a ninguna persona con discapacidad legalmente reconocida mayor al 33%, y así, lo hace constar en la Nota 17 de la Memoria: Otra Información, apartado 6: personas empleadas.

CAPÍTULO 7

ANÁLISIS COMPARATIVO: FUNDACIÓN CEPAIM Y FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN

7.1. INTRODUCCIÓN

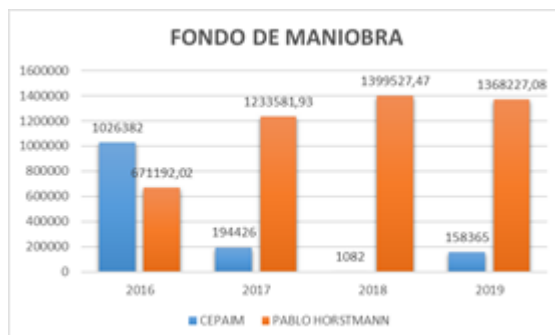
Las fundaciones elegidas han sido el resultado de un complejo estudio sobre entidades de este tipo, decantándonos finalmente por la Fundación CEPAIM y la Fundación Pablo Horstmann, ya que son muy similares en cuanto a los fines perseguidos, situándose en el mismo sector social o tercer sector, en el ámbito humanitario, el cual cubre las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social. Por un lado, la Fundación CEPAIM, apuesta por la atención de las familias y menores en situación de pobreza, las víctimas de violencia de género y los inmigrantes no integrados en el país, reivindicando y protegiendo a estos grupos vulnerables. Por otro lado, la Fundación Pablo Horstmann ampara y resguarda a aquellos niños y jóvenes en riesgo de exclusión social.

Una vez realizado el análisis individual de cada una de las entidades, empleando los mismos indicadores financieros y propios, procederemos en este capítulo a comparar los resultados obtenidos a través de los mismos y observaremos como influye de manera significativa en los ratios el tipo de política de financiación, decantándonos finalmente por la autofinanciación, a través del patrimonio neto o por la financiación negociada, a través del pasivo, lo cual implica incrementar los compromisos de pago para el futuro. Es decir, concluiremos en el tipo de financiación más conveniente para este tipo de sujetos, los cuales no buscan el beneficio empresarial, sino el cumplimiento de unos fines de carácter no lucrativo.

7.2. COMPARACIÓN MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES

7.2.1. Equilibrio Financiero

- Fondo de Maniobra



Gráfica 7.1. Diagramas de Barras comparativos de Fondo de Maniobra

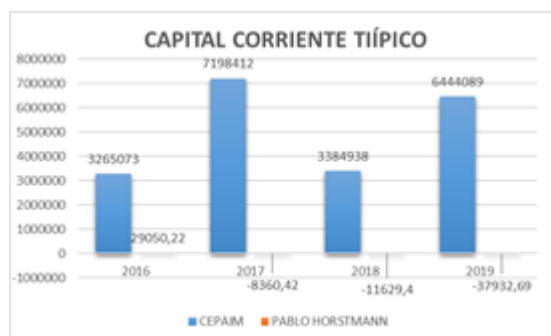
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y de la Fundación CEPAIM

En cuanto al Fondo de Maniobra, podemos observar a través de la Gráfica 7.1. un continuo crecimiento por parte de la Fundación Pablo Horstmann, partiendo de 671.192,02 euros en 2016 hasta llegar a 1.368.227,08 euros en 2019 y un descenso en la Fundación CEPAIM, partiendo de 1026.382 euros en 2016 hasta situarse en 158.365 euros en 2019.

A pesar de las tendencias opuestas que siguen, el largo plazo en estas entidades está correctamente financiado en todos los periodos, es decir, las inversiones a largo plazo están cubiertas en su totalidad con financiación a largo plazo.

La tendencia creciente que sigue este indicador en la F. Pablo Horstmann se justifica en una reducción continua en el activo no corriente derivada de la amortización anual en 1.269,49 euros de 2016 a 2018, excepto el último ejercicio que se mantiene como consecuencia de la adquisición de nuevo inmovilizado material, creciendo este ligeramente en 2.316,6 euros y la tendencia decreciente de la F. CEPAIM es debida a un crecimiento continuo del activo no corriente, como consecuencia de la adquisición de instalaciones técnicas para el desarrollo de la actividad operativa y el mantenimiento estático de la financiación a largo plazo.

- Capital Corriente Típico

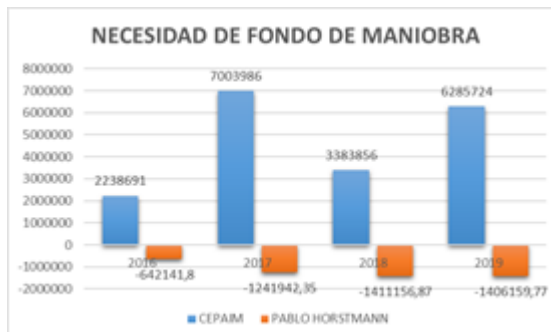


Gráfica 7.2. Diagrama de Barras comparativo de Capital Corriente Típico

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y de la Fundación CEPAIM

El capital corriente típico presenta valores mayoritariamente negativos en la F. Pablo Horstmann y positivos en la F. CEPAIM, y así lo refleja la Gráfica 7.2. Esto significa que, en la F. Pablo Horstmann, el ciclo de operaciones consigue financiarse de forma autónoma, sin necesidad de acudir al Fondo de Maniobra y a financiación adicional, excepto en el primer ejercicio que demanda 29.050,22 euros, lo cual será cubierto con los excedentes de financiación del largo plazo. En la F. CEPAIM, sus valores se encuentran por encima de cero y son inestables. Durante todo el período analizado, el ciclo de operaciones no consigue financiarse de forma autónoma, aunque finalmente, se encuentra correctamente financiado por el Fondo de Maniobra y por financiación negociada a corto plazo.

- Necesidad de Fondo de Maniobra



Gráfica 7.3. Diagrama de Barras comparativo de Necesidad de Fondo de Maniobra

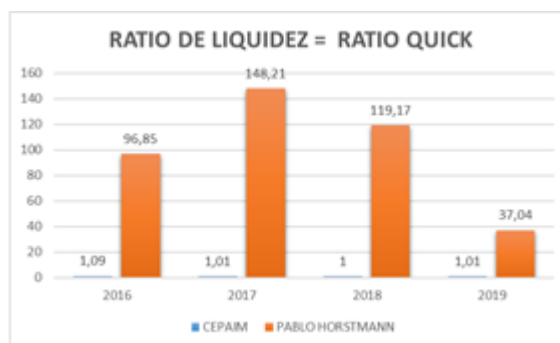
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y de la Fundación CEPAIM

La necesidad de Fondo de Maniobra es negativa en la F. Pablo Horstmann como consecuencia de la financiación mayoritariamente independiente por parte de los

ciclos, lo cual no hace necesario tener que acudir a financiación adicional y es positiva en la F. CEPAIM en todos los ejercicios como resultado de la demanda continua de financiación adicional para cubrir el déficit de financiación del ciclo de operaciones que no ha podido ser cubierto con el Fondo de Maniobra.

7.2.2. Liquidez

- Análisis en base a Fondos
- Ratio de Liquidez y Ratio Quick



Gráfica 7.4. Diagramas de Barras comparativos de las Ratios de Liquidez y Ratio Quick
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

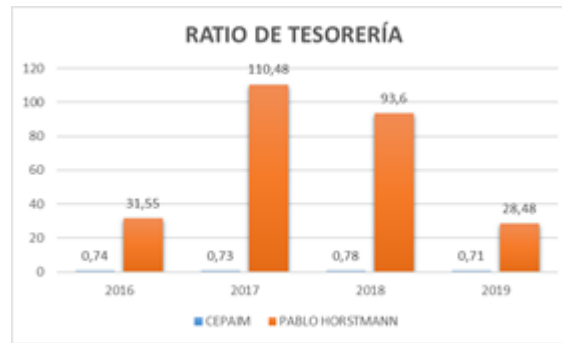
La ratio de Liquidez coincide en las dos entidades con la ratio Quick, ya que ninguna presenta existencias en su Balance al final de los ejercicios, por lo que, en adelante, nos referiremos a la ratio de liquidez y consideraremos el mismo tratamiento para la ratio Quick.

Tanto la F. Pablo Horstmann, como la F. CEPAIM presentan valores iguales o mayor a uno, esto significa que las dos entidades pueden con su activo corriente hacer frente a su pasivo corriente.

Bien es cierto que, podemos observar en la Gráfica 7.4. como la entidad Pablo Horstmann presenta valores muy por encima de la F. CEPAIM, siendo de 96,85 (2016); 148,21 (2017); 119,17 (2018) y 37,04 (2019) y en la F. CEPAIM de 1,09 (2016); 1,01 (2017 y 2019) y 1 (2018). Esto es debido a que la F. Pablo Horstmann presenta un nivel de financiación a corto plazo muy por debajo de su activo corriente que incrementa en 728.000,79 euros durante el periodo, excepto el último ejercicio que aumenta la financiación a corto plazo en 26.125,34 euros, es decir, en mayor proporción que el activo corriente, considerando en este último un aumento de 5.175,00 euros en 2019.

En cuanto a la F. CEPAIM, presenta valores muy cercanos a uno, como consecuencia de un volumen en el activo corriente muy similar al del pasivo corriente.

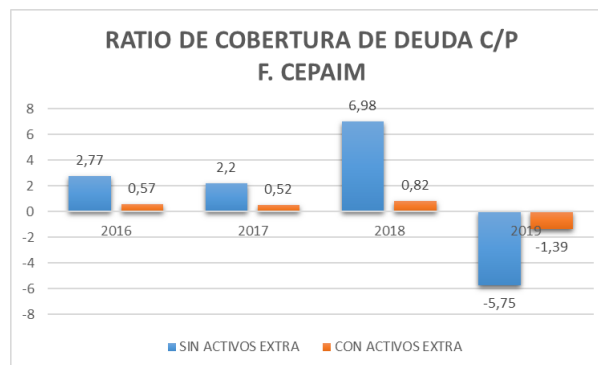
- Ratio de Tesorería



Gráfica 7.5. Diagramas de Barras comparativos de las Ratio de Tesorería
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La ratio de Tesorería se encuentra durante todo el periodo, por debajo de uno en la F. Pablo Horstmann y por encima de uno en la F. CEPAIM. Por lo que, la F. CEPAIM, desprendiéndose únicamente de la tesorería, podrá hacer frente al pasivo corriente. Esto es debido a que la F. CEPAIM demanda al inicio del ejercicio financiación a corto plazo a partes vinculadas, devolviéndola a lo largo del mismo con los flujos y tesorería que mantiene, por lo que, actúa como garante de los compromisos de pago. La F. Pablo Horstmann, a pesar de presentar valores entre 0,71 y 0,78 y estar muy alejados de los presentados por la F. CEPAIM, mantiene un alto volumen de tesorería con la que podría hacer frente a más de 70% del pasivo corriente. Esta situación es frecuente en estas entidades, puesto que la tesorería suelen emplearla para avalar y garantizar el cumplimiento de los proyectos e inversiones a ejecutar durante el ejercicio.

- Análisis en base a Flujos



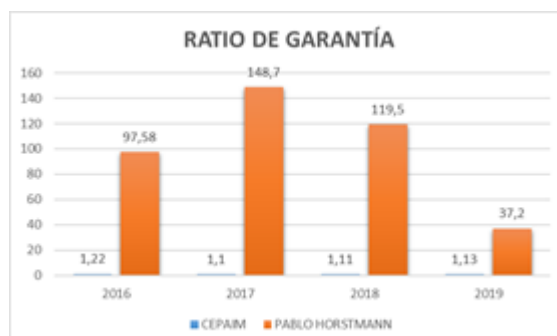
Gráfica 7.6. Diagramas de Barras comparativos de las Ratio de Cobertura de deuda c/p
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación CEPAIM

La F. Pablo Horstmann no presenta en su Balance financiación negociada a la que hacer frente, por lo tanto, esta ratio no ha sido analizada en la misma. Sin embargo, la F. CEPAIM si presenta financiación negociada, por lo que el primer diagrama de barras, tal y como hemos analizado en el capítulo 4 presenta el número de años que tardaría la entidad en hacer frente a la totalidad de su deuda con y sin activos extrafuncionales. Con lo cual, observamos como la F. Pablo Horstmann no presenta dependencia de financiación ajena y la F. CEPAIM sí.

En conclusión, la F. Pablo Horstmann es líquida todos los años, como consecuencia de la carencia de financiación negociada, por lo que no presentará tensión de liquidez y la F. CEPAIM también lo es en todos los ejercicios, excepto el último, ya que presenta flujos negativos.

7.2.3. Solvencia

- Análisis en Base a Fondos
- Ratio de Garantía



Gráfica 7.7. Diagrama de Barras comparativos de la Ratio de Garantía

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

El Patrimonio Neto en la F. CEPAIM es todos los años mayor que cero y experimenta un crecimiento constante anual, que se traduce en términos absolutos durante el periodo analizado en 1.234.452 euros. En cuanto a la F. Pablo Horstmann el Patrimonio Neto es inestable, creciendo a lo largo del periodo analizado en 698.082,17 euros. Por lo tanto, observamos como ambas fundaciones mantienen un Patrimonio Neto mayor que cero y creciente. De forma preliminar, podríamos indicar que ambas son solventes.

Presenta en las dos entidades valores muy similares a los de la ratio de liquidez y mayores que uno en todos los ejercicios, ya que la mayoría de los activos y pasivos que mantienen son corrientes.

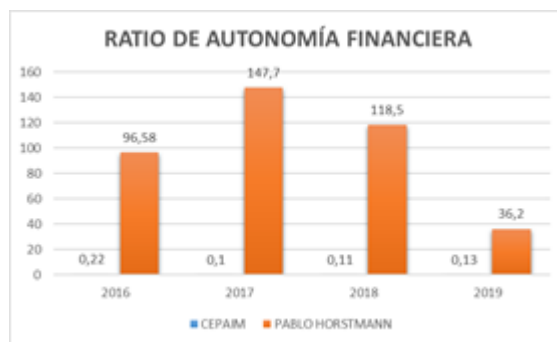
Como conclusión preliminar, las entidades desprendiéndose de su activo total, podrán hacer frente a la totalidad de su financiación.

Pablo Horstmann presenta un activo muy por encima de su pasivo, lo que refleja unos valores en esta ratio de 97,58 (2016); 148,70 (2017); 119,50 (2018) y 37,20 (2019) como consecuencia de un pasivo cuasi inexistente en la entidad, ya que sigue una estricta política de autofinanciación.

La F. CEPAIM presenta valores de 1,22 (2016); 1,10 (2017); 1,11 (2018) y 1,13 (2019). Observamos como todos se encuentran por encima de uno, por lo que el activo total es mayor al pasivo total.

La diferencia entre los valores presentados por las entidades en esta ratio, prima en que la F. Pablo Horstmann mantiene un pasivo únicamente espontáneo como consecuencia de su política de autofinanciación y la F. CEPAIM acude a financiación ajena durante los ejercicios, incrementando su pasivo.

- Ratio de Autonomía Financiera



Gráfica 7.8. Diagrama de Barras comparativo de la Ratio de Autonomía Financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

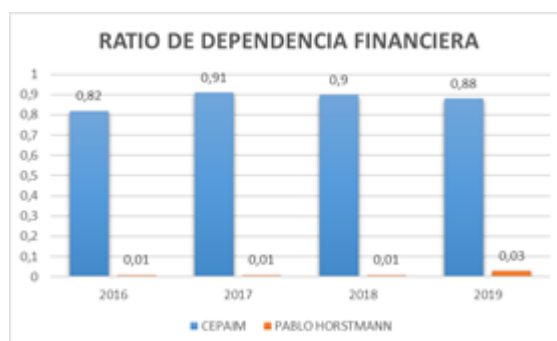
Observamos en la Gráfica 7.8. como la F. Pablo Horstmann presenta valores muy por encima de uno, siendo de 96,58 (2016); 147,70 (2017); 118,50 (2018); 36,20 (2019). Sin embargo, la F. CEPAIM presenta valores cercanos a cero. Esta diferencia es como consecuencia de la política de financiación seguida por la entidad.

Los valores en la F. Pablo Horstmann indican que presenta una alta autonomía financiera, como consecuencia de su capacidad de autofinanciación, por lo que está sometida a muy bajo riesgo financiero.

Los valores en la F. CEPAIM indican que la entidad mantiene una capacidad de autofinanciación muy baja, siendo el pasivo 73 veces mayor que el patrimonio neto en el último año. Por lo que, al incrementar el grado de endeudamiento, también lo hace el riesgo financiero.

En conclusión, la F. Pablo Horstmann se encuentra en una situación más sólida y saneada que la F. CEPAIM.

- Ratio de Dependencia Financiera



Gráfica 7.9. Diagrama de Barras comparativo de la Ratio de Dependencia Financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

En consonancia con la ratio anterior, observamos como la F. CEPAIM tiene un alto grado de dependencia financiera, ocupando el pasivo entre el 82% y el 91% de la totalidad de la financiación, puesto que la entidad quiere llevar a cabo nuevos proyectos que no puede cubrir de forma autónoma. Sin embargo, la F. Pablo Horstmann tiene un inapreciable sometimiento respecto de la financiación ajena. Lo cual, implicará unos mayores costes financieros en la F. CEPAIM.

- Análisis en Base a Flujos
- Ratio de Cobertura de deuda a largo plazo



Gráfica 7.10. Diagrama de Barras comparativo de la Ratio de Cobertura de deuda l/p
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La F. Pablo Horstmann no presenta en su Balance financiación negociada a la que hacer frente, por lo tanto, esta ratio no ha sido analizada en la misma. Sin embargo, la F. CEPAIM sí presenta financiación negociada, por lo que el primer diagrama de barras de la Gráfica 7.10., tal y como hemos analizado en el capítulo 4 presenta el número de años que tardaría la entidad en hacer frente a la totalidad de su deuda con y sin activos extrafuncionales. Con lo cual, observamos como la F. Pablo Horstmann no presenta dependencia de la financiación ajena y la F. CEPAIM sí.

En conclusión, la F. Pablo Horstmann es solvente todos los años, como consecuencia de una nula financiación negociada, por lo que no presentará tensión de solvencia y la F. CEPAIM es solvente todos los ejercicios, excepto el último, ya que presenta flujos negativos.

- Ratio de Cobertura de Intereses



Gráfica 7.11. Diagrama de Barras comparativo de la Ratio de Cobertura de Intereses
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

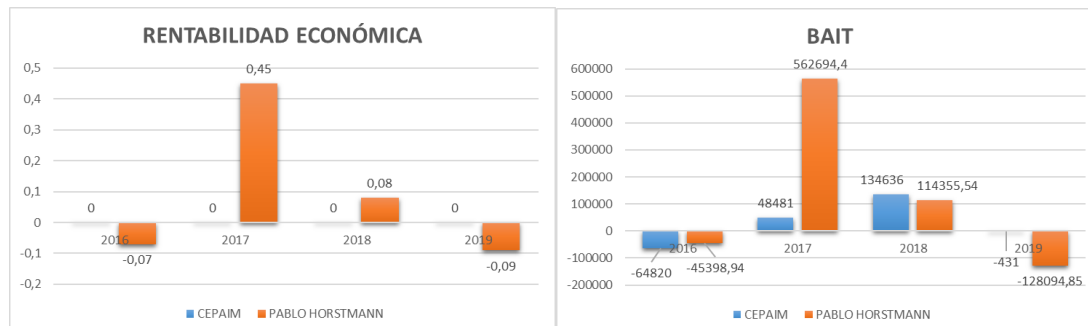
La F. Pablo Horstmann durante los tres primeros ejercicios no incurre en gastos financieros. Sin embargo, en 2019, no puede hacer frente a los mismos como consecuencia de un BAIT negativo.

La F. CEPAIM en 2016 no puede hacer frente a sus intereses como consecuencia de un BAIT negativo. Sin embargo, en 2017 y 2018 si es capaz como consecuencia de un BAIT positivo. Además, en 2018 es el único año en el que presenta capacidad de endeudamiento adicional. En 2019 no tiene gastos financieros.

En conclusión, únicamente en el ejercicio 2018, la F. CEPAIM presenta capacidad de endeudamiento adicional como consecuencia de su BAIT positivo casi cinco veces

mayor que sus gastos financieros. La F. Pablo Horstmann únicamente presenta gastos financieros el último año. Por lo que, el objetivo de estas entidades será minimizar al máximo los intereses de deuda y obtener un BAIT positivo.

7.2.4. Rentabilidad Económica



Gráfica 7.12. Diagramas de Barras comparativos de las Rentabilidad Económica y el BAIT

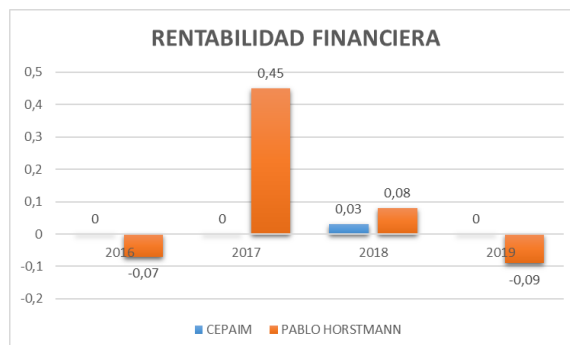
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Como podemos observar en la Gráfica 7.12., la rentabilidad se mantiene cercana a cero en las dos entidades, por un lado, la rentabilidad de la F. CEPAIM es cero durante todos los periodos como consecuencia de un BAIT negativo en 2016 (-64.820 euros) y 2019 (-431 euros) y de un BAIT positivo en 2017 (48.481 euros) y 2018 (134.636 euros) muy por debajo de los activos de la entidad, por lo que la rentabilidad continúa siendo nula.

Por otro lado, la rentabilidad de la F. Pablo Horstmann sigue la misma tendencia del BAIT, cuando obtiene un BAIT positivo la entidad obtiene una rentabilidad económica baja, pero positiva y cuando es negativo, la rentabilidad también lo es.

En este tipo de entidades, esta ratio no es especialmente relevante, en cuanto a su finalidad, ya que no buscan el beneficio económico propio o de sus socios, sino el cumplimiento de las inversiones y proyectos presupuestados para el ejercicio. Bien es cierto que, si la entidad obtiene una rentabilidad positiva, conseguirá emplear los excedentes de su actividad en nuevas inversiones y proyectos.

7.2.5. Rentabilidad Financiera



Gráfica 7.13. Diagramas de Barras comparativos de las Ratios de Rentabilidad Financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La rentabilidad financiera presenta valores similares en las dos entidades, cercanos a cero, por lo que el patrimonio neto no es rentable, como consecuencia de la obtención

de un BAT negativo o muy bajo que no permite a las entidades obtener beneficios suficientes.

7.3. COMPARACIÓN MEDIANTE INDICADORES PROPIOS

7.3.1. Indicadores Globales

- Indicador de Condición

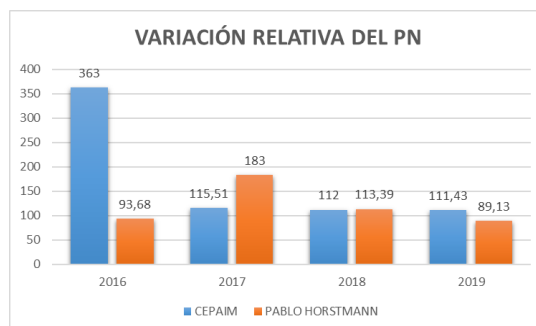
INDICADORES DE CONDICIÓN	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
INDICADORES DE ACUERDOS DE VOLUNTADES	SI	SI
INDICADOR DE CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO	SI	SI
INDICADOR DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES A FINES NO LUCRATIVOS	SI	SI
INDICADOR DE AUSENCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	SI	SI

Gráfica 7.14. Tabla comparativa de los Indicadores de Condición

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA y los Estatutos de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Observamos en la Gráfica 7.14. como las dos fundaciones publican información relativa a la condición de las mismas, estableciendo artículos individuales de sus Estatutos para cada uno de los aspectos relevantes, como son la capacidad de autogobierno, la aplicación de los excedentes a fines no lucrativos y la ausencia de propiedad de la entidad. Además, en cuanto al acuerdo de voluntades, las entidades reflejan el número de inscripción en el registro para asegurar la veracidad de su personalidad jurídica.

- Indicador de continuidad mediante la variación relativa del Patrimonio Neto



Gráfica 7.15. Diagramas de Barras comparativos de la Variación Relativa del PN

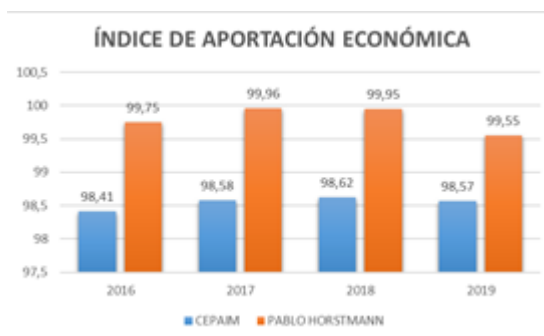
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La variación del patrimonio neto de CEPAIM experimenta una tendencia decreciente en términos relativos, siendo en 2016 de 363% y en 2019 de 89,13%. Sin embargo, en términos absolutos incrementa de 2.795.813 euros a 4.030.265 euros, durante el periodo analizado. Esto es consecuencia de un aumento de las subvenciones mantenidas en el patrimonio neto durante todos los ejercicios y de los excedentes positivos del ejercicio anterior en 2019.

En cuanto a la variación sufrida en el patrimonio neto de la F. Pablo Horstmann, es inestable. En 2016 (93,68%) y 2019 (89,13%) se aprecia una pérdida de rentabilidad acumulada como resultado de unos excedentes de ejercicios negativos que aminoran el patrimonio neto. En 2017 (183%) y 2018 (113,39%), aunque presenta una tendencia a la baja, existe un crecimiento más que proporcional del mismo, como consecuencia de excedentes positivos que disminuyen en 2018. En términos absolutos, el patrimonio neto incrementa de 676.316,69 euros hasta 1.374.398,86 euros.

Aunque en términos absolutos, desde 2016 a 2019 las entidades han conseguido incrementar el patrimonio neto, en términos relativos, la F. CEPAIM sigue una tendencia decreciente y la F. Pablo Horstmann asimétrica, por lo que tendrán que mejorar los resultados de sus ejercicios, haciéndolos positivos todos los años, para incrementar así el patrimonio neto en valores proporcionales.

- Indicador de Base Social
- Índice de Aportación Económica

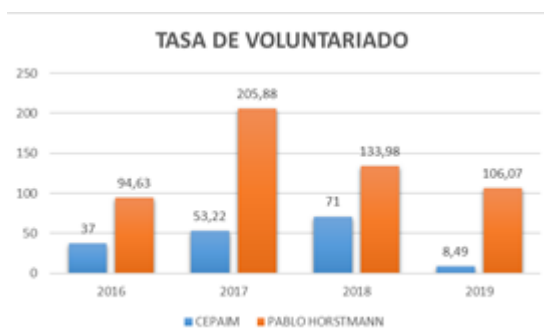


Gráfica 7.16. Diagrama de Barras comparativo del Índice de aportación económica

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Los ingresos procedentes de subvenciones, donaciones y legados recibidos, las aportaciones de usuarios privados y los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones se mantienen según la Gráfica 7.16. en la F. CEPAIM en el 98% y en la F. Pablo Horstmann en el 99%, lo cual se entiende como una buena cifra, ya que la mayoría de los ingresos de los que se nutren, son procedentes de aportaciones económicas realizadas por sujetos físicos y jurídicos, privados y públicos, que no esperan contraprestación a cambio, considerando esta, la fuente de ingreso principal de este tipo de entidades no altruistas.

- Tasa de Voluntariado



Gráfica 7.17. Diagramas de Barras comparativo de la Tasa de voluntariado

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

El número medio de horas anuales del personal voluntario por usuario presenta niveles no favorables en la F. CEPAIM y mejorables en la F. Pablo Horstmann.

La F. CEPAIM presenta un número medio de horas anuales del personal voluntario muy bajo, entre 8,49 horas y 71 horas, algo que deberá mejorarse ya que, será una forma de reducir los costes de personal. Además, lo preocupante es que sigue una tendencia decreciente, disminuyendo en el último ejercicio a 8,49 horas, como consecuencia de un incremento en el número de usuarios y un

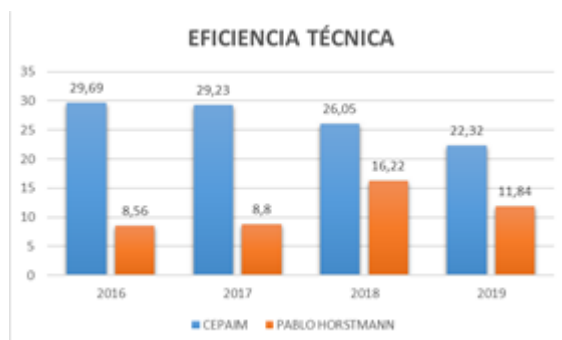
descenso en el número de horas altruistas, una cifra no deseada en sujetos cuyo objetivo es prestar servicios sociales, con el máximo apoyo y participación de voluntarios que permitan reducir el gasto de personal y así incrementar en volumen estas ayudas y prestaciones.

La F. Pablo Horstmann, aunque presenta un mayor número de horas anuales del personal voluntario por usuario que la F. CEPAIM, se ven reducidas a lo largo del periodo analizado, lo cual, no será beneficioso para la Cuenta de Resultados, ya que no conseguirá aminorar el gasto de personal.

La reducción en este indicador en las dos fundaciones es resultado de entidades que se encuentran en fase de expansión, implicando la ejecución de proyectos nuevos, en los que son necesarios cada vez más trabajadores cualificados, siendo estos de carácter asalariado, lo cual reducirá esta tasa. Sin embargo, aunque es lógico pensar en un aumento del personal cualificado para llevar a cabo determinados proyectos, no lo es la reducción del número de horas de los voluntarios al año, lo que contribuirá a empeorar aún más este indicador. Las entidades tendrán que intentar incrementar las horas voluntarias a realizar en la misma.

7.3.2. Indicadores de Gestión

- Indicador de Eficiencia
- Eficiencia Técnica



Gráfica 7.18. Diagramas de Barras comparativos de los indicadores de Eficiencia
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La Gráfica 7.18. nos muestra como los gastos administrativos, en la F. CEPAIM se reducen del 29,69% al 22,32% que, a pesar de parecer una cifra alta, no lo es, ya que en una entidad en fase de expansión se requiere de unos gastos inevitables relacionados con actividades propias y su insuficiencia conllevaría una incorrecta gestión de las mismas. La F. Pablo Horstmann los mantiene entre el 8,56% y el 16,22%. Al encontrarse en la misma fase y llevar a cabo proyectos de carácter internacional, requiere unos gastos de esta índole mayores, aun así, consigue reducirlo el último ejercicio.

Podemos considerar que la F. Pablo Horstmann lleva a cabo una gestión de los costes administrativos más controlada que la F. CEPAIM, a pesar de ser su actividad en su mayoría, fuera del territorio nacional. Aunque las dos consiguen reducir en el último ejercicio estos gastos, la F. CEPAIM aún los mantiene en niveles altos, lo cual reducirá el resultado del ejercicio.

- Eficiencia Asignativa



Gráfica 7.19. Diagramas de Barras comparativos de los indicadores de Eficiencia
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La F. CEPAIM destina casi el 100% de los ingresos a actividades propias, aplicándose entre el 50% y 70% a los gastos de personal, pues la entidad considera necesarias las actividades de asesoramiento psicológico, asistencial, educacional y social, las cuales se ejecutan a través de personal cualificado. En 2019 las ayudas monetarias y no monetarias consiguen ocupar el 29% de los ingresos, cifra que tendrá que mejorar. El resto de ingresos son destinados a aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

La F. Pablo Horstmann destina una menor proporción de los ingresos a la actividad propia, ya que únicamente considera como funcional las ayudas monetarias y no monetarias, implicando en 2019 un 77,69% de los ingresos.

Aunque inicialmente, la F. CEPAIM parece presentar mejores valores que la F. Pablo Horstmann, tiene en cuenta dentro de los mismos, no solo las ayudas monetarias y no monetarias, sino también el gasto de personal y demás gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad. Sin embargo, la F. Pablo Horstmann, considera que son exclusivamente gastos de la propia actividad aquellos relacionados de forma directa e intrínseca con la misma, es decir, solo las ayudas monetarias y no monetarias prestadas durante el ejercicio. Si comparásemos la proporción de ingresos que destinan estas entidades a las ayudas monetarias y no monetarias, observamos como la F. CEPAIM únicamente implica el 29% y la F. Pablo Horstmann casi el 78%.

- Eficiencia Global

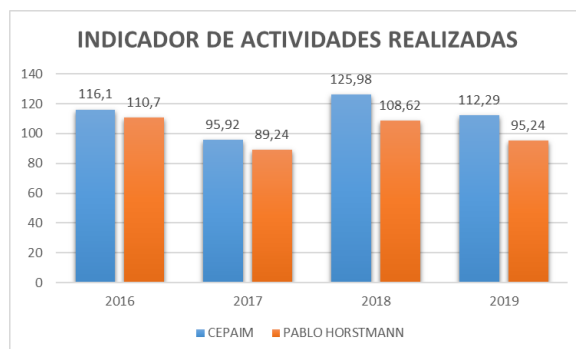


Gráfica 7.20. Diagramas de Barras comparativos de los indicadores de Eficiencia
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

En consonancia con el indicador anterior, la F. CEPAIM destina casi el 100% de los costes a su actividad principal y la F. Pablo Horstmann el 70,87% el último año. No obstante, como hemos indicado, es importante destacar que la F. Pablo Horstmann

considera como tales, los estrictamente vinculados a la prestación de servicios, estableciendo el resto de gastos, como son el de personal y mantenimiento, como extrafuncionales (es menor que el valor del indicador anterior porque los gastos de explotación son mayores que los ingresos, por lo que la proporción que ocupan será menor en términos relativos).

- Indicador de Eficacia



Gráfica 7.21. Diagramas de Barras comparativos del Indicador de Actividades Realizadas
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Tanto la F. CEPAIM como la F. Pablo Horstmann no se adaptan en la mayoría de ejercicios al presupuesto establecido, teniendo que incurrir en unos costes adicionales no previstos. Concretamente, en la Gráfica 7.21. detectamos como la F. CEPAIM incurre finalmente en mayores costes en los ejercicios 2016, 2018 y 2019 y la F. Pablo Horstmann en los ejercicios 2016 y 2018, siendo en los ejercicios no mencionados, los gastos reales menores a los presupuestados.

Nos encontramos con dos entidades optimistas, las cuales prevén unos costes para las inversiones y proyectos a realizar en el ejercicio, menores a los reales. Por lo que, para evitar algún año no poder desarrollar algún proyecto por falta de recursos, las entidades tendrán que llevar a cabo, de aquí en adelante, un estudio más exhaustivo del Presupuesto y los gastos que conlleva.

7.3.3. Indicadores de Transparencia

- Indicador de Funcionamiento de los órganos de gobierno

INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
INDICADOR DE LA COMPOSICIÓN	SI	SI
FRECUENCIA DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS Y PARTICIPACIÓN	NO	NO
PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS EN LAS REUNIONES	NO	NO
PROPORCIÓN DE MIEMBROS CON REMUNERACIÓN	SI	SI
ÍNDICE DE CADUCIDAD DE MANDATOS	NO	NO

Gráfica 7.22. Tabla comparativa de los Indicadores de Funcionamiento de los órganos de gobierno

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA y los Estatutos de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Las dos fundaciones son transparentes en cuanto a la composición del órgano de gobierno, reservando un artículo de sus Estatutos para regular la composición genérica de este órgano y en sus páginas web un documento independiente donde se indican los cargos y personas que actualmente lo ocupan. De esta forma, consiguen verificar la seguridad y responsabilidad requerida por los donantes y terceras personas, confirmando la existencia, continuidad y funcionamiento del órgano.

También destinan un artículo de los mismos a especificar la proporción de miembros del órgano con remuneración, siendo esta nula, ya que los cargos serán gratuitos en ambas.

Sin embargo, no parecen serlo en relación a las reuniones concertadas y efectuadas a lo largo del ejercicio. La única información al respecto publicada es que serán obligatorias dos reuniones anuales una para la aprobación de las cuentas anuales y la determinación de propuesta de aplicación del resultado y otra para la aprobación del Plan de Actuación.

Tampoco hacen referencia a la participación de los miembros en las reuniones, sino que únicamente se regula en sus Estatutos la votación de los mismos para la adopción de acuerdos, por lo que no es posible verificar el funcionamiento, compromiso, control y seguimiento de las actuaciones que se han efectuado durante el ejercicio.

En cuanto al índice de caducidad, establecen en sus Estatutos la duración máxima de estos mandatos y la posible reelección de los mismos. Ninguna publica información, ni especifica las fechas de nombramiento, cese, renombramiento y duración actual de los cargos. Únicamente en la Memoria se recogen las posibles variaciones producidas durante el ejercicio, en cuanto a renovaciones, cese y nombramiento de los cargos, de manera que sea posible conocer por los usuarios externos cada una de las decisiones deliberadas por el patronato relacionadas con los cargos en el mismo.

- Indicadores de Difusión de la información

INDICADORES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
PUBLICACIÓN DE LOS FINES Y VALORES ÉTICOS	SI	SI
PUBLICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	SI	SI

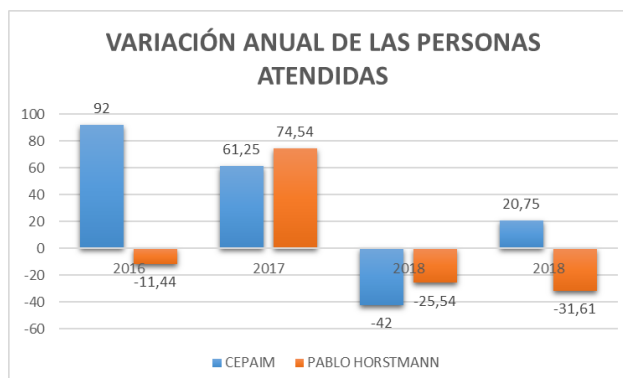
Gráfica 7.23. Tabla comparativa de los Indicadores de Difusión de la información
Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA y los Estatutos de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Ambas entidades publican los fines y valores éticos en los que se asientan, tanto en su página web, como en sus Estatutos, como en la Memoria de actividades, exteriorizando y asegurándose de dar a conocer sus principios, pues será la forma de atraer a sujetos con los que poder entablar en el futuro relaciones contractuales y extracontractuales en su beneficio.

Además, sus páginas web, presentan un apartado concreto denominado “*Transparencia*”, donde se aseguran de publicar los Estados Financieros auditados desde 2016 en el caso de la F. Pablo Horstmann y desde 2015 en el caso de la F. CEPAIM. Con ello, quieren ganarse la confianza de los usuarios, tanto externos, como internos, reflejando el destino de los fondos, pues es una de las principales cuestiones que deben ser publicadas.

7.3.4. Indicadores de Proyecto

- Indicadores de Actividad



Gráfica 7.24. Diagramas de Barras comparativos de la Variación anual de las personas atendidas

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

A través de este indicador podemos comprobar si la entidad aumenta el número de personas atendidas y a las que han prestado servicios durante el ejercicio, comprobando si existe un crecimiento cada año o por el contrario el número de personas atendidas se reduce.

La F. CEPAIM experimenta un crecimiento del 92%, 61,25% y 20,75% en 2016 y 2019 respectivamente. Sin embargo, en 2018 presta servicios a un 42% menos de los usuarios atendidos en 2017, tal y como señala la Gráfica 7.24.

La F. Pablo Horstmann reduce el número de personas atendidas en los ejercicios 2016, 2018 y 2019. Únicamente es en el ejercicio 2017 donde consigue atender a un 74,54% más de usuarios que en el ejercicio anterior.

Es cierto que, las entidades tendrán que intentar incrementar el número de usuarios atendidos cada año o mantenerlos. Sin embargo, al ser el volumen monetario de los proyectos e inversiones presupuestadas mayor para cada ejercicio, se entiende que las entidades están prestando servicios que requieren un coste medio mayor por usuario, lo que no permite acceder a tantos beneficiarios.

- Indicador de Impacto

Ambas fundaciones desean aumentar el nivel de crecimiento de la sensibilización y concienciación solidaria. Por un lado, la F. CEPAIM organiza anualmente talleres, sesiones y actividades donde consiguen despertar buenas intenciones y reflexiones en las personas, previniendo y sensibilizando en materia de igualdad género, mutilación genital femenina, discriminación y acceso a una vivienda digna, entre otras materias a destacar. Por otro lado, la F. Pablo Horstmann lleva a cabo numerosas charlas en colegios y talleres con voluntarios, haciéndoles conscientes y partícipes de la situación actual que viven algunos niños y jóvenes en zonas de África donde abunda la pobreza, despertando cierto deber en los mismos.

- Indicadores de Calidad

INDICADORES DE CALIDAD	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
CERTIFICADO DE CALIDAD	SI	NO

Gráfica 7.25. Tabla comparativa de los Indicadores de Calidad

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Únicamente, la F. CEPAIM dispone del Certificado de Calidad de acuerdo a la normal UNE-EN ISO 9001:2015, donde se reconoce la calidad en el diseño y desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la F. Pablo Horstmann, a pesar de no contar con dicho certificado, goza del Sello de ONG Acreditada, siendo este un distintivo de las entidades sin ánimo de lucro en el cual se verifica el cumplimiento de nueve principios de transparencia y buenas prácticas en la gestión de la misma.

7.3.5. Indicadores de Estructura de Recursos Humanos

- Dedicación del Personal y del Voluntariado



Gráficas 7.26 y 7.27. Diagramas de Barras comparativos de los Indicadores de Estructura de RRHH

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La dedicación del personal asariado en la F. CEPAIM incrementa anualmente, ocupando entre el 91,43% y el 96,94% del total de horas dedicadas por el personal asalariado y voluntariado. Esto es debido a que la entidad emprende en numerosos proyectos de carácter social, los cuales requieren de una mayor dedicación y necesidad de trabajadores cualificados, con un cierto nivel de formación requerida, por este motivo decide incrementar el número de horas del personal remunerado. Esto implica que el número de horas en términos relativos empleadas por los voluntarios disminuye anualmente, y en términos absolutos el último año también lo hacen en 57.609 horas al año, lo cual parece una cifra bastante elevada. La entidad tendrá que mejorar la atracción de su voluntariado, publicando ofertas de vacantes altruistas.

La F. Pablo Horstmann, por el contrario, decide incrementar en términos relativos el número total de horas empleadas por el personal voluntario y reducir las del personal con contrato laboral. Observamos un apoyo cada vez mayor, por parte de la entidad en este personal amateurs, sin los cuales no sería posible el desarrollo de su actividad. El último año, el número de horas dedicadas por el personal asalariado se ve incrementado como consecuencia de la realización de nuevos proyectos que lo requieren.

El objetivo de estas entidades será aumentar el número de horas del voluntariado, con el objetivo de reducir el gasto de personal de la cuenta de resultados, para ello tendrán que llevar a cabo campañas de atracción, talleres y charlas para la captación de nuevos voluntarios que participen en el devenir de la entidad.

- Diversificación por Género



Gráfica 7.28. Diagramas de Barras comparativos de los Indicadores de Estructura de RRHH

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Tanto la F. CEPAIM como la F. Pablo Horstmann mantienen en su plantilla un alto porcentaje de mujeres, siendo este mayor que el de hombres, ayudando así, a la reinserción laboral de las mujeres y consiguiendo la igualdad de género por la que tanto se lucha actualmente. Bien es cierto que, la F. CEPAIM mantiene el porcentaje de mujeres contratadas estable durante el periodo, en torno al 64% y 67%. Sin embargo, en la F. Pablo Horstmann observamos en la Gráfica 7.28. un notorio crecimiento, pasando de ocupar inicialmente el 27,5% de la plantilla a ser en 2019 el 66,67%, es decir, las nuevas contrataciones que realiza la entidad durante el periodo analizado son en su mayoría trabajadores del sexo femenino, equilibrando e incluso sobrepasando el número de hombres finalmente.

Además, las dos fundaciones incluyen en altos cargos de la misma a mujeres y son transparentes en cuanto a los sueldos, manifestando la lucha contra la brecha salarial.

- Temporalidad de la Plantilla



Gráfica 7.29. Diagramas de Barras comparativos de los Indicadores de Estructura de RRHH

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

En la F. CEPAIM incrementan las contrataciones, excepto el último ejercicio, que, en lugar de aumentar el número de personas contratadas, lo hace su jornada laboral. Como hemos reiterado anteriormente, es debido a un crecimiento de la actividad que conlleva un mayor personal cualificado para ejecutarlas.

En la F. Pablo Horstmann la plantilla incrementa en todos los ejercicios, excepto en el último, reduciéndose gracias a la labor de los voluntarios que han conseguido formarse y adaptarse para llevar a cabo puestos especializados, reduciendo así, el gasto de personal. No obstante, a pesar de reducirse el número de personas que conforman la plantilla, la jornada laboral de los presentes en cada ejercicio incrementa.

Estas entidades están llevando a cabo nuevas inversiones, las cuales requieren de un mayor número de personal cualificado. Sin embargo, será conveniente hacer un estudio exhaustivo para determinar si verdaderamente es necesario incrementar la plantilla y aumentar los costes de personal o es posible mantenerla o incluso reducirla, apoyándose en el personal voluntario, como ha conseguido llevar a cabo la F. Pablo Horstmann en 2019.

7.3.6. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

- Indicador de Opinión de Auditoría

INDICADOR DE OPINIÓN DE AUDITORÍA	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
OPINIÓN FAVORABLE	SI	SI

Gráfica 7.30. Tabla comparativa del Indicador de Opinión de Auditoría

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

Las dos entidades presentan todos los ejercicios un informe de Auditoría favorable, el cual recoge que las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio de la entidad, su estructura financiera y los resultados obtenidos.

En entidades de este tipo, las cuales se nutren de aportaciones de personas físicas o jurídicas, es muy importante auditar las cuentas, ya que incrementando la fiabilidad de los usuarios potenciales conseguirán aumentar su cifra de ingresos.

- Indicador de Medio Ambiente

INDICADOR DE MEDIO AMBIENTE	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	SI	NO

Gráfica 7.31. Tabla comparativa del Indicador de Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La F. CEPAIM lleva a cabo numerosos proyectos y actividades en protección y defensa del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta y así lo publica en su página web. Sin embargo, la F. Pablo Horstmann no refleja a lo largo de su página web, ni de la Memoria, actividades de este tipo.

Será beneficioso realizar por parte de esta clase de entidades cuantas más actividades ecológicas, ya que entendemos que, si reivindicamos los derechos y protegemos a un cierto colectivo, también deberían salvaguardar el ecosistema que tanto reclama de nuestra atención.

- Indicador de Empleo

INDICADOR DE EMPLEO	F. CEPAIM	F. PABLO HORSTMANN
Nº PERSONAS DISCAPACITADAS	9 A 20	NINGUNA

Gráfica 7.32. Tabla comparativa del Indicador de Empleo

Fuente: Elaboración propia a partir de las CCAA de la Fundación Pablo Horstmann y Fundación CEPAIM

La F. CEPAIM en protección y ayuda a la reinserción de personas con discapacidad, incluye en su plantilla trabajadores con dificultades. Parece extraño que la F. Pablo Horstmann no presente en su plantilla trabajadores de esta índole, ya que es lógico pensar que estas entidades que ayudan a personas necesitadas, protejan y

reinserten en el mercado laboral a ciertos trabajadores con dificultades de acceso al mismo, dándoles una oportunidad.

Será conveniente por parte de la F. Pablo Horstmann incorporar en su plantilla un cierto porcentaje de personas discapacitadas, ya que es lo que se espera de esta clase de sujetos. Además, beneficiará a su imagen.

7.4. CONCLUSIONES SOBRE LA COMPARACIÓN REALIZADA Y LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE ESTE TIPO DE ENTIDADES

Una vez comparadas a nivel financiero y propio las dos fundaciones, hemos comprobado como los valores de los indicadores e índices de la F. Pablo Horstmann son, en su mayoría, mejores que los de la F. CEPAIM, como consecuencia de la estricta política de autofinanciación que sigue, permitiéndole una mayor holgura financiera y, por lo tanto, una mayor seguridad para cumplir en el futuro los proyectos e inversiones presupuestadas.

Por lo que, como hemos justificado en cuanto a la especialidad de estas entidades destacamos principalmente la carencia de búsqueda de rentabilidad económica que persiguen, más allá de obtener un resultado del ejercicio no negativo. Esta característica es lo que la diferencia del resto de entidades lucrativas y por la que podemos verificar cuan necesaria es una financiación correcta que no sature a la entidad, con el objetivo de ejecutar a la perfección el Plan de Acción y el Presupuesto.

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de este análisis, hemos podido indagar en las cuentas anuales de las Fundación CEPAIM y la Fundación Pablo Horstmann, dos entidades de carácter especial, por la falta de lucro que su actividad conlleva y finalmente, hemos concluido con una determinada situación financiera y propia de este tipo de sujetos, analizando los aspectos más destacados y comparando finalmente las mismas.

Con ello, hemos podido comprobar como la F. Pablo Horstmann, la cual se financia de forma autónoma, sin acudir a compromisos negociados con terceros, es una entidad más sólida y saneada, soportando y aguantando los posibles excedentes negativos que pudieren surgir en el ejercicio como consecuencia de su actividad. Al no existir financiación negociada, la empresa no es solo líquida y solvente, sino también sólida. Además, no soportará costes financieros que puedan reducir el resultado de explotación y, por tanto, terminar mermando los flujos derivados del resultado del ejercicio.

Sin embargo, la F. CEPAIM, entidad financiada de forma ajena, presenta tensiones de liquidez frente a los pagos en el momento que obtiene excedentes negativos en el ejercicio, puesto que no cuenta con garantía suficiente para hacer frente a esta situación en el caso de no obtener beneficios.

Con lo cual, a través de este análisis podemos concluir en que la fuente de financiación más conveniente para este tipo de entidades sería la financiación propia e incurrir en compromisos de pago de forma puntual sería lo más apropiado, ya que el fin último de estos sujetos es la prestación de servicios sin contraprestación, por lo que, le interesará tener las cuentas lo más saneada posible, evitando tensiones en los pagos y gastos adicionales procedentes de esa financiación negociada.

Como limitaciones podemos considerar la necesidad de continuar con un análisis de carácter previsional que nos permitiera concluir con una situación futura. Sin embargo, por extensión, no ha sido posible.

Además, las cuentas anuales se corresponden con los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, datos que nos permiten realizar un correcto análisis. No obstante, hubiese sido conveniente tener información financiera más cercana en el tiempo, para conocer en qué medida ha afectado la crisis sanitaria del COVID-19. Esto no ha sido posible puesto que, muy pocas son las fundaciones de este sector que a día de hoy han publicado los estados financieros auditados de 2020.

Asimismo, hemos tenido restricciones en el análisis de ciertas ratios de carácter propio, como:

- El Indicador de Cobertura de la Demanda, ya que no hemos podido indagar por falta de información acerca de solicitudes anuales realizadas, lo cual no nos ha permitido conocer la necesidad de reestructuración económica cuando la cobertura de demanda es baja, o, por el contrario, abarcar nuevos proyectos o colectivos, cuando la cobertura de demanda es muy alta o completa.
- El Indicador de Frecuencia de Reuniones de los Órganos de Gobierno ya que no disponemos del número de reuniones celebradas durante el ejercicio.

- El Índice de Participación de los miembros en las reuniones convocadas de los órganos de gobierno, pues no ha sido publicado el número de miembros asistentes por reunión.

- El Indicador de Impacto, con el cual hemos especificado únicamente las actividades llevadas a cabo por la entidad que generan sensibilización y concienciación en la sociedad, pero no hemos podido analizar el Indicador de consecución de objetivos, por falta del número de usuarios que han alcanzado el objetivo.

- Incluso, teniendo la mayoría de los datos de la F. Pablo Horstmann, para calcular el indicador de Temporalidad de la Plantilla, no disponemos del número de personas contratadas en el año 2015.

Como propuesta, sería conveniente realizar un futuro estudio, una vez publicadas las cuentas anuales de 2020 y 2021 para conocer cómo ha afectado el COVID-19 a estas dos entidades y verificar si finalmente la F. Pablo Horstmann ha conseguido soportar con mayor estabilidad esta gran crisis sanitaria que tanto ha afectado a toda clase de entidades y aún más, a las no lucrativas puesto que se nutren principalmente de ingresos aportados por sujetos públicos y privados que han visto reducidos sus ingresos y por tanto, han limitado sus aportaciones.

Bibliografía

- Anónimo (2016, vigente): Régimen legal de las fundaciones como personas jurídicas, iberley.es, 2 de junio, <https://www.iberley.es/temas/regimen-legal-fundaciones-personas-juridicas-59421> (Consultado el 08/02/21).
- Arnau Paradís, A. (2002): La contabilidad de las entidades sin finalidad lucrativa. Especial referencia a las fundaciones. Universitat Jaume I, Castellón.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA (2016): Los Estados Financieros de las Entidades Sin Fines Lucrativos.
- Asociación Española de Fundaciones, AEF (2021): Guía de obligaciones contables de las fundaciones y requisitos de presentación de las cuentas anuales.
- Asociación Española de Fundaciones, AEF (2021): La fundación: concepto, constitución y régimen sustantivo y tributario.
- Colegio Oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales en Cantabria, Ayuntamiento de Santander (2002): Guía de ONG de cooperación para el desarrollo de Santander y Cantabria 2002.
- De Asís, A; Gross, D; Lillo, E; Caro, A (2003): Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas, Fundación Luis Vives.
- Fantova Azcoaga, F (2011): La gestión de organizaciones no lucrativas, Editorial CCS, Madrid.
- Juez Martel, P.; González Rabanal, M.C.; Pérez López, A.; del Río Cobián, E. (2009): Economía y gestión de entidades no lucrativas; Editorial Universitaria Ramón Arecer, Madrid.
- Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo («BOE» núm. 162, de 08/07/1998.)
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación («BOE» núm. 73, de 26 de marzo de 2002).
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo («BOE» núm. 307, de 24/12/2002.)
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones («BOE» núm. 310, de 27/12/2002.)
- Ley 63/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social («BOE» núm. 313, de 31/12/2003).
- Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas («BOE» núm. 312, de 30/12/1991).
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal (BOE» núm. 279, de 22 de noviembre de 2005).
- Servicio de Asesoría Jurídica y Fiscal de la Asociación Española de Fundaciones: Pasos a seguir para el establecimiento en España en la delegación de una fundación extranjera. <https://docplayer.es/19023703-Pasos-a-seguir-para-el-establecimiento-en-espana-de-la-delegacion-de-una-fundacion-extranjera.html> (Consultado 10/01/21).

**TFG-FICO. Análisis mediante indicadores convencionales y propios de las entidades sin ánimo de lucro.
Comparativa entre la Fundación CEPAIM y Fundación Pablo Horstmann**

Anexos

BALANCE DE SITUACIÓN FUNDACIÓN CEPAIM												
	2.016	%	2.017	%	2.018	%	2.019	%	2019	%	RECLASIFICACIONES	
ACTIVO NO CORRIENTE	2.865.457	18,6296257	3.717.875	10,7265927	29.7480646	3,969.026	10,8383142	6,7552298	5.393.175	15,8145752	35,881574	
Bienes del Patrimonio Histórico	128.160	0,83322584	119.006	0,34334906	-7.1426342	109.852	0,29997548	-7.6920491	100.697	0,29527695	-8.3339402	
Bienes Inmuebles	128.160	0,83322584	119.006	0,34334906	-7.1426342	109.852	0,29997548	-7.6920491	100.697	0,29527695	-8.3339402	
Inmovilizado Material	2.659.245	17,2889496	3.118.807	8,99819719	17.2816721	3.393.947	9,26793224	8.82196301	3.407.992	9,9936212	0,41382497	
Terrenos y Construcciones	2.143.307	13,9346035	2.133.829	6,15639702	-0.4422138	2.100.631	5,73624331	-1.5557948	2.075.260	6,08543757	-1.2053516	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	515.938	3,35434515	984.978	2,81001707	90.9101481	1.293.316	3,53168893	31.3040494	1.332.702	3,90792363	3,04535009	
Inversiones Financiera a largo plazo	78.052	0,50745118	142.360	0,41072864	82.3912264	222.969	0,60886678	56.6233493	233.932	0,68596961	-4,916827	
Créditos a terceros	1.800	0,01170261	1.650	0,0476048	-8.3333333	1.550	0,0423262	-6.0606061	1.550	0,0445511	0	
Otros activos financieros	76.252	0,49574857	140.710	0,40596816	84.5328647	221.419	0,60463416	57.3583967	232.382	0,68142098	4,95124628	
Deudores no corrientes	0	0	337.702	0,9743178	100	242.258	0,66153971	-28.262788	1.650.554	4,83997096	581,32074	
Usuarios	0	0	337.702	0,9743178	100	242.258	0,66153971	-28.262788	1.650.554	4,83997096	581,32074	
ACTIVO CORRIENTE	12.515.727	81,3703743	30.942.479	89,2734073	147.228779	32.651.300	89,1616858	5,2257303	28.709.385	84,1854248	-12,072766	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	180.000	1,17026102	180.000	0,51932534	0	0	0	-100	0	0	0	
Existencias	431	0,00280212	299	0,00082666	-30,62645	7.907	0,02159183	2544,48161	0	0	-100	
Bienes destinados a la actividad	431	0,00280212	299	0,00082666	-30,62645	7.907	0,02159183	2544,48161	0	0	-100	
Anticipos a proveedores	0	0	0	0	0	7.615	0,02079446	100	0	0	-100	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	456.024	2,96481727	436.108	1,25823297	-4,367314	394.078	1,07611822	-9,637521	360.835	1,05808772	-8,4366396	
Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	3.403.673	22,1288101	8.015.000	23,1244032	135,480905	6.891.041	18,7153035	-14,023194	7.778.149	22,8081088	12,8733525	
Deudores varios	3.986	0,02591478	326	0,00094056	-91,821375	20.927	0,05714586	6319,32515	2.646	0,00775895	-97,366047	
Personal	2.341	0,01521989	4.991	0,01439974	113,199487	3.016	0,00823586	-39,571228	7.194	0,02109519	138,527851	
Otros crédito con las Administraciones Públicas	3.397.346	22,0876754	8.009.683	23,1096229	135,762946	6.867.098	18,7521487	-14,265046	7.768.309	22,7792547	13,1236077	
Inversiones Financieras a corto plazo	4.600	0,02990667	4.600	0,01327165	0	4.000	0,0109229	-13,043476	4.000	0,01172832	0	
Créditos a entidades	4.600	0,02990667	4.600	0,01327165	0	4.000	0,0109229	-13,043476	4.000	0,01172832	0	
Periodificaciones a corto plazo	7.221	0,04694697	6.219	0,01794269	-13,876194	17.654	0,0482082	183,872005	211.397	0,61898601	1097,44534	
Electivo y otros activos líquidos equivalentes	8.463.778	55,0268302	22.300.253	64,3393688	163,478709	25.336.620	69,1873142	13,615841	20.355.004	59,6876129	-19,661723	
Tesorería	8.463.778	55,0268302	22.300.253	64,3393688	163,478709	25.336.620	69,1873142	13,615841	20.355.004	59,6876129	-19,661723	
TOTAL ACTIVO	15.381.184	100	34.660.354	100	125,342561	36.620.326	100	5,6547951	34.102.560	100	-6,8753238	
PATRIMONIO NETO	2.795.813	18,1768387	3.229.374	9,31719855	15,5075107	3.616.951	9,8768946	12,0016139	4.036.265	11,8180717	11,4271385	
Fondos Propios	273.257	1,77656675	264.186	0,7622138	-3,195856	371.634	1,01482985	40,6713452	777.683	2,28042411	109,260455	
Dotación Fundacional	30.000	0,1950435	30.000	0,0865422	0	30.000	0,08192172	0	30.000	0,08796994	0	
Excedentes de ejercicios anteriores	310.761	2,02039713	243.257	0,70183069	-21,722159	234.186	0,63949731	-3,728978	764.156	2,24057553	226,302597	
Excedentes del ejercicio	-67.504	-0,4388739	-9.071	-0,0261171	-86,562278	107.448	0,29341082	-1284,5221	-16.472	-0,4830410	-115,33061	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.522.556	16,4002719	2.965.188	8,5498475	17,5469643	3.245.317	8,86206475	9,44725933	3.252.582	9,5376410	0,22386103	
Subvenciones	2.493.069	16,2085637	2.934.740	8,46713799	17,7159557	3.222.701	8,80030669	9,8121469	3.240.208	9,50136295	0,54323997	
Donaciones y legados	29.487	0,19170826	30.448	0,08784677	3,25906332	22.616	0,06175805	-25,722543	12.374	0,03628467	-45,286523	
PASIVO NO CORRIENTE	1.096.026	7,12575833	682.927	1,97034052	-37,698622	353.157	0,96437427	-48,287738	1.521.275	4,46088212	330,764504	
Deudas a largo plazo	1.096.026	7,12575833	682.927	1,97034052	-37,698622	353.157	0,96437427	-48,287738	1.521.275	4,46088212	330,764504	
Deudas con entidades de crédito	12.759	0,082952	0	0	-100	0	0	0	0	0	0	
Otros pasivos financieros	1.083.267	7,04280633	682.927	1,97034052	-36,956724	353.157	0,96437427	-48,287738	1.521.275	4,46088212	330,764504	
PASIVO CORRIENTE	11.489.345	74,697403	30.748.053	88,7124609	167,622332	32.650.218	89,1587311	6,18629414	28.551.020	83,7210462	-12,548887	
Deudas a corto plazo	10.441.407	67,8842864	28.974.341	83,5960521	177,494604	28.305.716	77,2950956	-2,3076452	26.841.199	78,7072847	0	
Deudas con entidades de crédito	621.266	0,03912989	762.714	2,2005327	22,7677304	119	0,00032496	-99,984398	0	0	-100	
Otros pasivos financieros	9.820.141	63,8451565	28.211.627	81,3945149	187,283319	28.305.597	77,2947707	0,33308662	26.841.199	78,7072847	-5,173528	
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	422.521	2,74699919	422.521	1,21903256	0	422.521	1,1537882	0	0	0	-100	
Beneficiarios acreedores	25.662	0,16684021	98.196	0,28330928	282,651391	171	0,00046695	-99,825588	15.979	0,04685572	9244,44444	
Acreedores comerciales y OCP	595.055	3,86872038	1.252.959	3,61066694	110,567931	3.915.703	10,6927038	212,507472	1.693.842	4,96969071	-56,742327	
Acreedores varios	172.299	1,12019335	413.490	1,19297685	139,983981	689.046	1,88159439	66,6415149	618.118	1,81252668	-10,293662	
Personal (remuneraciones pendientes pago)	0	0	1.778	0,00512978	100	2.900	0,0079191	63,1046119	121	0,00035481	-95,827786	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	422.756	2,74852703	837.727	2,41696031	98,1585122	3.223.757	8,80319034	284,821905	1.074.550	3,15093647	-66,667754	
Anticipos recibidos por pedidos	0	0	0	0	0	0	0	1.053	0,00308774	0	-100	
Periodificaciones a corto plazo	4.700	0,03055682	0	0	-100	6.107	0,01667653	100	0	0	-100	
TOTAL PN Y PASIVO	15.381.184	100	34.660.354	100	125,342561	36.620.326	100	5,6547951	34.102.560	100	-6,8753238	

CUENTA DE RESULTADOS FUNDACIÓN CEPAIM												
	2.016	%	2.017	%	2.018	%	2.019	%	2019	%	RECLASIFICACIONES	
Ingresos de la actividad propia	11.943.909	100	21.743.901	100	82.0501228	33.733.332	100	55,1392825	40.166.522	100	19,0707221	
b) Aportaciones de usuarios	711.483	5,95686889	768.457	3,53412665	8,00778093	829.603	2,45929753	7,95698393	954.321	2,37591146	15,0334568	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	5.002	0,02300415	100	0	0	-100	0	0	0	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11.232.426	94,0431311	20.970.442	96,4428692	86,6955723	32.903.729	97,5407025	56,9052717	39.212.091	97,6240885	19,1725139	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15.626	0,13082819	15.658	0,072011	0,20478689	5.028	0,01490514	-67,888619	13.209	0,03238767	158,731106	
Gastos por ayudas y otros	-649.398	-5,4370642	-2.759.421	-12,690552	324,919849	-6.866.114	-20,354094	148,824445	-9.314.831	-23,190534	35,6637976	
a) Ayudas monetarias	-451.334	-3,7787796	-1.810.574	-8,3268131	301,16056	-6.563.172	-19,456044	262,491232	-9.146.401	-22,717205	39,3564951	
b) Ayudas no monetarias	-197.939	-1,657238	-924.768	-4,2529995	367,19848	-284.786	-0,8442273	-69,204601	-85.727	-0,213429	-69,897748	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	-8.491	-0,03905	100	-9.824	-0,0291225	-15,6989754	-4.444	-0,0110639	-54,763844	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-125	-0,0010466	-15.588	-0,0716891	12370,4	-8.332	-0,0246996	-46,548627	-78.259	-0,1948364	839,258281	
Aprovisionamientos	-3.584	-0,0300069	-2.780	-0,0127852	-22,433036	-8	-2,372E-05	-99,71223	-292	-0,000727	3550	
Otros ingresos de la actividad	716	0,00599469	1.384	0,006365	93,2960894	1.952	0,00578656	41,0404624	4.364	0,01066477	123,565574	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	716	0,00599469	1.384	0,006365	93,2960894	1.952	0,00578656	41,0404624	4.364	0,01066477	123,565574	
Gastos de personal	-7.771.445	-65,066177	-12.505.938	-57,514693	60,9216561	-17.890.613	-53,035416	43,0569462	-21.780.543	-64,225614	21,7428548	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.884.221	-49,265454	-9.465.703	-43,532681	60,8656648	-13.509.588	-40,048187	42,7214439	-16.477.233	-44,022305	21,9669541	
b) Cargas sociales	-1.887.234	-15,800807	-3.040.235	-13,982013	61,0947556							

**TFG-FICO. Análisis mediante indicadores convencionales y propios de las entidades sin ánimo de lucro.
Comparativa entre la Fundación CEPAIM y Fundación Pablo Horstmann**

BALANCE DE SITUACIÓN FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN												
	2.016,00	%V	2.017,00	%V	%H	2.018,00	%V	%H	2.019,00	%V	%H	RECLASIFICACIONES
ACTIVO NO CORRIENTE	5.124,67	0,74996686	4.110,95	0,3299126	-19,781176	3.855,18	0,2724074	-0,0622168	6.171,78	0,43698119	60,0905794	FUNCIONAL
Inmovilizado material	5.124,67	0,74996686	4.110,95	0,3299126	-19,781176	3.855,18	0,2724074	-0,0622168	6.171,78	0,43698119	60,0905794	FUNCIONAL
ACTIVO CORRIENTE	678.194,86	99,2500331	1.241.961,48	99,6700874	83,1275277	1.411.370,70	99,7275926	13,6404569	1.406.195,65	99,5630188	-0,3666884	FUNCIONAL
Anticipos a proveedores	311,43	0,04557604	0,00	0,00	-100	0,00	0,00	0	0	0	0	FUNCIONAL
Deudores comerciales y OOC	35.741,63	5,2305881	19,13	0,00153522	-99,946477	213,83	0,01510925	1017,77313	35,88	0,00254042	-83,220315	FUNCIONAL
Inversiones fras. c/p	421.201,42	61,6404773	316.159,63	25,3724922	-24,938613	302.648,31	21,3851594	-4,2735753	305.267,16	21,6138629	0,86531129	EXTRAFUNCIONAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	220.940,38	32,3333917	925.782,72	74,29606	319,019249	1.108.508,56	78,327324	19,7374434	1.081.252,44	76,5560305	-2,4588101	EXTRAFUNCIONAL
TOTAL ACTIVO	683.319,53	100	1.246.072,43	100	82,3557465	1.415.225,88	100	13,5749292	1.412.367,43	100	-0,2019784	FUNCIONAL
PATRIMONIO NETO	676.316,69	98,9751734	1.237.692,88	99,327523	83,0049292	1.403.382,65	99,1631562	13,3869858	1.374.398,86	97,3117073	-2,0652806	
A) Fondos propios	676.316,69	98,9751734	1.237.692,88	99,327523	83,0049292	1.350.442,65	95,4224106	9,10967267	1.221.513,86	86,4869746	-9,5471503	
I. Dotación fundacional	36.000,00	5,2683991	36.000,00	2,88907764	0	36.000,00	2,54376354	0	36.000,00	2,54891179	0	
II. Reservas	424.192,45	62,0781979	50.000,00	4,01260784	-88,212897	50.000,00	3,53300492	0	50.000,00	3,54015527	0	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	261.766,72	38,3080987	590.316,69	47,3741876	125,512506	1.151.884,15	81,3922474	95,1298633	1.264.228,82	89,5113264	9,75312231	
IV. Excedentes del ejercicio	-45.842,48	-6,7087911	561.376,19	45,05165	-1324,5764	112.578,50	7,95480789	-79,945979	-128.714,96	-9,1134189	-214,33352	
B) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0	52.940,00	3,74074561	100	152.885,00	10,0247328	188,789195	
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	
PASIVO CORRIENTE	7.002,84	1,02482656	8.379,55	0,67247696	19,6593097	11.843,23	0,8368438	41,3349166	37.968,57	2,68829266	220,593031	F. RECURRENTE, ESPONTÁNEA
Acreeedores comerciales y OCP	7.002,84	1,02482656	8.379,55	0,67247696	19,6593097	11.843,23	0,8368438	41,3349166	37.968,57	2,68829266	220,593031	F. RECURRENTE, ESPONTÁNEA
Otros acreedores	7.002,84	1,02482656	8.379,55	0,67247696	19,6593097	11.843,23	0,8368438	41,3349166	37.968,57	2,68829266	220,593031	F. RECURRENTE, ESPONTÁNEA
TOTAL PN Y PASIVO	683.319,53	100	1.246.072,43	100	82,3557465	1.415.225,88	100	13,5749292	1.412.367,43	100	-0,2019784	

CUENTA DE RESULTADOS FUNDACIÓN PABLO HORSTMANN												
	2.016,00	%V	2.017,00	%V	%H	2.018,00	%V	%H	2.019,00	%V	%H	RECLASIFICACIONES
Ingresos de la propia actividad	1.084.602,68	100	1.578.300,36	100	45,518759	1.397.023,74	100	-11,485559	1.335.548,66	100	-4,400432	RECURRENTE
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	48.500,00	4,47168358	0,00	0,00	-100	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	RECURRENTE
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	1.036.102,68	95,5283164	1.578.300,36	100	52,3304968	1.397.023,74	100	-11,485559	1.335.548,66	100	-4,400432	RECURRENTE
Gastos por ayudas y otros	-858.272,84	-79,132465	-725.873,31	-45,990822	-15,426275	-841.789,66	-60,255931	15,9692261	-1.042.175,45	-78,033506	23,8047341	RECURRENTE
Ayudas monetarias	-827.905,29	-76,332588	-685.210,00	-43,414423	-17,235702	-775.470,49	-55,508755	13,1726755	-887.955,07	-66,486164	14,5053334	RECURRENTE
Ayudas no monetarias	-30.367,55	-2,7998778	-40.663,31	-2,5763987	33,9038217	-66.319,17	-4,7471756	63,0933881	-154.220,38	-11,547343	132,542687	RECURRENTE
Otros ingresos de la actividad	693,21	0,06391373	457,12	0,0289628	-34,057501	628,54	0,04499136	37,5	926,66	0,06938422	47,4305533	RECURRENTE
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	693,21	0,06391373	457,12	0,0289628	-34,057501	628,54	0,04499136	37,5	926,66	0,06938422	47,4305533	RECURRENTE
Gastos de personal	-176.195,39	-16,245155	-199.239,33	-12,623664	13,0786282	-231.208,94	-16,550108	16,0458329	-250.742,73	-18,774511	8,44854442	RECURRENTE
Otros gastos de la actividad	-66.970,96	-6,1406897	-89.544,69	-5,6734885	-7,6582412	-208.497,44	-14,924402	132,841769	-174.150,82	-13,039646	-16,473401	RECURRENTE
Amortización de inmovilizado	-1.276,97	-0,1177362	-1.507,40	-0,0955078	18,0450598	-1.813,12	-0,1297845	20,281279	-1.684,91	-0,1261586	-7,0712363	RECURRENTE
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	-980,38	-0,0734065	-100	NO RECURRENTE
Rº EXPLOTACIÓN	-47.420,27	-4,3721328	562.592,75	35,6454807	-1286,3972	114.343,12	8,18476571	-79,675685	-133.158,97	-9,9703571	-216,4556	
Ingresos financieros	2.021,33	0,18636594	101,65	0,00644047	-94,971133	12,42	0,00088903	-87,781604	5.064,12	0,379179	40673,913	RECURRENTE
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	-820,11	-0,0614062	-100	NO RECURRENTE
Variación del valor razonable en instrum. Fros	-243,54	-0,0224543	-1.318,21	-0,0835209	441,270428	-1.760,11	-0,12599	33,5227316	0,00	0,00	0	NO RECURRENTE
Deterioro y Rº por enajenación de instr. Fros	0,00	0,00	0,00	0,00	0	-16,93	-0,0012119	100	0,00	0,00	0	NO RECURRENTE
Rº FINANCIERO	1.777,79	0,16391164	-1.216,56	-0,0770804	-168,43103	-1.764,62	-0,1263128	45,049977	4.444,01	0,33274789	-351,83949	
Rº ANTES DE IMPUESTOS	-45.642,48	-4,2082212	561.376,19	35,5684003	-1329,9423	112.578,50	8,05845289	-79,945979	-128.714,96	-9,6376092	-214,33352	
Impuesto sobre beneficio	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	
Rº EJERCICIO	-45.642,48	-4,2082212	561.376,19	35,5684003	-1329,9423	112.578,50	8,05845289	-79,945979	-128.714,96	-9,6376092	-214,33352	

Balance Y Cuenta de Resultados ajustados Fundación Pablo Horstmann (2016-2019)

Fuente: CCAA publicadas por la F. Pablo Horstmann modificadas para el análisis